Memoria Anual



ÍNDICE



CARTA DEL PRESIDENTE



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



INFORME DE GESTIÓN 2020



EVOLUCIÓN PRINCIPALES EPÍGRAFES











FINANCIEROS **PÚBLICOS**





ESTADÍSTICOS DE LOS RRHH



ANUALES CONSOLIDADAS



INFORME



CONSOLIDADA









1 CARTA DEL PRESIDENTE

Estimado accionista,

El año 2020 ha venido marcado por la aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su rápida expansión por todo el mundo. La Organización Mundial de la Salud calificó el brote vírico de pandemia el 11 de marzo de 2020. Esta situación ha afectado, y sigue afectando adversamente, a la economía mundial y a la actividad, así como a las condiciones económicas de España, que es donde opera el Grupo, registrando una caída del PIB del 11% en 2020, uno de los mayores retrocesos de los países desarrollados, y sin precedentes en la historia reciente.

Los datos macroeconómicos españoles en el ejercicio 2020 han sido preocupantes y, aunque se espera una recuperación en el presente 2021 apoyada en los fondos europeos del programa Next Generation EU, todavía son muchas las incertidumbres que existen y que afectan directamente a sectores de actividad capitales en nuestra economía. Por tanto, las perspectivas acerca de la economía mundial en el futuro próximo continúan dependiendo de la evolución epidemiológica y de las novedades acerca del desarrollo de diversas vacunas contra el Covid-19. La esperanza está puesta en una rápida vacunación.

En este entorno tan complicado, con muchos sectores de actividad sufriendo el impacto de la crisis sanitaria y su derivada económica, Banco Caminos y su Grupo han tomado todas las medidas necesarias para que, desde el comienzo de esta crisis, tanto sus servicios centrales como sus oficinas bancarias fueran lugares seguros donde se protegieran la salud y la seguridad de sus empleados y de sus clientes. Hemos centrado nuestra atención en garantizar el servicio a los clientes, la continuidad del negocio con la seguridad operativa como prioridad, monitorizando los impactos en el negocio y en los riesgos del Grupo Caminos, como los impactos en los resultados, el capital o la liquidez. Esta situación no ha provocado cambios sustanciales en el plan estratégico del Grupo a medio y largo plazo.

Durante el ejercicio 2020, el Grupo se ha visto influido, al igual que el resto del sector y de la economía nacional e internacional, por la pandemia del Coronavirus COVID-19, cuyo impacto sobre la economía española se vio en el primer trimestre del año, y se agudizó sustancialmente en el segundo. La paralización de parte de la actividad, derivando en una crisis económica y social, tuvo un reflejo inmediato en los mercados, tanto de renta fija como de variable, que hasta mediados de marzo sufrieron una caída vertiginosa; esta evolución ha revertido en gran medida a lo largo del resto del año.

El Grupo Caminos, que por la naturaleza sus negocios y su estructura de balance, se vio afectado por este desplome durante el primer trimestre del ejercicio, experimentó una recuperación considerable, de la mano de los mercados, hasta niveles precrisis.

Si aislamos el efecto Covid19 y su impacto en los mercados, el Grupo se ha mantenido a nivel global dentro de la senda evolutiva marcada a lo largo de los años, destacando el mantenimiento equilibrado del crecimiento del Balance, un buen comportamiento de la generación de ingresos recurrentes y la consolidación de las directrices de transformación del Grupo a una mayor adecuación del entorno en el sector financiero, como resultado de la aplicación de su Plan Estratégico.

No obstante, no ajeno a la realidad que le rodea, y en línea a la prudencia que ha guiado sus decisiones a lo largo de los años, el Grupo ha iniciado un plan de refuerzo aplicando medidas encaminadas a reforzar su liquidez, solvencia, y cobertura de riesgos, tal y como requieren los supervisores, en un contexto de máxima prudencia.

La evolución de los principales indicadores de nuestro negocio ha sido positiva, aumentando los diversos márgenes que componen las cuentas de explotación; en concreto, el de intereses, el de comisiones, el básico y el bruto, tanto en Banco Caminos como en el Consolidado. También aumentaron el crédito a la clientela, los recursos de clientes y los fondos propios en el consolidado.

También se puede apreciar una contención del gasto, con un efecto positivo en eficiencia, a pesar de que el Grupo se encuentra en pleno proceso inversor, y que el Covid ha obligado a un esfuerzo extra con el fin de dotar a la Organización de medios para implementar el teletrabajo con garantías sólidas de seguridad.

En resumen, tanto el Balance como la Cuenta de Pérdidas y Ganancias han tenido una evolución acorde, e incluso por encima, de los objetivos establecidos para el 2020 hasta el Margen Básico.

No obstante, la prudencia exigida por los supervisores ha llevado a la Entidad a determinar la necesidad de dotar importantes provisiones de cara a un posible futuro adverso, para lo cual se ha realizado un esfuerzo de contención del gasto (a pesar de los excesos ya comentados por el Covid), la dotación de provisiones afectas a un escenario previsible de incremento de mora, y se han aplicado políticas limitativas de remuneración, en especial del equipo directivo que renunció a su remuneración variable ante la situación de crisis.

Las fuertes dotaciones hacen que, a pesar de haber obtenido un Margen de Explotación superior al previsto, el BAI sea inferior al obtenido en el mismo periodo del año anterior.

No quiero finalizar sin comentar que los resultados obtenidos en 2020 no habrían sido posibles sin el extraordinario trabajo de todas las personas que integran el Grupo; su esfuerzo y dedicación desde que comenzó la pandemia ha permitido que sigamos generando resultados sólidos, estables y recurrentes. Banco Caminos y su Grupo es y será parte de la solución.

Estamos en el camino.

Un fuerte abrazo.

Mateo Velasco Presidente







PRESIDENTE

Don Mateo Velasco Arranz

VICEPRESIDENTE

Don José Polimón López

CONSEJERO DELEGADO

Don Enrique Serra González

SECRETARIA NO CONSEJERA

Doña Josefina Munuera Cebrián

VOCALES

Don Iñigo de la Serna Hernáiz Don Francisco de Lera Losada

Doña Socorro Fernández Larrea

Don Manuel Jódar Casanova

Doña Ana Villacañas Beades





1 INFORME DE GESTIÓN 2020

El año 2020 ha venido marcado por la aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su rápida expansión a otros países. La Organización Mundial de la Salud calificó el brote vírico de pandemia el 11 de marzo de 2020. Esta situación ha afectado y sigue afectando adversamente a la economía mundial y a la actividad, así como a las condiciones económicas de España, que es donde opera el Banco, registrando una caída del PIB del 11% en 2020, uno de los mayores retrocesos de los países desarrollados, y sin precedentes en la historia reciente.

Los datos macroeconómicos españoles en el ejercicio 2020 han sido preocupantes y aunque se espera una recuperación en el presente 2021, apoyado en los fondos europeos del programa Next Generation EU (NGEU), todavía son muchas las incertidumbres que existen y que afectan directamente a sectores de actividad capitales en nuestra economía. Por tanto, las perspectivas acerca de la economía mundial en el futuro próximo continúan dependiendo de la evolución epidemiológica y de las novedades acerca del desarrollo de diversas vacunas contra el Covid-19. La esperanza está puesta en una rápida vacunación.

Banco Caminos por su parte ha tomado todas las medidas necesarias para que, desde el comienzo de esta crisis, tanto sus servicios centrales como sus oficinas bancarias fueran lugares seguros donde se protegiera la salud y seguridad de sus empleados y de sus clientes, y ha centrado su atención en garantizar la continuidad del negocio con la seguridad operativa

como prioridad, y ha monitorizado los impactos en el negocio y en los riesgos del Grupo Caminos (como los impactos en los resultados, el capital o la liquidez). Sin embargo, esta situación no ha provocado cambios sustanciales en el plan estratégico de la Entidad a medio y largo plazo.

Por tanto, durante el ejercicio 2020 Banco Caminos se ha visto influido, al igual que el resto del sector y de la economía nacional e internacional, como ya hemos anticipado, por la pandemia del Coronavirus COVID-19, cuyo impacto sobre la economía española se vio en el primer trimestre del año, y se agudizó sustancialmente en el segundo, período en el que tuvo lugar la caída más intensa del PIB registrada en tiempos de paz, fundamentalmente por el deterioro de la demanda nacional, fruto de las severas medidas adoptadas para detener el avance de la pandemia, mostrando además un comportamiento peor que el resto de países UEM.

Esta crisis sanitaria sin precedentes en los últimos cien años en el mundo y que, debido a la paralización de parte de la actividad, también ha derivado en una crisis económica y social, tuvo un reflejo inmediato en los mercados, tanto de renta fija como de variable, que hasta mediados de marzo sufrieron una caída vertiginosa, pero esta evolución ha revertido en gran medida a lo largo del resto del año.

Banco Caminos, que por la naturaleza sus negocios y su estructura de balance, se vio afectado por este desplome durante el primer trimestre del ejercicio, experimentó una recuperación considerable, de la mano de los mercados, hasta niveles precrisis.

Si aislamos el efecto Covid19 y su impacto en los mercados, el Banco se ha mantenido a nivel global dentro de la senda evolutiva marcada a lo largo de los años, destacando el mantenimiento equilibrado del crecimiento del Balance, un buen comportamiento de la generación de ingresos recurrentes y la consolidación de las directrices de transformación de la Entidad a una mayor adecuación del entorno en el sector financiero como resultado de la aplicación de su Plan Estratégico.

No obstante, no ajeno a la realidad que le rodea, y en línea a la prudencia que ha guiado sus decisiones a lo largo de los años, el Banco ha iniciado un plan de refuerzo aplicando medidas encaminadas a reforzar su liquidez, solvencia, y cobertura de riesgos.

La evolución de la cuenta de resultados ha ido evolucionando positivamente a lo largo de los últimos años en sus principales líneas, tanto en Margen de Intereses, como de Margen Básico, como en el Margen Bruto, como en el de Explotación.

También se puede apreciar una contención del gasto, con un efecto positivo en eficiencia, a pesar de que el Banco se encuentra en pleno proceso inversor, y que el Covid ha obligado a un esfuerzo extra con el fin de dotar a la Organización de medios para implementar el teletrabajo con garantías sólidas de seguridad.

Este último ejercicio 2020, por el esfuerzo en provisiones para afrontar los potenciales efectos adversos de la crisis en próximos años, ha penalizado el BAI.

Entrando más en detalle en las líneas de la PyG, en lo que respecta a los resultados, los ingresos por intereses a 31 de diciembre se han visto incrementados con respecto al año anterior, gracias a tres factores fundamentales:

- Los préstamos y créditos están pudiendo mantener su rendimiento a pesar de los bajos tipos de interés, gracias a que las nuevas contrataciones se están realizando a tipos semejantes a los de la antigua cartera crediticia, y al hecho de que se está creciendo.
- La cartera propia del Banco, que este año tenía vencimientos significativos de referencias con

rentabilidades muy elevadas con respecto a las ofrecidas por el mercado actualmente, se han podido reinvertir a Tires considerablemente superiores a las previstas, aprovechando la volatilidad experimentada por los mercados durante el primer trimestre, con lo que la caída de los ingresos por estos conceptos ha sido menor de lo previsto.

 Por último, los bajos tipos de interés, que han provocado la disminución de los ingresos comentada en los párrafos anteriores, ha posibilitado en cambio que se incrementaran sustancialmente los ingresos de los Depósitos/TLTROs, hasta el punto de no solo compensar, sino superar, la caída de rentabilidad de las carteras propias de renta fija y variable.

Un hecho diferenciador con respecto al ejercicio pasado es que, en línea con los tipos de mercado, Banco Caminos ha empezado a cobrar por CTAs/Repos/Simultáneas a tipos de interés negativos, lo que ha generado ingresos considerables, que han compensado en gran medida la caída de la rentabilidad de la cartera de Renta Fija.

Por el lado de los gastos por intereses, el paulatino traslado de la bajada de tipos de interés al Pasivo, ha posibilitado disminuir esta con respecto al mismo periodo del año anterior.

Con todo esto, el Activo sigue ofreciendo, aún a pesar de un entorno de tipos de interés muy bajos, y por ende, los márgenes de intereses, un nivel incluso superior al conseguido el año anterior.

Una de las diferencias más notables con respecto al mismo periodo del año anterior, y con respecto al Presupuesto, deriva del comportamiento del resultado en R.O.F.

Enfatizar que la Entidad ha reducido significativamente en los últimos años la dependencia de la generación del mismo, minimizando en general las ventas de la cartera de inversión salvo por motivos de condiciones de mercado. Así mismo, hay que señalar que la aplicación de NIIF 9 conlleva adicionalmente, junto con la cartera de Negociación, a valorar parte de la cartera con efecto en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, en especial los instrumentos de patrimonio y la renta fija con alguna característica especial. Por tanto, al experimentar variaciones de precio en sus cotizaciones ante cierta volatilidad de sus mercados, se produce un impacto temporal en el resultado de estas operaciones.

Como ya hemos comentado, como consecuencia de la crisis derivada del Covid19, el primer trimestre 2020 sufrió descensos generalizados en la renta fija y variable, con caídas por encima del 20% de los principales índices mundiales.

La valoración de las posiciones llevadas a PyG tuvieron un impacto negativo significativo durante el primer trimestre, y aunque se ha recuperado durante el resto del año, no ha estado en línea con el ejercicio pasado.

Por el lado de las comisiones, la caída de los mercados y las medidas adoptadas por el Covid19 (gratuidad en transferencias, retiradas en cajeros...) han provocado que bajen las comisiones percibidas de forma considerable con respecto al presupuesto, aunque también ha supuesto un ahorro en comisiones pagadas.

Tal como estaba planificado para este 2020 en el marco de inversiones y nuevos desarrollos, en referencia a los gastos de administración, estos se han mantenido en los mismos niveles que el 2019, lo que demuestra el esfuerzo de contención del gasto realizado, a pesar de que las medidas adoptadas para prevenir los efectos de la pandemia han supuesto un considerable coste adicional, y de estar inmersos en pleno clico inversor. Con esto, el Banco ha mejorado su eficiencia.

Hay que señalar que también se produce ahorro en la partida de Gastos de Personal, gracias a la renuncia del Comité de Dirección a la percepción de remuneración variable.

Por otra parte, se continúa aplicando una política muy conservadora en la valoración y el cálculo de las dotaciones de la cartera crediticia, y se están centrando los esfuerzos en la gestión de la morosidad, consiguiendo un año más mejorar su tasa de mora.

En resumen, tanto el Balance como la Cuenta de Pérdidas y Ganancias han tenido una evolución acorde, e incluso por encima, de los objetivos establecidos para el 2020 hasta el Margen Básico.

No obstante, la prudencia ha llevado a la Entidad a determinar la necesidad de dotar importantes provisiones de cara a un posible futuro adverso, para lo cual se ha realizado un esfuerzo de contención del gasto (a pesar de los excesos ya comentados por el Covid), y se ha reducido al mínimo el coste de la remuneración variable del personal.

Las fuertes dotaciones hacen que a pesar de haber obtenido un Margen de Explotación superior al previsto, el BAI sea inferior al obtenido en el mismo periodo del año anterior.

Esta positiva evolución de los parámetros descritos, han facilitado que así mismo el Ratio de Capital I (CET 1) hava consolidado la fuerte subida del ejercicio anterior, a niveles por encima del 13,5%, situándose en rangos satisfactorios altos en valor absoluto que permiten a la Entidad una razonable garantía a la hora de consolidar las bases de un mayor crecimiento en los próximos periodos.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de capital de nivel I tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

El movimiento de las operaciones con acciones propias de Banco Caminos, S.A. se incluye en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto en las cuentas anuales del ejercicio 2020, la información relativa a la gestión de riesgos con instrumentos financieros se detalla en la Nota 6 de la memoria y la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en la Nota 25.7. El Banco no ha realizado ninguna actividad de investigación y desarrollo durante los ejercicios 2020 y 2019.

El Consejo de Administración de Banco Caminos S.A., en su sesión de 29 de marzo del 2020, formula las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2020, en los que se declara que las mismas han sido elaboradas de acuerdo con los preceptos financieros aplicables a la Entidad y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Caminos S.A.

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales.

2. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

De conformidad al art. 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y al art. 25 del Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad, a continuación, se incluye la información relativa a los ejercicios 2020 y 2019.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2020 ascendió a 7 quejas y 92 reclamaciones. Pendiente de contestación 33 reclamaciones que han llegado al Servicio de Reclamaciones con posterioridad al 15 de diciembre de 2020 y están en plazo de contestación según los plazos fijados en el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente. De las 66 reclamaciones y quejas contestadas por el Servicio de Atención al Cliente, 1 reclamación no ha sido admitida a trámite. Del total de las reclamaciones admitidas a trámite (65), 39 fueron favorables al cliente y 26 desfavorables al cliente. Por otra parte, 28 reclamaciones han tenido contenido económico favorable a clientes por un importe de 18.129,23 euros. En el ejercicio 2020, se han recibido 3 reclamaciones de BDE, una de ellas con resolución favorable para la entidad, el resto pendientes de resolución por parte de BDE.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2019 ascendió a 4 quejas y 51 reclamaciones, todas ellas contestadas por el Servicio de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente, según las competencias fijadas en el Reglamento. Del total de las reclamaciones, 13 no han sido admitidas a trámite. Del total de las quejas, 3 han sido desfavorables al cliente. Del total de las reclamaciones admitidas a trámite, 5 fueron favorables al cliente y 33 desfavorables al cliente. Por otra parte, 3 reclamaciones han tenido contenido económico favorable a clientes por un importe de 33.547,05 euros. En el ejercicio 2019, 1 resolución fue revisada por la CNMV con resolución favorable a la Entidad Banco Caminos, S.A., ya que ésta, en contestación a la misma, indicó que se había solventado la reclamación del cliente.





1. FONDOS PROPIOS 2020

El precio de referencia de la acción que se propone aprobar en la Junta General es de 44,06 euros que representa un 4,09% de incremento.

Las reservas a 31 de diciembre de 2020 ascienden a 122.373 miles de euros, que representan un 78,51% de nuestros fondos propios.

La fortaleza del Banco en solvencia y liquidez le permite seguir generando situaciones de crecimiento en beneficios y rentabilidad, así como afrontar, con capacidad suficiente, potenciales escenarios de estrés.

La distribución de los Fondos Propios (en miles de euros):

| | Miles de Euros |
|------------------------------|----------------|
| Capital Social | 27.491 |
| Reservas | 122.373 |
| Prima de emisión | 29.028 |
| Reservas | 94.542 |
| Valores propios | -1.197 |
| Resultado del ejercicio 2020 | 5.998 |
| Total Fondos Propios | 155.862 |

2 • RECURSOS AJENOS 2020

Seguimos manteniendo la estrategia de captación de profesionales, sobre todo en el Colectivo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y su entorno familiar y profesional durante 2020.

Los recursos en balance de nuestros clientes al 31 de diciembre de 2020 totalizan 2.053.190 miles de euros. Esta cifra se compone de cuentas a la vista, depósitos típicos a diferentes plazos, recursos captados por cesión Temporal de activos, no residentes y otras cuentas especiales.

Dentro de la rúbrica de "Depósitos de la Clientela" es destacable, el comportamiento de los depósitos a la vista que han experimentado un aumento de 55.284 miles de euros, manteniendo una remuneración ajustada a las condiciones de mercado de capitales. Se ha observado una mayor demanda en este epígrafe por una temporal mayor aversión al riesgo, así como su preferencia por la disponibilidad de liquidez.

Dado que probablemente el entorno financiero de tipos de interés muy reducidos continúe un año más, se prevé que la evolución de volúmenes de Depósitos continúe su senda positiva si bien intentando equilibrar rendimientos parcialmente mediante productos de fuera de Balance. El interés medio anual durante los ejercicios 2020 y 2019 de los Depósitos a la Clientela fue de 0,04% y 0,06%, respectivamente.

| Recursos de clientes | Miles de Euros | |
|-------------------------------------|----------------|----|
| dentro de balance | 2020 | % |
| Administraciones públicas españolas | 0 | 0 |
| Depósitos a la vista | 993.305 | 32 |
| Depósitos a plazo | 809.714 | 26 |
| Cesión temporal de activos | 213.160 | 7 |
| Ajustes por valoración | 1.245 | 0 |
| Otros sectores no residentes | 35.766 | 1 |
| SUBTOTAL | 2.053.190 | 65 |

| Recursos de clientes | Miles de Euros | |
|----------------------------------|----------------|-----|
| fuera de balance | 2020 | % |
| Fondos de inversión institución | 338.407 | 11 |
| Fondos de pensiones | 187.803 | 6 |
| Carteras de gestión discrecional | 298.923 | 10 |
| Comercialización no gestionados | 263.175 | 8 |
| SUBTOTAL | 1.088.308 | 35 |
| TOTAL | 3.141.498 | 100 |



3. INVERSIÓN CREDITICIA 2020

El Crédito a la Clientela a 31 de diciembre de 2020 representa el 19,34% sobre el Activo del Balance, que asciende a 2.973.914 miles de euros.

El total de créditos y préstamos vivos a clientes es de 575.181 miles de euros, siendo en su mayoría con garantía hipotecaria.

 Evolución del crédito a la Clientela (En miles de euros)

 2020
 2019
 2018
 2017

 575.181
 581.120
 524.881
 528.204

En el ejercicio 2020, se han concedido en Banco Caminos préstamos y créditos a clientes por un importe total de 157.481 miles de euros, distribuidos en 580 operaciones.

En el cuadro adjunto se desglosan estas operaciones por tipo de garantía:

| Préstamos (En miles de euros) | N° | Importe concedido | % |
|----------------------------------|-----|-------------------|-------|
| Hipotecarios | 145 | 32.868 | 20,87 |
| Personales | 204 | 44.604 | 28,32 |
| Pignoraticios | 18 | 650 | 0,42 |
| Monetarios | 38 | 649 | 0,41 |
| Subtotal | 405 | 78.771 | 50,02 |

| Pólizas de crédito (En miles de euros) | N° | Importe concedido | % |
|---|-----|-------------------|--------|
| Gar. hipotecaria | - | - | - |
| Gar. pignoraticia/monetaria | 55 | 16.378 | 10,40 |
| Gar. personal | 120 | 62.332 | 39,58 |
| Subtotal | 175 | 78.710 | 49,98 |
| TOTAL CONCEDIDO 2020 | 580 | 157.481 | 100,00 |

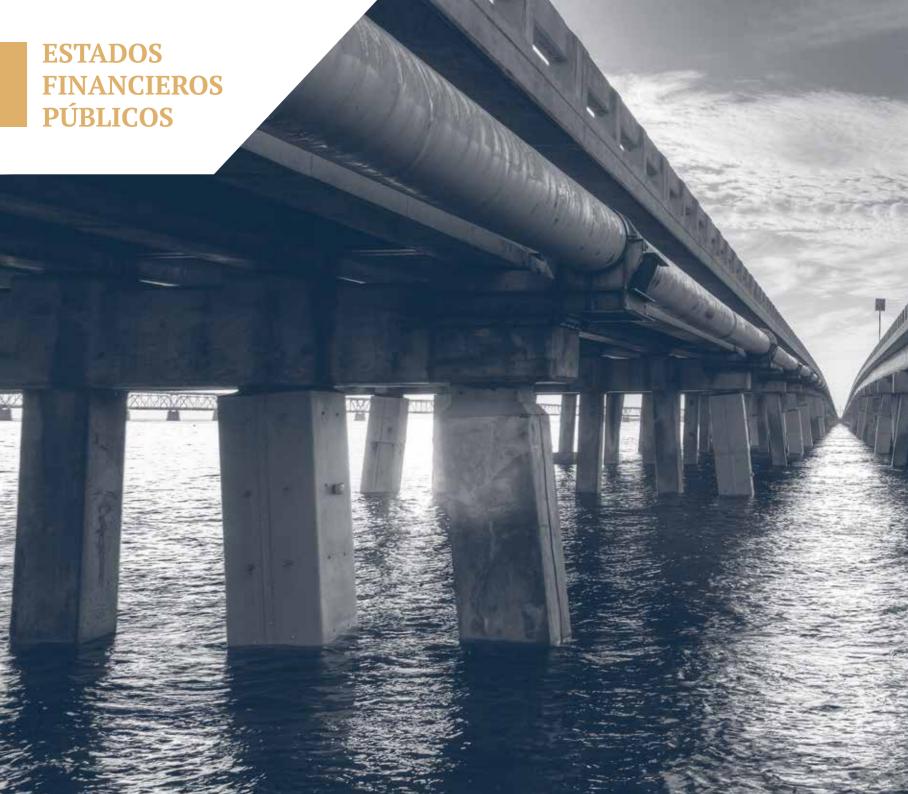


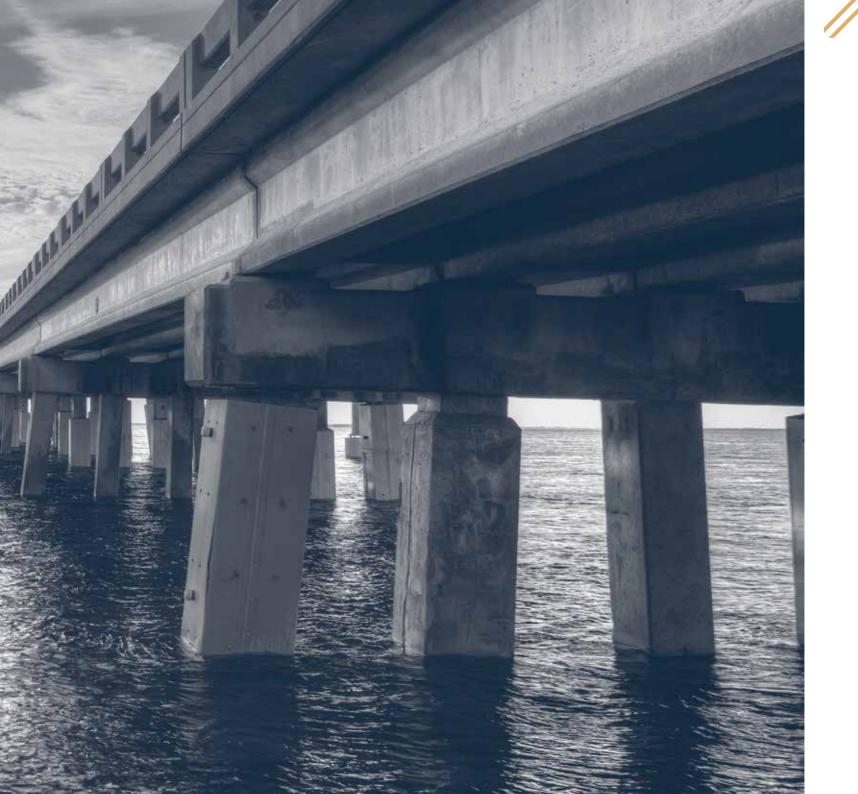
Durante el ejercicio 2020, Banco Caminos ha concedido 376 avales por un importe de 160.891 miles de euros distribuidos según cuadro adjunto:

El importe dentro de la rúbrica de Garantías Financieras y de Otros Avales y Cauciones prestados a 31 de diciembre de 2020 es de 183.936 miles de euros.

| Accelor | | Miles de Euros | |
|----------------------|-----|----------------|--|
| Avales | N° | Concedido | |
| Avales provisionales | 71 | 2.014 | |
| Avales definitivos | 210 | 4.397 | |
| Avales financieros | 95 | 154.480 | |
| Total | 376 | 160.891 | |







| ACTIVO | | Miles de Euros | |
|--|---------|----------------|--|
| ACTIVO | 2020 | 2019 (1 | |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 297.959 | 160.774 | |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 929 | 3.759 | |
| Derivados | 563 | 150 | |
| Instrumentos de patrimonio | - | 101 | |
| Valores representativos de deuda | 366 | 3.508 | |
| Préstamos y anticipos | - | - | |
| Bancos centrales | - | - | |
| Entidades de crédito | - | - | |
| Clientela | - | - | |
| Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración | - | - | |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | 87.039 | 92.874 | |
| Instrumentos de patrimonio | 67.849 | 63.592 | |
| Valores representativos de deuda | 19.190 | 29.282 | |
| Préstamos y anticipos | - | - | |
| Bancos centrales | - | _ | |
| Entidades de crédito | - | _ | |
| Clientela | _ | _ | |
| Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración | - | - | |
| Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | | | |
| Valores representativos de deuda | - | - | |
| Préstamos y anticipos | - | - | |
| Bancos centrales | - | - | |
| Entidades de crédito | - | - | |
| Clientela | - | - | |
| Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración | - | - | |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | 916.130 | 1.118.465 | |
| Instrumentos de patrimonio | 4.334 | - | |
| Valores representativos de deuda | 911.796 | 1.118.465 | |
| Préstamos y anticipos | - | - | |
| Bancos centrales | - | - | |
| Entidades de crédito | - | - | |
| Clientela | - | - | |
| Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración | 344.081 | 688.190 | |



| ACTIVO | | Miles de Euros | |
|---|-----------|----------------|--|
| ACTIVO | 2020 | 2019(*) | |
| Activos financieros a coste amortizado | 1.535.467 | 1.354.916 | |
| Valores representativos de deuda | 518.660 | 152.174 | |
| Préstamos y anticipos | 1.016.807 | 1.202.742 | |
| Bancos centrales | - | - | |
| Entidades de crédito | 441.625 | 621.622 | |
| Clientela | 575.182 | 581.120 | |
| Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración | 396.562 | 144.336 | |
| Derivados - contabilidad de coberturas | - | - | |
| Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés | - | - | |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas | 100.737 | 100.291 | |
| Dependientes | 100.737 | 100.291 | |
| Negocios conjuntos | - | - | |
| Asociadas | - | - | |
| Activos tangibles | 15.233 | 14.862 | |
| Inmovilizado material | 15.229 | 14.858 | |
| De uso propio | 15.229 | 14.858 | |
| Cedido en arrendamiento operativo | - | - | |
| Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito) | - | - | |
| Inversiones inmobiliarias | 4 | 4 | |
| De las cuales: cedido en arrendamiento operativo | - | - | |
| Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero | - | - | |
| Activos intangibles | 3.297 | 1.225 | |
| Fondo de comercio | - | - | |
| Otros activos intangibles | 3.297 | 1.225 | |
| Activos por impuestos | 8.109 | 7.061 | |
| Activos por impuestos corrientes | 1.187 | 2.854 | |
| Activos por impuestos diferidos | 6.922 | 4.207 | |
| Otros activos | 8.601 | 4.112 | |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | 3.460 | 3.160 | |
| Existencias | - | - | |
| Resto de los otros activos | 5.141 | 952 | |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | 413 | 413 | |
| TOTAL ACTIVO | 2.973.914 | 2.858.752 | |

^(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2). Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2020.

| PASIVO | Miles | de Euros |
|---|-----------|-----------|
| PASIVO | 2020 | 2019 |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | - | - |
| Derivados | - | - |
| Posiciones cortas | - | - |
| Depósitos | - | - |
| Bancos centrales | - | - |
| Entidades de crédito | - | - |
| Clientela | - | - |
| Valores representativos de deuda emitidos | - | - |
| Otros pasivos financieros | - | - |
| Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | - | |
| Depósitos | - | - |
| Bancos centrales | - | |
| Entidades de crédito | - | - |
| Clientela | - | - |
| Valores representativos de deuda emitidos | - | - |
| Otros pasivos financieros | - | - |
| Pro memoria: pasivos subordinados | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 2.768.931 | 2.669.967 |
| Depósitos | 2.733.139 | 2.634.034 |
| Bancos centrales | 600.993 | 317.659 |
| Entidades de crédito | 78.956 | 205.981 |
| Clientela | 2.053.190 | 2.110.394 |
| Valores representativos de deuda emitidos | - | |
| Otros pasivos financieros | 35.792 | 35.933 |
| Pro memoria: pasivos subordinados | - | |
| Derivados - contabilidad de coberturas | 15.949 | 7.530 |
| Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de int | erés - | |



| PASIVO. | Miles de Euros | |
|---|----------------|-----------|
| PASIVO | 2020 | 2019(*) |
| Provisiones | 9.312 | 9.343 |
| Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo | 3.460 | 3.160 |
| Otras retribuciones a los empleados a largo plazo | - | - |
| Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes | 976 | 1.596 |
| Compromisos y garantías concedidos | 2.765 | 3.929 |
| Restantes provisiones | 2.111 | 658 |
| Pasivos por impuestos | 6.048 | 5.392 |
| Pasivos por impuestos corrientes | - | - |
| Pasivos por impuestos diferidos | 6.048 | 5.392 |
| Capital social reembolsable a la vista | - | - |
| Otros pasivos | 5.893 | 4.565 |
| De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito) | - | - |
| Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | - | - |
| TOTAL PASIVO | 2.806.133 | 2.696.797 |

^(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2). Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2020.

| DATRIMONIO NETO | Miles de Euros | | | |
|---|----------------|----------------------------|--|--|
| PATRIMONIO NETO | 2020 | 2019 ^(*) | | |
| ondos propios | 155.862 | 150.106 | | |
| Capital | 27.491 | 27.491 | | |
| Capital desembolsado | 27.491 | 27.491 | | |
| Capital no desembolsado exigido | - | - | | |
| Pro memoria capital no exigido | - | - | | |
| Prima de emisión | 29.028 | 29.028 | | |
| Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital | - | - | | |
| Componentes de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos | - | - | | |
| Otros instrumentos de patrimonio emitidos | - | - | | |
| Otros elementos de patrimonio neto | - | - | | |
| Ganancias acumuladas | 94.542 | 86.546 | | |
| Reservas de revalorización | - | - | | |
| Otras reservas | - | - | | |
| (-) Acciones propias | (1.197) | (1.392) | | |
| Resultado del ejercicio | 5.998 | 8.433 | | |
| (-) Dividendos a cuenta | - | - | | |



| DATRIMONIO NETO | | Miles de Euros | | |
|---|-----------|----------------|--|--|
| PATRIMONIO NETO | 2020 | 2019(* | | |
| Otro resultado global acumulado | 11.919 | 11.849 | | |
| Elementos que no se reclasifican en resultados | 24 | - | | |
| Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas | - | - | | |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | - | - | | |
| Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global | 24 | - | | |
| Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global | - | - | | |
| Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto) | - | - | | |
| Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura) | - | - | | |
| Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito | - | - | | |
| Elementos que pueden reclasificarse en resultados | 11.895 | 11.849 | | |
| Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz) | - | - | | |
| Conversión de divisas | - | - | | |
| Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz) | - | - | | |
| Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global | 11.895 | 11.849 | | |
| Instrumentos de cobertura (elementos no designados) | - | - | | |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta | - | - | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 167.781 | 161.955 | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 2.973.914 | 2.858.752 | | |
| PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE | | | | |
| Compromisos de préstamos concedidos | 81.562 | 62.741 | | |
| Garantías financieras concedidas | 162.930 | 13.462 | | |
| tros compromisos concedidos | | 44.079 | | |

^(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2). Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2020.

Carta del Consejo de presidente Administración Gestión 2020 epígrafes epígrafes Detalles epígrafes epígrafes de los RRHH Consolidadas Certificado RSC Memoria Consolidadas certificado RSC Cuentas Informe de auditoría y Consolidada certificado RSC Cuentas Anuales auditoría y Consolidada certificado RSC Cuentas Promotiva de los RRHH Consolidadas certificado RSC Cuentas Cuentas Anuales auditoría y Consolidadas certificado RSC Cuentas Cuentas Anuales auditoría y Consolidadas certificado RSC Cuentas Cuentas Anuales auditoría y Consolidadas certificado RSC Cuentas Anuales auditoría y Cuentas Anuales au

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | Miles de Euros | | |
|--|---------|----------------|--|--|
| COENTA DE PERDIDAS I GANANCIAS | 2020 | 2019(* | | |
| Ingresos por intereses | 36.669 | 33.136 | | |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable | | | | |
| con cambios en resultados | 721 | - | | |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | 12.133 | 13.988 | | |
| Activos financieros a coste amortizado | 18.568 | 16.939 | | |
| Restantes ingresos por intereses | 5.247 | 2.209 | | |
| (Gastos por intereses) | (3.789) | (4.190) | | |
| (Gastos por capital social reembolsable a la vista) | - | - | | |
| A) MARGEN DE INTERESES | 32.880 | 28.946 | | |
| Ingresos por dividendos | 1.609 | 1.542 | | |
| Ingresos por comisiones | 7.419 | 6.856 | | |
| (Gastos por comisiones) | (2.360) | (2.116) | | |
| Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con | | | | |
| cambios en resultados, netas | 1 | 1.503 | | |
| Activos financieros a coste amortizado | - | - | | |
| Restantes activos y pasivos financieros | 1 | 1.503 | | |
| Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas | 710 | 622 | | |
| Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global | - | - | | |
| Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado | - | - | | |
| Otras ganancias o (-) pérdidas | 710 | 622 | | |
| Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor | | | | |
| razonable con cambios en resultados, netas | (128) | 1.624 | | |
| Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global | - | - | | |
| Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado | - | - | | |
| Otras ganancias o (-) pérdidas | (128) | 1.624 | | |
| Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas | - | - | | |
| Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas | 42 | (7) | | |
| Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas | 132 | 195 | | |
| Otros ingresos de explotación | 4.999 | 1.362 | | |
| (Otros gastos de explotación) | (2.512) | (2.262) | | |



Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | Miles de Euros | | |
|---|----------|----------------|--|--|
| CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS | 2020 | 2019 (* | | |
| B) MARGEN BRUTO | 42.792 | 38.265 | | |
| (Gastos de administración) | (29.683) | (27.202) | | |
| (Gastos de personal) | (15.117) | (12.725) | | |
| (Otros gastos de administración) | (14.566) | (14.477) | | |
| (Amortización) | (2.081) | (2.029) | | |
| (Provisiones o (-) reversión de provisiones) | (489) | 986 | | |
| (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación) | (2.832) | 1.235 | | |
| (Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global) | (93) | (315) | | |
| (Activos financieros a coste amortizado) | (2.739) | 1.550 | | |
| (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas) | (259) | 73 | | |
| Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) | | - | | |
| (Activos tangibles) | - | - | | |
| (Activos intangibles) | (276) | - | | |
| (Otros) | - | - | | |
| Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas | - | (133) | | |
| Fondo de comercio negativo reconocido en resultados | - | - | | |
| Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas | - | 22 | | |
| C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS | 7.172 | 11.217 | | |
| (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas) | (1.174) | (2.784) | | |
| D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS | 5.998 | 8.433 | | |
| Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas | - | - | | |
| E) RESULTADO DEL EJERCICIO | 5.998 | 8.433 | | |

^(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2). Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Carta del Consejo de presidente Administración Gestión 2020 principales epígrafes problicos Detalles epígrafes públicos Detalles estadísticos de los RRHH Consolidadas Certificado RSC Memoria Consolidada Consolidadas Certificado RSC Memoria Consolidada Consolidadas Certificado RSC Memoria Cer

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

| ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | Miles de Euros | | |
|---|-------|----------------------------|--|--|
| ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 2020 | 2019 ⁽¹⁾ | | |
| Resultado del ejercicio | 5.998 | 8.433 | | |
| Otro resultado global | 70 | (4.330) | | |
| Elementos que no se reclasificarán en resultados | 24 | - | | |
| Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas | - | - | | |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta | - | - | | |
| Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global | - | - | | |
| Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas | - | - | | |
| Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto) | 34 | | | |
| Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura) | - | | | |
| Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito | - | - | | |
| Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán | (10) | - | | |
| Elementos que pueden reclasificarse en resultados | 46 | (4.330) | | |
| Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva] | - | - | | |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | - | | | |
| Transferido a resultados | - | | | |
| Otras reclasificaciones | - | | | |
| Conversión de divisas | - | - | | |
| Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto | - | | | |
| Transferido a resultados | - | | | |
| Otras reclasificaciones | - | - | | |
| Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz) | - | - | | |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | - | - | | |
| Transferido a resultados | - | | | |
| Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos | - | | | |
| Otras reclasificaciones | - | - | | |

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

| ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | Miles de Euros | | |
|---|------|----------------|--|--|
| ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 2020 | 2019 (* | | |
| Instrumentos de cobertura (elementos no designados) | - | - | | |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | - | - | | |
| Transferido a resultados | - | - | | |
| Otras reclasificaciones | - | - | | |
| Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global | 66 | (6.186) | | |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | 66 | (7.458) | | |
| Transferido a resultados | - | 1.272 | | |
| Otras reclasificaciones | - | - | | |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta | | - | | |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | | - | | |
| Transferido a resultados | | - | | |
| Otras reclasificaciones | - | - | | |
| Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas | (20) | 1.856 | | |
| esultado global total del ejercicio | | 4.103 | | |

^(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2). Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Carta del Consejo de presidente Administración Consejo de principales epígrafes Carta del Carta

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

| | Miles de Euros | | | | | | | | | | | |
|---|----------------|------------------|--|--|----------------------|-------------------------------|----------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------------------|---------|
| Fuentes de los cambios en el patrimonio neto: Ejercicio 2020 | Capital | Prima de emisión | Instrum.de patrimonio emitidos distintos del capital | Otros elementos del patrimonio neto | Ganancias acumuladas | Reservas de revalorización | Otras reservas | (-) Acciones propias | Resultado del ejercicio | (-) Dividendos a cuenta | Otro resultado global acumulado | Total |
| Saldo de apertura Ejercicio 2020 | 27.491 | 29.028 | - | _ | 86.546 | | _ | (1.392) | 8.433 | | 11.849 | 161.955 |
| Efectos de la corrección de errores | _ | _ | - | - | - | | - | - | _ | - | - | _ |
| Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 2.2) | _ | _ | - | _ | | - | _ | - | - | _ | - | |
| Saldo de apertura 2020 | 27.491 | 29.028 | - | | 86.546 | - | _ | (1.392) | 8.433 | - | 11.849 | 161.955 |
| Resultado global total del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | - | 5.998 | - | 70 | 6.068 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | - | 7.996 | - | - | 195 | (8.433) | - | - | (242) |
| Emisión de acciones ordinarias | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Emisión de acciones preferentes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Emisión de otros instrumentos de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos | - | _ | - | _ | - | - | - | _ | - | - | - | _ |
| Conversión de deuda en patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | _ |
| Reducción del capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos (o remuneraciones a los socios) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Compra de acciones propias | - | - | - | - | - | - | - | (731) | - | - | - | (731) |
| Venta o cancelación de acciones propias | - | - | - | - | 50 | - | - | 926 | - | - | - | 976 |
| Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | _ |
| Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | _ |
| Transferencias entre componentes del patrimonio neto | - | - | - | - | 8.433 | - | - | - | (8.433) | - | - | - |
| Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios | - | _ | - | - | - | - | - | _ | _ | - | - | - |
| Pagos basados en acciones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto | - | - | - | - | (487) | - | - | - | - | - | - | (487) |
| De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito) | - | _ | - | _ | _ | - | - | - | _ | - | _ | _ |
| Saldo de cierre 2020 | 27.491 | 29.028 | - | - | 94.542 | - | - | (1.197) | 5.998 | - | 11.919 | 167.781 |



Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

| | | | | | | Miles de E | uros | | | | | |
|---|---------|------------------|--|--|----------------------|-------------------------------|----------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------------------|---------|
| Fuentes de los cambios en el patrimonio neto: Ejercicio 2019(*) | Capital | Prima de emisión | Instrum.de patrimonio emitidos distintos del capital | Otros elementos del patrimonio neto | Ganancias acumuladas | Reservas de revalorización | Otras reservas | (-) Acciones propias | Resultado del ejercicio | (-) Dividendos a cuenta | Otro resultado global acumulado | Total |
| Saldo de apertura Ejercicio 2019 | 27.491 | 29.028 | - | - | 78.309 | - | - | (604) | 8.200 | - | 16.179 | 158.603 |
| Efectos de la corrección de errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Efectos de los cambios en las políticas contables | - | - | - | - | 689 | - | - | - | - | - | 1.016 | 1.705 |
| Saldo de apertura 2019 | 27.491 | 29.028 | - | - | 78.309 | - | - | (604) | 8.200 | - | 16.179 | 158.603 |
| Resultado global total del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | - | 8.433 | - | (4.330) | 4.103 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | - | 8.237 | - | - | (788) | (8.200) | - | - | (751) |
| Emisión de acciones ordinarias | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Emisión de acciones preferentes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Emisión de otros instrumentos de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de deuda en patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | _ |
| Reducción del capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos (o remuneraciones a los socios) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Compra de acciones propias | - | - | - | - | - | - | - | (829) | - | - | - | (829) |
| Venta o cancelación de acciones propias | - | - | - | - | 37 | - | - | 41 | - | - | - | 78 |
| Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Transferencias entre componentes del patrimonio neto | - | - | - | - | 8.200 | - | - | - | (8.200) | - | - | - |
| Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | _ | - | - |
| Pagos basados en acciones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito) | - | _ | - | - | - | _ | - | - | _ | _ | - | - |
| Saldo de cierre 2019 | 27.491 | 29.028 | - | - | 86.546 | - | - | (1.392) | 8.433 | - | 11.849 | 161.955 |

^(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.2). Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Carta del Consejo de presidente Administración Gestión 2020 principales epígrafes problicos Detalles epígrafes públicos Detalles estadísticos de los RRHH Consolidadas Certificado RSC Memoria Consolidada Consolidadas Certificado RSC Memoria Consolidada Consolidadas Certificado RSC Memoria Cer

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

| ESTADO DE FLUIOS DE EFECTIVO | | Miles de Euros | | |
|--|-----------|----------------|--|--|
| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 2020 | 2019(*) | | |
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | 131.659 | 10.625 | | |
| Resultado del ejercicio | 5.998 | 8.433 | | |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | 2.081 | 2.029 | | |
| Amortización | 2.081 | 2.029 | | |
| Otros ajustes | - | - | | |
| Aumento/disminución neto de los activos de explotación | (17.097) | (186.126) | | |
| Activos financieros mantenidos para negociar | (2.829) | (2.785) | | |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | (5.501) | (21.759) | | |
| Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | - | - | | |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | 202.313 | 39.295 | | |
| Activos financieros a coste amortizado | (192.060) | (197.350) | | |
| Otros activos de explotación | (1.486) | (3.528) | | |
| Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación | 106.482 | 186.289 | | |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | - | - | | |
| Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | - | - | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 98.964 | 184.788 | | |
| Otros pasivos de explotación | 7.518 | 1.501 | | |
| Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias | - | - | | |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | 9.219 | (18.417) | | |
| Pagos | (4.971) | (25.912) | | |
| Activos tangibles | (2.309) | (15.690) | | |
| Activos intangibles | (2.216) | (1.263) | | |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas | (446) | (1.448) | | |
| Otras unidades de negocio | - | - | | |
| Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta | - | (22) | | |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | - | (7.488) | | |



Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | Miles de | e Euros |
|--|----------|---------|
| ESTADO DE PLOJOS DE EFECTIVO | 2020 | 2019(* |
| Cobros | 14.190 | 7.495 |
| Activos tangibles | - | - |
| Activos intangibles | - | - |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas | - | - |
| Otras unidades de negocio | - | - |
| Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta | - | - |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión | 14.190 | 7.495 |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | (3.692) | (1.917) |
| Pagos | (3.887) | (1.954) |
| Dividendos | - | - |
| Pasivos subordinados | - | - |
| Amortización de instrumentos de patrimonio propio | - | - |
| Adquisición de instrumentos de patrimonio propio | - | (788) |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación | (3.887) | (1.166) |
| Cobros | 195 | 37 |
| Pasivos subordinados | - | - |
| Emisión de instrumentos de patrimonio propio | 195 | - |
| Enajenación de instrumentos de patrimonio propio | - | 37 |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación | - | - |
| D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | - | - |
| E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D) | 137.185 | (9.709) |
| F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO | 160.774 | 170.483 |
| G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO | 297.959 | 160.774 |
| PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO | | |
| Efectivo | 1.033 | 962 |
| Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales | 271.380 | 96.929 |
| Otros depósitos a la vista | 25.546 | 62.883 |
| Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista | - | - |

^(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.2). Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



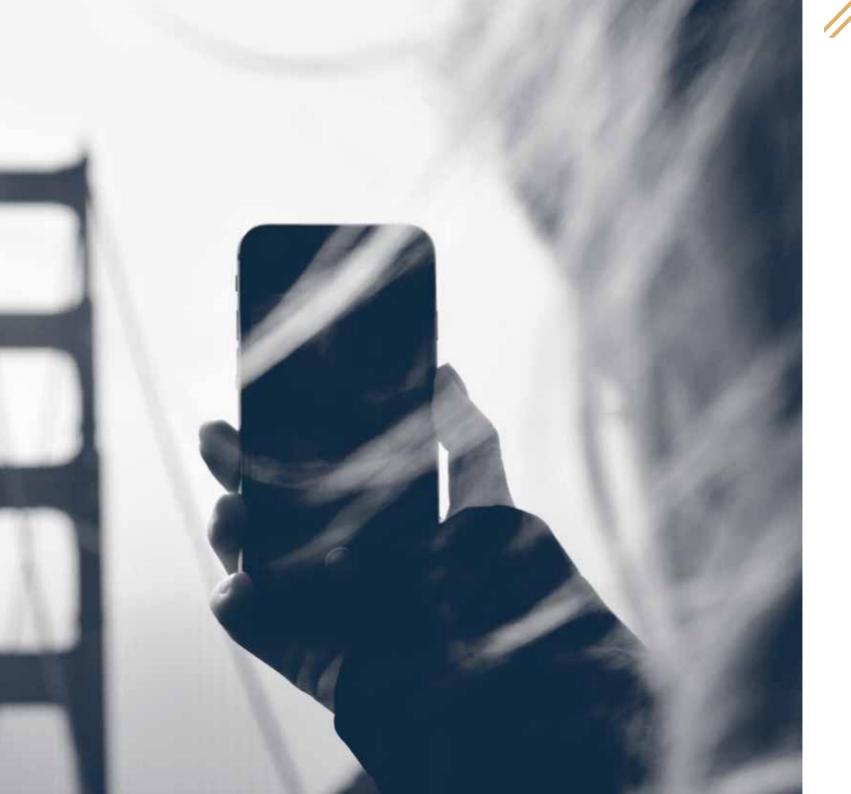
Se incluye a continuación la propuesta de distribución del beneficio del ejercicio de 2020 que el Consejo de Administración de la Entidad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del beneficio del ejercicio 2019, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2020:

| | Miles de | Euros |
|-------------------------|----------|-------|
| | 2020 | 2019 |
| Distribución | | |
| A Reserva legal | - | - |
| A Reserva voluntaria | 5.998 | 8.433 |
| Total distribuido | 5.998 | 8.433 |
| Beneficio del ejercicio | 5.998 | 8.433 |

Al 31 de diciembre de 2020 la reserva legal de la Entidad ya alcanzaba el 20% del capital social.



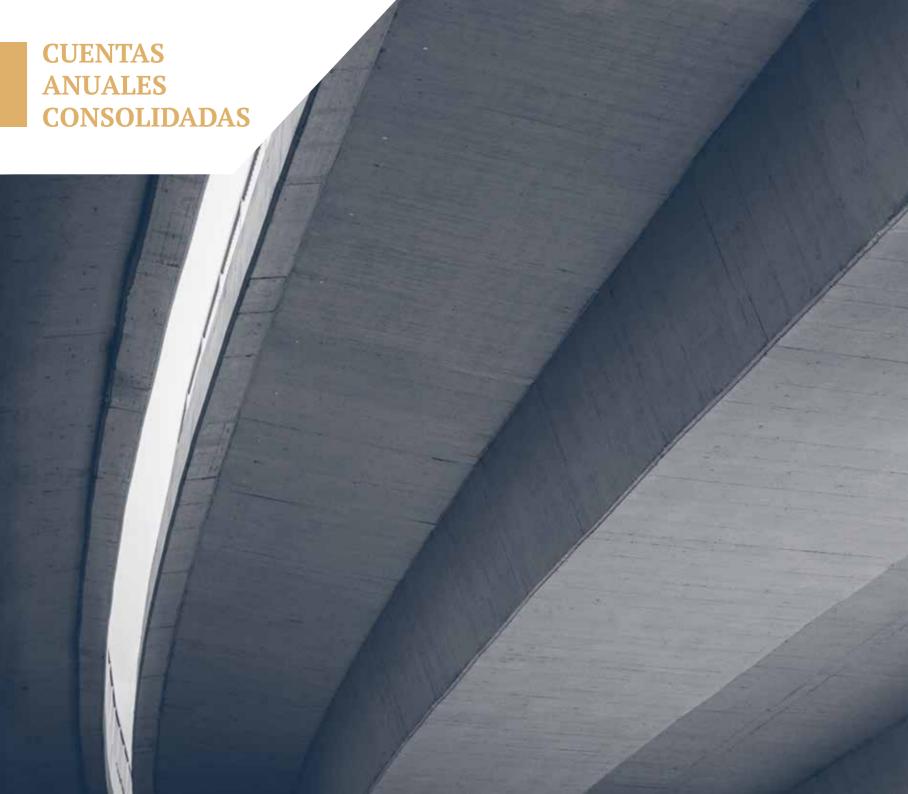
DETALLES ESTADÍSTICOS DE LOS RRHH





| Sociedades | PLANTII | LA 2019 | | | | Р | LANTILLA 2 | 2020 | | | |
|------------------|---------|---------|-------|-----|---------|-----|------------|------|--------------------|------|----------------|
| Grupo Caminos | Total | % | Total | % | Hombres | s % | Mujeres | % | Plantilla media | | Antg. media |
| Banco Caminos | 166 | 47 | 176 | 51 | 90 | 51 | 86 | 49 | 179,4 | 43,1 | 8,8 |
| Bancofar | 86 | 24 | 84 | 24 | 55 | 65 | 29 | 35 | 86,9 | 44,4 | 12,9 |
| Sistemcam | 30 | 8 | 29 | 8 | 16 | 55 | 13 | 45 | 30,7 | 44,9 | 11,6 |
| Servifonsa | 21 | 6 | 21 | 6 | 10 | 48 | 11 | 52 | 21,0 | 41,8 | 10,1 |
| Gefonsa | 14 | 4 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| FAM | 15 | 4 | 13 | 4 | 6 | 46 | 7 | 54 | 14,6 | 47,2 | 14,7 |
| Gestifonsa | 15 | 4 | 16 | 5 | 10 | 63 | 6 | 38 | 15,8 | 40,0 | 9,3 |
| Gespensión | 4 | 1 | 4 | 1 | 2 | 50 | 2 | 50 | 4,0 | 41,3 | 14,0 |
| Maxlan | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 100 | 0 | 0 | 1,0 | 45,0 | 20,0 |
| Gabinete | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 100 | 0 | 0 | 1,0 | 58,0 | 26,0 |
| | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | 353 | 100 | 345 | 100 | 191 | 55 | 154 | 45 | 354,4 | 43,5 | 10,5 |





| ACTIVO | Miles de Euros | | |
|--|----------------|-----------|--|
| ACTIVO | 2020 | 2019(*) | |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 380.217 | 235.226 | |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 1.239 | 4.062 | |
| Derivados | 563 | 150 | |
| Instrumentos de patrimonio | 310 | 404 | |
| Valores representativos de deuda | 366 | 3.508 | |
| Préstamos y anticipos | - | - | |
| Bancos centrales | - | - | |
| Entidades de crédito | - | - | |
| Clientela | - | - | |
| Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración | - | - | |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | 87.547 | 93.380 | |
| Instrumentos de patrimonio | 68.357 | 64.098 | |
| Valores representativos de deuda | 19.190 | 29.282 | |
| Préstamos y anticipos | - | - | |
| Bancos centrales | - | - | |
| Entidades de crédito | - | - | |
| Clientela | - | - | |
| Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración | - | - | |
| Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | - | - | |
| Valores representativos de deuda | - | - | |
| Préstamos y anticipos | - | - | |
| Bancos centrales | - | - | |
| Entidades de crédito | - | - | |
| Clientela | - | - | |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | 916.620 | 1.119.214 | |
| Instrumentos de patrimonio | 4.348 | 32 | |
| Valores representativos de deuda | 912.272 | 1.119.182 | |
| Préstamos y anticipos | - | - | |
| Bancos centrales | - | - | |
| Entidades de crédito | - | - | |
| Clientela | - | - | |
| Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración | 344.081 | 686.956 | |



| ACTIVO | Miles | Miles de Euros | | |
|---|-----------|----------------|--|--|
| ACTIVO | 2020 | 2019(* | | |
| Activos financieros a coste amortizado | 2.447.281 | 2.070.039 | | |
| Valores representativos de deuda | 368.660 | 152.174 | | |
| Préstamos y anticipos | 2.078.621 | 1.917.865 | | |
| Bancos centrales | - | - | | |
| Entidades de crédito | 18.626 | 21.622 | | |
| Clientela | 2.059.995 | 1.896.243 | | |
| Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración | 240.563 | 142.716 | | |
| Derivados - contabilidad de coberturas | - | - | | |
| Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés | - | - | | |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas | - | - | | |
| Negocios conjuntos | - | - | | |
| Asociadas | - | - | | |
| Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro | - | - | | |
| Activos tangibles | 51.345 | 50.967 | | |
| Inmovilizado material | 46.542 | 45.965 | | |
| De uso propio | 46.542 | 45.965 | | |
| Cedido en arrendamiento operativo | - | - | | |
| Inversiones inmobiliarias | 4.803 | 5.002 | | |
| Pro memoria: adquirido en arrendamiento | - | - | | |
| Activos intangibles | 14.691 | 10.749 | | |
| Fondo de comercio | 4.337 | 4.337 | | |
| Otros activos intangibles | 10.354 | 6.412 | | |
| Activos por impuestos | 27.225 | 27.151 | | |
| Activos por impuestos corrientes | 1.240 | 2.877 | | |
| Activos por impuestos diferidos | 25.985 | 24.274 | | |
| Otros activos | 8.591 | 11.720 | | |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | - | - | | |
| Existencias | - | - | | |
| Resto de los otros activos | 8.591 | 11.720 | | |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | 9.843 | 9.374 | | |
| TOTAL ACTIVO | 3.944.599 | 3.631.882 | | |

^(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2). Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020.

| PASIVO | Miles de Euros | | |
|---|----------------|-----------|--|
| PASIVO | 2020 | 2019(*) | |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | - | - | |
| Derivados | - | - | |
| Posiciones cortas | - | - | |
| Depósitos | - | - | |
| Valores representativos de deuda emitidos | - | - | |
| Otros pasivos financieros | - | - | |
| Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | - | - | |
| Depósitos | - | - | |
| Bancos centrales | - | - | |
| Entidades de crédito | - | - | |
| Clientela | - | - | |
| Valores representativos de deuda emitidos | - | - | |
| Otros pasivos financieros | - | - | |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 3.642.214 | 3.347.846 | |
| Depósitos | 3.573.752 | 3.300.805 | |
| Bancos centrales | 600.993 | 317.660 | |
| Entidades de crédito | 72.214 | 200.145 | |
| Clientela | 2.900.545 | 2.783.000 | |
| Valores representativos de deuda emitidos | - | - | |
| Otros pasivos financieros | 68.462 | 47.041 | |
| Pro memoria: pasivos subordinados | - | - | |
| Derivados - contabilidad de coberturas | 18.420 | 10.319 | |
| Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés | - | - | |



| DACINO | Miles | de Euros |
|---|-----------|-----------|
| PASIVO | 2020 | 2019(*) |
| Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro | - | - |
| Provisiones | 10.800 | 12.893 |
| Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo | 3.630 | 3.352 |
| Otras retribuciones a los empleados a largo plazo | - | - |
| Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes | 1.523 | 1.596 |
| Compromisos y garantías concedidos | 2.855 | 4.018 |
| Restantes provisiones | 2.792 | 3.927 |
| Pasivos por impuestos | 7.428 | 7.582 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 1.131 | 1.840 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 6.297 | 5.742 |
| Capital social reembolsable a la vista | - | - |
| Otros pasivos | 10.461 | 6.279 |
| Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | - | - |
| TOTAL PASIVO | 3.689.323 | 3.384.919 |

^(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2). Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020.

| PATRIMONIO NETO | Miles de Euros | | |
|---|----------------|---------|--|
| PATRIMONIO NETO | 2020 | 2019(* | |
| Fondos propios | 224.537 | 216.228 | |
| Capital | 27.491 | 27.491 | |
| Capital desembolsado | 27.491 | 27.491 | |
| Capital no desembolsado exigido | - | - | |
| Pro memoria capital no exigido | - | - | |
| Prima de emisión | 29.028 | 29.033 | |
| Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital | - | - | |
| Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos | - | - | |
| Otros instrumentos de patrimonio emitidos | - | - | |
| Otros elementos de patrimonio neto | - | - | |
| Ganancias acumuladas | 160.851 | 149.747 | |
| Reservas de revalorización | - | - | |
| Otras reservas | - | - | |
| Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas | - | - | |
| Otras | - | - | |
| (-) Acciones propias | (1.197) | (1.392) | |
| Resultado atribuible a los propietarios de la dominante | 8.364 | 11.349 | |
| (-) Dividendos a cuenta | - | - | |
| Otro resultado global acumulado | 11.893 | 11.842 | |
| Elementos que no se reclasifican en resultados | 24 | - | |
| Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas | - | - | |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta | - | - | |
| Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas | - | - | |
| Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global | - | - | |
| Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global | 24 | - | |
| Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto) | - | - | |
| Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura) | 24 | - | |



| DATRIMONIO NICTO | Miles | de Euros |
|--|-----------|-----------|
| PATRIMONIO NETO | 2020 | 2019(* |
| Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito | - | - |
| Elementos que pueden reclasificarse en resultados | 11.869 | 11.842 |
| Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz) | - | - |
| Conversión de divisas | - | - |
| Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz) | - | - |
| Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global | 11.869 | 11.842 |
| Instrumentos de cobertura (elementos no designados) | - | - |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta | - | - |
| Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas | - | - |
| Intereses minoritarios [participaciones no dominantes] | 18.846 | 18.893 |
| Otro resultado global acumulado | - | - |
| Otros elementos | 18.846 | 18.893 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 255.276 | 246.963 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 3.944.599 | 3.631.882 |
| PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE | | |
| Compromisos de préstamos concedidos | 325.998 | 264.113 |
| Garantías financieras concedidas | 165.397 | 15.379 |
| Otros compromisos concedidos | 43.616 | 44.553 |

^(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2). Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | Miles de | Euros |
|--|----------|---------|
| CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS | 2020 | 2019(*) |
| Ingresos por intereses | 59.577 | 55.443 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | 12.152 | 14.004 |
| Activos financieros a coste amortizado | 41.044 | 39.230 |
| Restantes ingresos por intereses | 6.381 | 2.209 |
| (Gastos por intereses) | (6.511) | (7.189) |
| (Gastos por capital social reembolsable a la vista) | - | - |
| A) MARGEN DE INTERESES | 53.066 | 48.254 |
| Ingresos por dividendos | 101 | 92 |
| Resultados de entidades valoradas por el método de la participación | - | - |
| Ingresos por comisiones | 16.525 | 16.195 |
| (Gastos por comisiones) | (4.688) | (4.318) |
| Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas | 21 | 1.503 |
| Activos financieros a coste amortizado | - | - |
| Restantes activos y pasivos financieros | 21 | 1.503 |
| Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas | 713 | 625 |
| Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global | - | - |
| Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado | - | - |
| Otras ganancias o (-) pérdidas | 713 | 625 |
| Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas | (128) | 1.633 |
| Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global | - | - |
| Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado | - | - |
| Otras ganancias o (-) pérdidas | (128) | 1.633 |
| Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas | - | - |
| Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas | 41 | (7) |
| Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas | 132 | 195 |
| Otros ingresos de explotación | 1.781 | 2.422 |
| (Otros gastos de explotación) | (3.533) | (3.125) |
| Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro | - | - |
| (Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro) | - | - |



Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | Miles de Euros | | | |
|---|----------|----------------|--|--|--|
| CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS | 2020 | 2019(*) | | | |
| B) MARGEN BRUTO | 64.031 | 63.469 | | | |
| (Gastos de administración) | (46.568) | (47.353) | | | |
| (Gastos de personal) | (25.767) | (25.912) | | | |
| (Otros gastos de administración) | (20.801) | (21.441) | | | |
| (Amortización) | (2.937) | (2.815) | | | |
| (Provisiones o (-) reversión de provisiones) | 327 | 275 | | | |
| (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación) | (2.014) | 4.142 | | | |
| (Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global) | (93) | (892) | | | |
| (Activos financieros a coste amortizado) | (1.921) | 5.034 | | | |
| (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas) | (322) | 73 | | | |
| (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) | (636) | 150 | | | |
| (Activos tangibles) | (174) | 150 | | | |
| (Activos intangibles) | (462) | - | | | |
| (Otros) | - | - | | | |
| Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas | - | (133) | | | |
| Fondo de comercio negativo reconocido en resultados | - | - | | | |
| Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas | (100) | (68) | | | |
| C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS | 11.781 | 17.740 | | | |
| (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas) | (2.757) | (5.535) | | | |
| D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS | 9.024 | 12.205 | | | |
| Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas | - | - | | | |
| E) RESULTADO DEL EJERCICIO | 9.024 | 12.205 | | | |
| Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes) | 660 | 856 | | | |
| Atribuible a los propietarios de la dominante | 8.364 | 11.349 | | | |
| Beneficio por acción (Euros) | | | | | |
| Beneficio básico por acción en operaciones continuadas | 2,38 | 3,17 | | | |
| Beneficio diluido por acción en operaciones continuadas | 2,38 | 3,17 | | | |

^(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2). Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Carta del Consejo de presidente Administración Consejo de principales epígrafes Carta del Consolidada Consolidada

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

| ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | Miles de Euros | | | |
|---|-------|----------------|--|--|--|
| ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 2020 | 2019(* | | | |
| Resultado del ejercicio | 9.024 | 12.205 | | | |
| Otro resultado global | 51 | (4.321) | | | |
| Elementos que no se reclasificarán en resultados | 24 | - | | | |
| Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas | - | - | | | |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta | - | - | | | |
| Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global | 34 | - | | | |
| Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas | - | - | | | |
| Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto) | - | - | | | |
| Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura) | - | - | | | |
| Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito | - | - | | | |
| Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán | (10) | - | | | |
| Elementos que pueden reclasificarse en resultados | 27 | (4.321) | | | |
| Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva] | - | - | | | |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | - | - | | | |
| Transferido a resultados | - | - | | | |
| Otras reclasificaciones | - | - | | | |
| Conversión de divisas | - | - | | | |
| Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto | - | - | | | |
| Transferido a resultados | - | - | | | |
| Otras reclasificaciones | - | - | | | |
| Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz) | - | - | | | |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | - | - | | | |
| Transferido a resultados | - | - | | | |
| Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos | - | - | | | |
| Otras reclasificaciones | - | - | | | |



Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

| TCTADO DE INCRESOS V CASTOS RECONOCIDOS | Miles de | Euros |
|---|----------|--------------------|
| ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 2020 | 2019 ^{(*} |
| Instrumentos de cobertura (elementos no designados) | - | - |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | - | - |
| Transferido a resultados | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global | 38 | (6.173) |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | 38 | (7.444) |
| Transferido a resultados | - | 1.271 |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta | - | - |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | - | - |
| Transferido a resultados | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas | - | - |
| Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas | (11) | 1.852 |
| Resultado global total del ejercicio | 9.075 | 7.884 |
| Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes) | 660 | 856 |
| Atribuible a los propietarios de la dominante | 8.415 | 7.028 |

^(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2). Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Carta del Consejo de presidente Administración Consejo de principales epígrafes Carta del Carta

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

| | | | | | | | Miles de | Euros | | | | | |
|---|------------------|--|--|----------------------|----------------------------|----------------|----------------------|---|-------------------------|---------------------------|------------------------------------|--------------------|---------|
| | misión | instrum.de patrimonio emitidos distintos del capital | nentos onio neto | Ganancias acumuladas | Reservas de revalorización | rvas | s propias | Resultado atribuible a los propietarios de la dominante | (-) Dividendos a cuenta | ido global | | ninoritarios So | |
| Fuentes de los cambios en el patrimonio neto: Ejercicio 2020 | Prima de emisión | Instrum.de emitidos di capital | Otros elementos del patrimonio neto | Ganancias | Reservas d | Otras reservas | (-) Acciones propias | Resultado a los propieta dominante | (-) Dividen | Otro resulta acumulado | Otro resultado global acumulado | Otros elementos | Total |
| Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2019 27.491 | 29.033 | - | - | 138.358 | - | - | (604) | 11.341 | - | 16.163 | - | 19.610 | 241.392 |
| Efectos de la corrección de errores - | (5) | - | - | 5 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Efectos de los cambios en las políticas contables - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo de apertura 2020 27.491 | 29.028 | - | - | 149.752 | - | - | (1.392) | 11.349 | - | 11.842 | - | 18.893 | 246.963 |
| Resultado global total del ejercicio - | - | - | - | - | - | - | - | 8.364 | - | 51 | - | 660 | 9.075 |
| Otras variaciones del patrimonio neto - | - | - | | 11.099 | - | | 195 | (11.349) | - | - | - | (707) | (762) |
| Emisión de acciones ordinarias - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Emisión de acciones preferentes - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Emisión de otros instrumentos de patrimonio - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos - | - | - | _ | - | - | - | - | - | - | - | - | _ | - |
| Conversión de deuda en patrimonio neto - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducción del capital - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos (o remuneraciones a los socios) - | - | | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Compra de acciones propias - | - | | - | - | - | - | (731) | - | - | - | - | - | (731) |
| Venta o cancelación de acciones propias - | - | - | - | 238 | - | - | 926 | - | - | - | - | - | 1.164 |
| Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo | - | | - | - | - | | - | - | | - | - | - | - |
| Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto - | - | - | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Transferencias entre componentes del patrimonio neto - | | - | - | 11.349 | - | - | - | (11.349) | - | - | - | - | - |
| Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante | | | | | | | | | | | | | |
| de combinaciones de negocios - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos basados en acciones - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto - | - | - | - | (488) | - | - | - | - | - | - | - | (707) | (1.195) |
| De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales | | | | | | | | | | | | | |
| (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo de cierre 2020 27.491 | 29.028 | - | - | 160.851 | - | - | (1.197) | 8.364 | - | 11.893 | - | 18.846 | 255.276 |



Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

| | | | | | | | Miles de E | uros | | | | | |
|---|------------------|--|--|----------------------|----------------------------|----------------|----------------------|---|-------------------------|------------------------------------|------------------------------------|-----------------|---------|
| | _ | nonio s del | 9 | ıladas | orización | | as | ble a e la | renta | obal | | s minoritario | os |
| Fuentes de los cambios en el patrimonio neto: Ejercicio 2019(*) | Prima de emisión | Instrum.de patrimonio emitidos distintos del capital | Otros elementos del patrimonio neto | Ganancias acumuladas | Reservas de revalorización | Otras reservas | (-) Acciones propias | Resultado atribuible a los propietarios de la dominante | (-) Dividendos a cuenta | Otro resultado global acumulado | Otro resultado global acumulado | Otros elementos | Total |
| Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2018 27.491 | 29.033 | - | - | 138.358 | - | - | (604) | 11.341 | - | 16.163 | - | 19.610 | 241.392 |
| Efectos de la corrección de errores - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (1.894) | (1.894) |
| Efectos de los cambios en las políticas contables - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo de apertura 2019 27.491 | 29.033 | - | - | 138.358 | - | - | (604) | 11.341 | - | 16.163 | - | 17.716 | 239.498 |
| Resultado global total del ejercicio - | - | - | - | - | - | - | - | 11.349 | - | (4.321) | - | 856 | 7.884 |
| Otras variaciones del patrimonio neto - | - | - | - | 11.389 | - | - | (788) | (11.341) | - | - | - | 321 | (419) |
| Emisión de acciones ordinarias - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Emisión de acciones preferentes - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Emisión de otros instrumentos de patrimonio - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos - | _ | - | _ | - | - | - | - | - | - | - | _ | - | - |
| Conversión de deuda en patrimonio neto - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducción del capital - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos (o remuneraciones a los socios) - | - | | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Compra de acciones propias - | - | - | _ | - | - | - | (829) | - | - | - | - | - | (829) |
| Venta o cancelación de acciones propias - | - | - | - | 47 | - | - | 41 | - | - | - | - | - | 88 |
| Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Transferencias entre componentes del patrimonio neto - | - | - | - | 11.341 | - | - | | (11.341) | - | - | - | - | - |
| Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos basados en acciones - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 321 | 321 |
| De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito) - | - | - | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo de cierre 2019 27.491 | 29.033 | _ | | 149.747 | - | - | (1.392) | 11.349 | - | 11.842 | - | 18.893 | 246.963 |
| | | | | | | | | | | | | | |

^(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.2). Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Carta del presidente Administración de destión 2020 principales epígrafes públicos de los RRHH Consolidada certificado RSC Petalles estadósticos de los RRHH Consolidada certificado RSC Petalles estadósticos de los RRHH Consolidadas Petalles estadósticos de los RRHH Petalles estadós e

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

| ESTADO DE FULLIOS DE EFECTIVO | | de Euros |
|--|------------|-----------|
| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 2020 | 2019(*) |
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | 153.509 | 6.232 |
| Resultado del ejercicio | 9.024 | 12.205 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | 5.097 | 2.861 |
| Amortización | 2.937 | 2.815 |
| Otros ajustes | 2.160 | 46 |
| Aumento/disminución neto de los activos de explotación | ((169.228) | (225.015) |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 2.823 | (2.840) |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | 5.833 | (23.501) |
| Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | 202.574 | 38.350 |
| Activos financieros a coste amortizado | (385.223) | (230.976) |
| Otros activos de explotación | 4.765 | (6.048) |
| Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación | 313.260 | 212.164 |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | - | - |
| Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 311.218 | 210.794 |
| Otros pasivos de explotación | 2.042 | 1.370 |
| Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias | (4.644) | 4.017 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (8.276) | (9.706) |
| Pagos | (8.276) | (9.880) |
| Activos tangibles | (2.600) | (3.821) |
| Activos intangibles | (4.655) | (1.617) |
| Inversiones en negocios conjuntos y asociadas | - | - |
| Entidades dependientes y otras unidades de negocio | - | - |
| Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta | (1.021) | - |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | - | (4.442) |

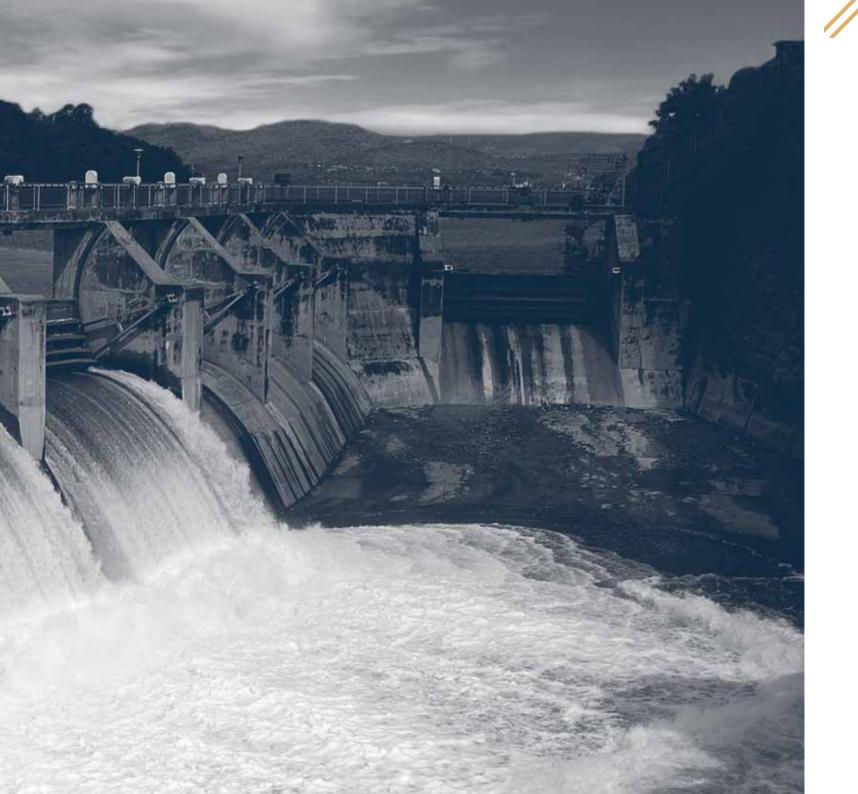


Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | Miles d | e Euros |
|--|---------|----------------|
| ESTADO DE FLOJOS DE EFECTIVO | 2020 | 2019 (* |
| Cobros | - | 174 |
| Activos tangibles | - | - |
| Activos intangibles | - | - |
| Inversiones en negocios conjuntos y asociadas | - | - |
| Entidades dependientes y otras unidades de negocio | - | - |
| Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta | - | 174 |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión | - | - |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | (242) | (751) |
| Pagos | (242) | (751) |
| Dividendos | - | - |
| Pasivos subordinados | - | - |
| Amortización de instrumentos de patrimonio propio | - | - |
| Adquisición de instrumentos de patrimonio propio | (242) | (751) |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación | - | - |
| Cobros | - | - |
| Pasivos subordinados | - | - |
| Emisión de instrumentos de patrimonio propio | - | - |
| Enajenación de instrumentos de patrimonio propio | - | - |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación | - | - |
| D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | - | - |
| E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D) | 144.991 | (4.225) |
| F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO | 235.226 | 239.451 |
| G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO | 380.217 | 235.226 |
| PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO | | |
| Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo | - | - |
| Efectivo | 1.477 | 1.326 |
| Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales | 346.132 | 159.087 |
| Otros activos financieros | 32.608 | 74.813 |
| Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista | - | - |

^(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2). Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.





INFORME DE AUDITORÍA CUENTAS INDIVIDUALES

1 INFORME DE AUDITORÍA CUENTAS INDIVIDUALES



Informe de Auditoría de Banco Caminos, S.A.

Dunto con las cuentas anuales e informe de gestión de Banco Caminos, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el





KPMG Auditores, S.L. Paseo de la Castellana, 259C 28046 - Madrid

Informe de Auditoria de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Banco Caminos, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hernos auditado las cuentas anuales de Banco Caminos, S.A. (en adelante, el Banco), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagan fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditorla de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normes se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ótica, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoria de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoria de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

MEMORIA ANUAL



2

Cuestiones clave de la auditoria

Las cuestiones clave de la auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela Véanse notas 6.1 y 11.3 de las cuentas anuales

Cuestión clave de la auditoria

La certera de préstamos y anticipos a la cientela del Banco presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2020 de 575.182 miles de euros, ascendiendo el impone de las provisiones por deterioro constituidas a dicha facha a 13.950 miles de euros.

El proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela por riesgo de crédito, tanto de forma individual como colectivamente, que serealiza de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de Espeña, es una estimación significativa y compleja. En el caso del análisis individuelizado, estas provisiones sobre las carteras de préstamos y anticipos a la cientela deteriorados tienen en consideración las estimacionos de la evolución de los negocios de los deudores y del valor de mercado de las garantias existentes sobre las operaciones crediticias. En el caso del análisis colectivo, el Banco aplica las soluciones alternativas de la Circular 4/2017, y los principales aspectos que se toman en consideración son la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de las corteres, y la utilización de hipótesis significatives como el velor realizable de las garantias asociadas a las operaciones crediticias. La pendernia del virus COVID-19 està afectando

negativamiente a la economia y actividades empresariales

de las zonas donde opera el Banco. Con el objetivo de mitiger los impactos del COVID-19, el gobierno español ha

activado iniciativas de ayuda a los sectores y clientes más. afectados con medidas como la concesión de lineas de crédito con garantia del estado, el aplazamiento de pagos sin penalización imoratorias) o la flexibilización de lineas de financiación y liquidez. Todos estos aspectos han sido considerados por el Banco en la cuantificación del deterioro de los activos financieros, incrementando las incertidumbres asociadas a la estimación del mismo. La consideración de esta questión como clave en nuestra. auditoria se basa tanto en la significatividad de la certera de préstamos y anticipos a la clientela para el Banco, y por tanto su correspondiente provisión, como en la relevancia del proceso de clasificación de los activos financiaros a efectos de la estimación de su deterioro y la subjetividad y complejidad del cálculo de dicho deterioro, terriendo en consideración, adicionalmente, la situación generada por la pandemia del CDVID-19.

Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoria

Nuestro enfoque de auditoria en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de prestamos y anticipos a la clientella del Banco ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro como la realización de diferentes pruehas de detaile sobre diche estimación.

Nuestros procesimientos relativos al entorno de control sehan centrado en la evaluación de los principales controles. en las siguientes áreas clave: gobernanza, políticas contables, refinanciaciones y registrum raviores. seguimiento de las operaciones vivas, proceso de estimación de provisiones y evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.

Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro han sido, entre otras, las siguientes

- Deterioro de operaciones individualmente significativas: hemos seleccionado una muestra de la pobación de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación en función del riesgo de crédito, así como la provisión registrada. Esta muestra ha incluido acreditados de los sectores económicos más afectados por el COVID-19 y/o que han obtenido ayudas gubernamentales denvedes de la pendemia
- En refación con las provisiones por disterioro estimadas. cciectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Blanco, llevando a cabo una evaluación de la integridad do los saldos de entrada en el proceso, así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. En la ejecución de nuestros procedenientos de auditoria, hemos tenido en consideración los impactos del COVID-19 y de las ayudas gubernamentales en el cálculo del deterioro.

Finalmente, hernos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiers aplicable a el Banco.



3

Clasificación y valoración de instrumentos financieros a valor razonable Véase nota 6.5 de las cuentas anuales

Cuestión clave de la auditoria

Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoria

La clasificación y medición inicial de los instrumentos financieros lactivos financieros y derivados, fundamentalmental puedo nequerir de elavado juicio y estimaciones complejas y determina los criterios a aplicar en se valoroción posterior.

El Banco tiene activos financieros registrados a valor rezonable en su basino al 31 de diciembre de 2000, por importe de 1,000.000 miles de euros, de los cuales 542,793 miles de euros han sido valorados por el Banco mediante técnicas de valoración por no disponer de un precio cetitado en un mercado activo (dasficados por tamba e efectos de valoración en nivel 2 o 3.000.000).

Consecuencia de la pandemia del virus COVID-19 se ha produció un aumento de la volatidad en los mercados financieros y en los tipos de interies, huertes cardas de valor, un aumento de la liquidez de los activos financieros y un incremento del riesgo de credido de los emisores de títulos valores que han provocado un descenso en la observabilidad de los detos de mescado necesarios para valorar estos instrumentos financieros, lo que incrementa la complejidad asociada a su veloración.

La determinación del valor raxonable de los instrumentos financienos para los que no existe un preco sotizado en un mercado activo requisire una estimación compleja que se resista mediante bicnicas de valoración que pueden tomar en consideración distos de mediado no observables, deces o indesctamente, o modelos complejos de valoración son un eferrado grado de subjetividad, que se ha incremientado debido a le situación generada por la panderna del COVID-19, por lo que hemos considerado la estimación del valor raconable de sotos activos financieros medianos estos métodos de valoración una ouestión clave de nuestra auditoria.

En relación a la clasificación y valoración de los activos inancieros valorádos y registrados a valor zaconable, y en especial, para aquellos clasificados en nivel 2 o 3, hamos realizado prusbas de control y de detalle, sobre las decisiones y estimaciones realizadas por el Banco, involucirado a nuestros propios especialistas en este ambito.

Nuestros procedimientos relativos a la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de clasificación y valoración de los instrumentos financieros se han centrado en la identificación del merco de gestión de los riesgos y controles relativos a la operativa en los mercados financieros en los que el Banco está presente, la evaluación de la aplicación de las políticas del Banco y de los procedimientos de reconocimiento y categorización de los instrumentos en base a los modelos de negocio existentes y a sus características contractuales, el examen de los controles clave asociados a los procesos de valoración de los activos financieros y al análisis de la integridad, exactitud y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre las bases de datos existentes.

En lo que se refiere a las pruebas de detalle realizadas, hernos seleccionado una musertra de los actucos financieros velorados a velor razonable para la que hernos evaluado su apropiado clasificación, la adecuación del circlerio de valoración aplicad y la sanoublidad de diche valoración, torsido en consideración los impactos del COVID-IP. Para ello, asimismo, hernos evaluado la razonabilidad de los modellos de valoración más significativos utilizados por el Banco. Asimismo, hernos identificado y evaluado los informes de los expentos externos en valoración contratados por el Banco, como parte de su proceso de determinación del valor razonable de los activos financeros:

Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.

INFORME DE AUDITORÍA CUENTAS INDIVIDUALES



4

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información

Cuestión clave de la auditoria

La operativa del Banco se encuentrà seportada por un enforno tecnològico complejo y en conteatra evolución, que diebe responder de forms filiable y efficiente e los requerirmientos del negocio y assigurer un correcto pocoesamiento de la información financiera.

En este sentido la comecta evaluación del adecuado marteriorniento de las aplicaciones y insternas informaticos existandos en la eliberación de la información financiera, la explotación de dichos sistemas y aplicaciones, así como la adecuada espartidad fisica y lógica de la información es muy relevante, por lo que lo hiemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoria.

Cómo se abordó la cuestido en nuestra auditoria

Con la ayuda de muestros especialistas en sistemas de información heimos realizado praebas elacionadas con el control interno de los procesos y sistemas que intervienen en la elaboración de la información financiera en los siguientes ambitos:

- Entendimiento de la plateforma tecnológica y de los flujos de información relacionados con los estados financiaros.
- Identificación de los controles clave que garantizan el procesamiento de la información financiera niferrante.
- Pruebas sobre los controles clave de aplicación relacionados con los procesos de negocio más releviantes para la generación de la información financiera.
- Pruebas sobre los controles relacionados con la seguridad (acceso fisico y tógico), operación, mantenimiento (gestón de cambios) y desarroto de aplicaciones y sistemas.
- Pruebas sustantivas de auditoria para complementer las pruebas sobre el control interno del Banco.

Otra información: Informe de gestión

La otrà información comprende exolusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa resultadora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Banco obtenido en la realización de la auditoria de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el consenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, besándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el perafo anterior, la información que contiene el informe de gestión conciuerda con la de las cuentas anualses del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



5

Responsabilidad de los administradores del Banco y de la Comisión de Auditoria y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la irragen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a el Banco en Escaña, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresas en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoria y Cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto está libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que contiene nuestra opinión:

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa seguridado a de la actividad de auditoria de cuentas vigente en España sempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una suditoria de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenamos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o emor, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditorla para responder a cichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida e fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude poede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente errónesa, o la elusión del control interno.

Carta del presidente Administración Gestión 2020 Estádos principales epígrafes públicos Detalles Cuentas Anuales epígrafes públicos de los RRHH Consolidadas Certificado RSC Memoria Consolidada

INFORME DE AUDITORÍA CUENTAS INDIVIDUALES



в

MEMORIA ANUAL

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revetada por los administradores del Banco.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que ilamemos la atención en nuestro informe de auditoria sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una coinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoria y Cumplimiento del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionames a la Comisión de Auditoria y Cumplimiento del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonabiemente pueden suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoria y Cumplimiento del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoria de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoria.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoria salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



7

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoria y Cumplimiento del Banco de fecha 19 de abril de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 30 de mayo de 2019 nos nombró como auditores del Banco por un período de 3 años, contado a partir del ejercicio que se nicia el 1 de enero de 2019.

KPMG Authores S.L. Inscrito by N R.A.C. nº \$4702

Salvacor Quesada Torrejón Insolto en el R.O.A.C. nº 18.303

19 de abril de 2021

AUDITORES

HPMC AMENTORES, S.L.

3021 New P192100796 01110 [Decision of MAR CAR Information of Address to America September 10 Carta del Consejo de Informe de presidente Administración destión 2020 epígrafes públicos Detalles Cuentas Al Informe de financieros estadísticos Anuales auditoría y consolidada certificado RSC Memoria

INFORME DE AUDITORÍA CUENTAS CONSOLIDADAS

2. INFORME DE AUDITORÍA **CUENTAS CONSOLIDADAS**



Informe de Auditoria de Banco Caminos, S.A.

(Junto con les cuertes anuales corsolidades » Informe de geetión consolidado de Banco Caminos, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes el ejercicio finalizado el



KPMG Auditores, S.L. Paseo de la Castellana, 259C 28046 - Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Banco Caminos, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hamos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Caminos, S.A. (en adelante, el Banco) y sus sociedades dependientes (en adelante, el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdias y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidades adjuntas expresan, en todos los aspectos significacivos, la imagen fiel del patrimono y de la situación financiera del Grupo a 31 de dicembre de 2020, así como de sus resultados y fujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiara, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ática, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoria de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoria de cuentas ni han concurido situaciones o cincunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayen afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

INFORME DE AUDITORÍA CUENTAS CONSOLIDADAS



2

Cuestiones clave de la auditoria

Las cuestiones clave de la auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela Véanse notas 7.1 y 12.3 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestion clave de la auditoria

La cartera de préstamos y enfoiços a la clientela del Grupo presenta un salco neto al 31 de dicientire de 2000 de 2.078.621 miles de euros, accandiendo el importe de las proveisores por deteriorio constituidas a dicha fecha a 60.072 miles de euros.

El proceso de estimación del deserioro de la certera de préstamos y anticipos a la cientela por riesgo de crédito. tanto de formé individual como colectivamente, que se realiza de acuerdo con la NIIF 9 "Instrumentos. financieros", es una estimación significativa y complesa. En el caso del análisis individualizado, estas provisiones sobre las carteras de préstamos y anticipos a la clientela deteriorados tienen en consideración las estimaciones de la evolución de los negocios de los deudores y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones. crediticias. En el caso del artifisis colectivo, el Grupo utiliza la experiencia e información que el Banco de España tiene del sector bancario español, y los principales aspectos que se toman en consideración son la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de las carteras, y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantias anociadas a las operaciones creditions.

La pandemia del virus COVO-19 está efectando

negativamente a la economia y actividades empresariales de les zones donde opera el Grupo. Con el objetivo de mitigar los impactos del COVID-19, el gobierno español ha activado iniciativas de ayuda a los sectores y clientes más. afectados con medidas como la concesión de líneas de crédito con garantia del estado, el aplazamiento de pagos sin penalización imoratoriasi o la flexibilización de líneas de financiación y liquidez, Todos estos aspectos han sido considerados por el Grupo en la cuantificación del deterioro. de los activos financieros, incrementando las incertidumbres asociadas a la estimación del mismo. La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoria se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Grupo, y por tanto su correspondiente provisión, como en la relevancia del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y la subjetividad y complesidad del cálculo de dicho deterioro, teniendo en consideración, adicionalmente, la situación generada por la pandemia del COVID-19.

Cómo se abordo la cuestión en nuestra auditoria

Navestro emfoque de auditoria en relación con la estimación del detenioro por rissigo de credito de priestamon y articipose a la claimeta del Chupo ha induado tarteo la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del debativo como la realización de diferentes pruebos de decides activo debe estimación. **MEMORIA ANUAL**

Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en la evaluación de los principales controles en las sigularios áreas clave: grobernaria, políticas contables, refiranciaciones y reestructuraciones, seguirimento de las operaciones evas, proceso de estimación de provisiones y evaluación de la integridad, exactivad, calidad y extualización de los danos y del proceso de control y gestión establecido.

Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro han sido, entre otras, las siguientas:

- Deterioro de operaciones individualmente eigenficativas: hemos seleccionado una maiestra de la población de riesgos eignificativos y hemos avaluado la adecuación de su clasificación en función del riesgo de crisido, así como la provisión registrada. Esta muestra ha incluido acreditados de los sectores económicos más afectados por el COVID-19 ylo que han obtenido ayudas gobernamentales derivadas de la parederia.
- En relación con las provisiones por deseriora estrandas colectivaments, hamos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Grupo, Bevando a cabo una evaluación de la integricida de los saldos de entrada en el proceso, sal como una validación del afecuado funcionamiento del motor de citicalo. En la ejecución de nuestros procedimientos de audiónia, hemos terrido en comisidanción los impactos del COVID-19 y de las expudes guidenamentales en el citicado del electrico.

sycules guaranteriales en la calcula de obesinos. Finálmente, hamas evaluado si la información destilada en las notas de la memoria consolidada resulta astecuada, de conformidad con los otherios establecidas en el marco de información financiera aplicade al Grupo.



3

Clasificación y valoración de instrumentos financieros a valor razonable Véase nota 7.4 de las cuentas anuales consolidadas

Curetión clave de la auditiria

La clasificación y medición inicial de los instrumentos francieros lactivos financieros y devivados, fundamentalmentel puede requent de elevado julico y estimaciones comogles y determina los criterios a aplicar en su valoración ocostetor.

8) Quo tierre activos firencieros registrados e vator rezonatore en su balance al 31 de dicembre de 2020, por importe de 1.005 405 miles de sunos, de los quales \$42,316 miles de euros han sido valorados por el Orapo mediame atomicas de valoración por no disponer de um prodo costado en un mercado activo bisenticados por tanto a efectos de valoración en nos 2 o 05.

Consecuencia de la parademia del virus COVID-15 se ha producido un exmento de la volatilidad en los mercados financieros y en los tipos de interés. Evertas caldas de valor, un aumento de la lisquiête de los activos financieros y un intercemento del resigo de credeo de los acriscimos de traulos nicrementos de resigo de credeo de los acriscimos de traulos valores que han provocado un descenso en la obsenvabilidad de los discos de mercados necesarios pelas valores restas instrumentos financieros, lo que incrementa la consiglej ded sociolas a su valorquión.

La determinación del valor raconable de los insumantos financieros pare los que no eletre un preso cotado en un intercido activo requiere una estimación compleja que se resista mediema teoricas de valoración que pueden tomar en consideración delos de menodo no observables, directa o indirectamenta, o modelos complejos de valoración con un elevació gado de subjetividad, que se ha momentado debido a la situación generada por la panderia del CDVID-15, por lo que hamos considerado la estimación del valor semada de estos activos financieros mediente estos métodos de valoración una cuestión clave de muestra auditoria.

Como se abordo la cuestion en nuestra auditoria

En relación a la clasificación y valoración de los activos financieros valoración y registrados a veior raconable, y en especiol, para equellos clasificados en nive 2 o 3. himos realizado pruebas de control y de detalle, sobre las occisiones y estrraciónes realizadas por el Guyo, inculcurando a nuestros proposo expesiónas en eras ambos.

Nuestros procedimientos relativos e la eviluación de los controles relevimens eviculados e los procesos de clasificación y valicación de los instrumentos fina nuestros se han centrado en la careficiación del mato de pesición de los neigos y controles relativos a la operativa en los mercados financieros en la clareficiación del mato de la pesitión de los neigos y controles relativos a la operativa en los mercados financieros en los que los que de la controles calendados de la política del Crupo y de los procedimientos de los introduciones y categorización de los introduciones de los controles calendados de los procesos de valoración de los activos financieros y al amiliais de la integradad e valoración de los activos financieros y al amiliais de la integradad e valoración de los activos financieros y al amiliais de la integradad e valoración de los activos financieros y al amiliais de la integradad e valoración de los activos financieros y al amiliais de la integradad e valoración de los activos financieros y al amiliais de la integradad e valoración de los activos financieros y al amiliais de la integradad expertada y describación de los activos procesos de valoración de los activos financieros y al amiliais de datos del controles calendados activos activos calendados activos financieros de la controles activos calendados activos activos calendados activos activos activos activ

En la que se refiere a las pruebas de desafer realizadas, hemos seleciorando una miserial del los activos financieros salosidos a valor raconstile para la que hemos estabulas qua porçuida desificación, le adecuación del cersero de veloración aplicación, le reconstituídad de sicha valoración, terido en comorpicación tol impactos del COVID-18. Para alto, asimismo, hemos evaluados la seconstituídad de las modelos del valoración mas suprificantes utilizados por el Grupo. Asimismo, hemos identificació y evaluado los afronteses del los apestos eletimos en visicación contramidos por el Grupo, como parte del su proceso de obtenidos del visión activos del los suprimeses.

Finalmente, hemos evaluado si a información detallada en las notas de la memoria consolidada ha sido preparada en conformidad con los critarios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

INFORME DE AUDITORÍA CUENTAS CONSOLIDADAS



4

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información

Cuestión clime de la auditoria

La operativa del Grupo se encuentra soportada por un emorno tecnològico complejo y en constante evalución, que debe responder de forma fablio y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera consolidada.

En este sentido la correcte evaluación del adecuado mantenimiento de las aplicaciones y astemas informáticos utilizados en la disburación de la información financiera consolidada, la explotación de dichos sistemas y aplicaciones, así como la adecuada seguridad fisica y logica de la información es muy releviente, por la que lo hermas considerado una cuestión clave de nuestra sudificial. Como se abordo la cuestión en nuestra auditoria

- Con la ayuda de nuestros especialistas en elistemas de información heimos realizado precibas relacionadas con el control interno de los procesos y alatemas que intenvienen en la elaboración de la información financiera consolidada en los algulentes ámbitos:
- Entendimiento de la plataforma tecnológica y de los flujos de información relacionados con los estados financieros consolidados.
- Identificación de los controles clave que garantizan el procesamiento de la información financiera consolidada refevante.
- Pruebbs sobre los controles clave de aplicación relacionados con los procesos de negocio más relevantes para la generación de la información financiera consolidada.
- Pruebas sobre los controles relacionados con la seguridad (acceso físico y lógico), operación, mantenimiento (gestión de cambios) y desarrollo de aplicaciones y sistemas.
- Pruebas sustantivas de auditoria para complementar las pruebas sobre el control interno del Grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoria sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoria de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el parrafo anterior, la información que contiene al informe de gestión consolidado concuerdo con la de las cuentas anuales considiadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación



. 5

Responsabilidad de los administradores del Banco y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores del Banco son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIET-LE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del contro interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas bibes de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidades, los administradores del Banco son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores del Banco tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas enuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales corsolidadas.

Como parte de una auditoria de conformidad con la normetiva reguladora de la actividad de auditoria de cuertas vigente en España, apticamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. Tambien:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida e fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria sufficiente y adecuada para proporcioner ums bases para nuestra cipinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Carta del presidente Consejo de presidente Consejo de principales de de dificiente de presidente Consejo de principales en financieros en gúblicos de los RRHH Consolidadas Co

INFORME DE AUDITORÍA CUENTAS CONSOLIDADAS



6

MEMORIA ANUAL

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la rezonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores del Banco.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditorla obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo pera continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoria sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta le fecha de nuestro informe de auditoria. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidades, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen flet.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidadas o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoria del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoria.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoria y Cumplimiento del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcence y el momento de realización de la auditoria planificados y los haliazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoria y Cumplimiento del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencie, y noshemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su cáso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoria y Cumplimiento del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la suditoria de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoria.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoria salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.



7

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco ____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoria y Cumplimiento del Banco de fecha 19 de abril de 2021.

Período de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 30 de mayo de 2019 nos nombro como auditores del Grupo por un período de 3 años, contado a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2019.

KPMG Augross, S.L. Inscrito of gr By A.C. nº Sp702

Salvedor Obesada Forrejón Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.303

19 de abril de 2021

AUDITORES

KIPEG AUDITORES, S.L.

2021 Nam. PEZ-198799 Study (SERSIANO) 196,90 PEAR STUDY (SERSIANO) 196,900 PEAR STUDY (SERSIANO) **CERTIFICADO RSC**

3. CERTIFICADO RSC





CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA



AUTOCONTROI. (Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial), es una asociación sin ánimo de lucro establecida en 1995 que se encarga de gestionar el sistema de autorregulación publicitaria en España. Está formada por los principales anunciantes, agencias, medios y asociaciones sectoriales y su objetivo es contribuir a que la publicidad constituya un instrumento particularmente útil en el proceso económico, velando por el respeto a la ética publicitaria y a los derechos de los consumidores, con la exclusión de la defensa de intereses particulares.

AUTOCONTROL forma parte de EASA (European Advertising Standards Alliance) y ICAS (International Council for Ad Self-Regulation) y, además, ha acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley de Competencia Desteal para los sistemas de autorregulación.

BANCO CAMINOS, S.A.

Calidad de Asociado

Es socio de pleno derecho de AUTOCONTROL y mantuvo su calidad de asociado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, como así consta en la relación de asociados que publicamos en nuestra memoria anual de 2020.

Cumplimiento de Códigos Deontológicos

Se compromete a cumplir en todas sus comunicaciones comerciales el Código de Conducta Publicitaria de AUTOCONTROL, basado en el Código Internacional de Prácticas Publicitarias de la Cámara Internacional de Comercio (CCI).

> Actividad de control previo de la licitud y corrección deontológica de la publicidad

Puede, con anterioridad a su difusión, solicitar el asescramiento del Gabinete Técnico de AUTOCONTROL en aquellos casos en los que tenga dudas acerca de la licitud y corrección decntológica de sus comunicaciones comerciales, con el fin de asegurar el cumplimiento normativo y evitar incurrir en posibles infracciones y riesgos reputaciones.

> Sometimiento al Jurado de la Publicidad

Se compromete, así mismo, a cumplir las resoluciones emitidas por el Jurado de la Publicidad como resultado de eventuales, reclamaciones presentadas ante este órgano de resolución extrajudicial de controversias, ya sea por parte de consumidores u asociaciones de consumidores, empresas de la competencia u otros sectores, u organismos de la Administración.

Para que así conste, firmo el presente certificado, en Madrid, 2 de febrero de 2021.

José Domingo Gómez Castallo

José Domingo Gómez Castallo Director General de AUTOCONTROL

> C/ Principe de Vergara 109 SP planta, 28002 Madrid T: +34 91 309 66 37 F: +34 91 402 50 80

CERTIFICADO RSC

CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA



INFORME DE ACTIVIDAD 2020

Este informe recoge las solicitudes, consultas y reclamaciones atendidas por AUTOCONTROL durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, relativas a la publicidad de la que es responsable:

BANCO CAMINOS, S.A.

ASESORAMIENTO PREVIO DE LA PUBLICIDAD

 Copy Advice[®]: Informe elaborado por el Gabinete Técnico de AUTOCONTROL, confidencial, voluntario y no vinculante, sobre la corrección legal y deontológica de anuncios o proyectos de anuncios, revisados antes de su emisión.

| COPY ADVICE * SOCIOTAGO POR | | RESULTADIO DE LOS COPY ADVICES. | |
|-----------------------------|----|--|----|
| La empresa | 27 | Positivos: No se aprecian inconvenientes al contenido del anuncio | 12 |
| Intermediarios | 0 | Con modificaciones: Se ha recomendado introducir cambios en el anuncio | 15 |
| Total Copy Advice* | 27 | Negativos: Se ha desaconsejado la difusión del anuncio | 0 |
| | | | |

- Consultas depretológicas: Resolución de dudas u otras cuestiones generales de indole publicitaria.
- Web Advice*: Revisión de la corrección deontológica de los contenidos publicitarios de la página web sometida al análisis.

ASESORAMIENTO EN PROTECCIÓN DE DATOS Y PRIVACIDAD

- Data Advice®: La emidad ha utilizado esta herramienta de consultoria para la adecuación de su actividad publicitaria al cumplimiento de la normativa de protección de datos.
- Cocilim Advice®. Consultoria técnica y jurídica para el cumplimiento de la normativa de cockies sobre la página web sometida al análisis.
- Web Achice*: Revisión de las cláusulas de protección de datos de la página web, incluyendo la política de privacidad y otras cláusulas utilizadas en los formularios de recogida de datos.

TRAMITACIÓN DE RECLAMACIONES

Resoluciones sobre Publicidad: Resolución de controversias y reclamaciones en materia publicitaria.

iniciadas a instancia de la propia empresa. Disgidas contra una publicidad de la que es responsable la empresa

Para que así conste, firmo el presente certificado, en Madrid, 2 de febrero de 2021.

Till ST

José Domingo Gómez Castallo Director General de AUTOCONTROL

> C/ Principe de Vergara 309 54 planta, 28002 Madrid 1: +34 91 309 66 37 F +34 91 402 50 80 Autor principal est constral es



DATOS RECLAMACIONES PUBLICIDAD RECIBIDAS POR DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO



PARA APORTARLOS EN LA TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD DEL DISTINTIVO "IGUALDAD EN LA EMPRESA" OTORGADO POR EL MINISTERIO DE IGUALDAD

El distintivo «igualdad en la Empresa» es otorgado por el Ministerio de Igualdad y se regula en el Real Decreto 850/2015, de 28 de septiembre - por el que se regula la concesión y utilización del distintivo «Igualdad en la Empresa», desarrollando el artículo 50 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Con el fin de facilitar a la empresa, de cara a la tramitación de la solicitud de dichó Distintivo la aportación de información sobre el número de casos resueltos durante el último año por el lurado de la Publicidad de AUTOCONTROL, iniciados por reclamaciones dirigidas contra una publicidad de la que es responsable la citada empresa por razón de discriminación de género hacemos constar:

BANCO CAMINOS, S.A.

O Casos resueltos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 por el Jurado de la Publicidad de AUTOCONTROL iniciados por reclamaciones dirigidas contra una publicidad de la que es responsable la Empresa por razón de discriminación sexual.

Resultado de los casos:

- Aceptación de la reclamación por el reclamado y compromiso de cese o rectificación de la publicidad (sin intervención del Jurado de la Publicidad)
- Acuerdo de mediación entre reclamante y reclamado con la intervención de AUTOCONTROL (sin intervención del Jurado de la Publicidad)
- D Resoluciones del Jurado de la Publicidad
 - g Estimación
 - Estimación parcial
 - Desestimación

Para que así conste, firmo el presente certificado, en Madrid, 2 de febrero de 2021.

In July Si

José Domingo Gómez Castallo Director General de AUTOCONTROL

> C/ Principe de Vergara 109 Sª planta, 28002 Madrid T: +34 91 309 65 37 F: +34 91 402 50 80





1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Naturaleza y actividad de la Entidad dominante

Banco Caminos, S.A. (en adelante, "la Entidad", "el Banco" o "la Entidad dominante") es una entidad de crédito constituida, el 2 de febrero de 1977, inicialmente con la denominación de Caja de Crédito del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos Sociedad Cooperativa. El 18 de junio de 1990 fue cambiada su denominación por Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, según acuerdo adoptado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Con fecha 29 de junio de 2007, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad aprobó:

- El proyecto de transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito en Sociedad Anónima (Banco), adoptando la denominación de Banco Caminos, S.A. y modificando íntegramente sus Estatutos Sociales.
- La ampliación del capital social de la Entidad en 141.584 títulos según el siguiente detalle:

DESTINATARIOSTítulosTodos los socios33.370Socios tenedores de aportaciones de la Serie C79.898Personal y Administradores28.316Total141.584

• El traslado del domicilio social de la Entidad a la calle Almagro nº 8, de Madrid.

Los títulos fueron emitidos con un nominal y una prima de emisión de 60,11 y 120,22 euros por título, respectivamente, lo que supuso una ampliación de capital de 8.511 miles de euros y una prima de emisión de 17.021 miles de euros. Para la suscripción de la mencionada ampliación se abrió un período de suscripción desde el 15 de julio de 2007 al 15 de octubre de 2007, coincidiendo esta última fecha con la fecha de desembolso.

Con fecha 15 de octubre de 2007 fue escriturada la ampliación de capital quedando suscrita y desembolsada en su totalidad. Una vez efectuada la ampliación de capital anteriormente reseñada, el capital social de la Entidad quedó constituido en 21.132 miles de euros representado por 351.553 títulos.

Con fecha 8 de febrero de 2008 se elevó a público los acuerdos detallados anteriormente, haciendo constar que:

- La transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito en Sociedad Anónima, con carácter de Banco, no afectó a la personalidad jurídica de la sociedad transformada.
- El capital social se encontraba totalmente suscrito y desembolsado, y que fueron debidamente anulados e inutilizados los títulos que representaban el capital social, asignando, a cambio de

dichos títulos, a los Socios de la Entidad acciones, en proporción de una por cada uno de los títulos que poseían anteriormente; y con el fin de mantener una proporción idéntica, el capital de la Entidad quedó representado, a partir de esta fecha, por 351.533 acciones nominativas, de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas.

- El patrimonio de la Sociedad cubría el capital de la misma.
- El acuerdo de transformación fue autorizado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera con fecha 30 de noviembre de 2007.
- El Fondo de Reserva Obligatorio que, de acuerdo con el balance aprobado a 28 de junio de 2007 y el balance de 7 de febrero de 2008, ascendía a 7.250 miles de euros, se traspasó a la cooperativa "Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios" de conformidad con lo aprobado en la mencionada Asamblea Extraordinaria (Ver Nota 21.1).

El Registro de Sociedades Cooperativas, con fecha 25 de febrero de 2008, certificó la baja de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, con el número 1429-SMT, por haber sido transformada dicha Entidad en Sociedad Anónima con la denominación de Banco Caminos, S.A.

Con fecha 10 de marzo de 2008, una vez justificada la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil, quedó inscrito de forma definitiva Banco Caminos, S.A. en el Registro de Bancos y Banqueros, con el número de codificación 0234 y N.I.F.: A28520666.

Posteriormente, en los ejercicios 2009, 2010 y 2011 se han realizado las modificaciones en el capital social de la Entidad que se describen en la Nota 21.1 de esta memoria.

Con fecha 13 de diciembre de 2019 queda inscrita la fusión por absorción de la sociedad Gefonsa, S.V., S.A.U. por Banco Caminos S.A., conforme a la Ley 3/2009, de 3 de abril, autorizada por el Ministerio de Economía y Empresa con fecha 29 de noviembre de 2019. Por tanto, la sociedad Gefonsa, S.V., S.A.U. queda extinguida sin liquidación traspasando en bloque su patrimonio a Banco Caminos, S.A. que adquiere por sucesión a título universal, todos los derechos y obligaciones de la misma. La fusión tuvo efectos contables desde el 1 de enero de 2019 (Ver Nota 15).

Como consecuencia de la fusión se modificaron los estatutos sociales de Banco Caminos, incluyendo la prestación de servicios y actividades de inversión y la realización de servicios auxiliares, tal y como se contemplan en la Ley de Mercado de Valores y normativa de desarrollo.

El Banco tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas.

La Entidad tiene su domicilio social en Madrid, calle Almagro nº 8, de Madrid, desarrollando su actividad a través de dos oficinas en Madrid y una en Barcelona, empleando a 176 personas (2019: 181 personas).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco se regía por las normas que con carácter general regulan la actividad de las Entidades de Crédito.

La Entidad actúa con el nombre de Banco Caminos, S.A. y está regida por los estatutos sociales aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 2007, y sus posteriores modificaciones, y los preceptos de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos. El cumplimiento del coeficiente de recursos propios se efectúa a nivel consolidado.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes.
- Contribución al Fondo Único de Resolución que establece la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, que establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco, Entidad dominante del Grupo, en su reunión de 29 de marzo de 2021 y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de la misma, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que se aprobarán sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2020.

1.2. Grupo consolidable

El Grupo Banco Caminos (en adelante, "el Grupo") lo forman Banco Caminos, S.A., y sus Grupos de subordinación, formando las entidades citadas un Grupo de coordinación de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

A continuación, se detallan las sociedades que, al 31 de diciembre de 2020, constituyen el grupo consolidable, con indicación de la sede social, actividad y porcentaje de participación:

| Sociedades dependientes y asociadas de Banco Caminos, S.A. | | | Participación | | | |
|--|---------------------------------|--|---------------|-----------|--------------------------|--|
| Sociedad | Domicilio | Actividad | Directa | Indirecta | Auditor | |
| Bancofar, S.A. | C/ Fortuny, 51. Madrid | Entidad de crédito | 82,99% | - | KPMG | |
| Corporación Banco Caminos, S.L.U. | C/ Almagro, 8. Madrid | Adquisición y tenencia de activos | 100,00% | - | KPMG | |
| FAM Caminos, S.A. (*) | C/ Almagro, 42 | Mediador de Seguros Vinculado | - | 80,00% | Eudita AH Auditores 1986 | |
| Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. (*) | C/ Almagro, 8. Madrid | Adquisición, administración y venta de activos | 64,76% | 35,24% | Eudita AH Auditores 1986 | |
| Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U. (*) | C/ Fernando el Santo, 3. Madrid | Gestión de Fondos de Pensiones | | 100,00% | Eudita AH Auditores 1986 | |
| Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U. (*) | C/ Almagro, 8. Madrid | Gestión de instituciones de inversión colectiva | | 100,00% | Eudita AH Auditores 1986 | |
| Maxlan, S.A.U. | C/ Almagro, 8. Madrid | Promoción, gestión, compra y venta de terrenos | 100,00% | - | Eudita AH Auditores 1986 | |
| Servifonsa, A.I.E. (*) | C/ Almagro, 8. Madrid | Servicios administrativos, financieros y contables | 87,27% | 12,73% | KPMG Auditores S.L. | |
| Sistemcam, S.A.U. (*) | C/ Almagro, 8. Madrid | Servicios informáticos | - | 100,00% | Eudita AH Auditores 1986 | |

(*) Participaciones indirectas mantenidas a través de Corporación Banco Caminos, S.L.U.



Todas las sociedades se han consolidado por el método de integración global.

El ejercicio económico coincide en todas las sociedades o entidades con el año natural.

El detalle de los fondos propios y valor neto en libros de las citadas sociedades utilizadas en el proceso de consolidación del ejercicio 2020 es el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | |
|--|----------------|------------|------------|---------------------|-------------------------|
| Nombre | Nominal | Patrimonio | Resultados | Resto patrimonio | Valor neto en libros |
| Bancofar, S.A. | 62.441 | 102.115 | 2.681 | 99.434 | 44.740 |
| Corporación Banco Caminos, S.L.U. | 30.000 | 40.212 | 229 | 39.983 | 30.000 |
| FAM Caminos, S.A. | 481 | 7.430 | 1.022 | 6.408 | 5.384 |
| Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. | 24.858 | 30.014 | 40 | 29.974 | 24.874 |
| Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U. | 6.972 | 12.144 | 277 | 11.867 | 9.203 |
| Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U. | 601 | 4.959 | 910 | 4.049 | 694 |
| Maxlan, S.A.U. | 13.226 | 14.601 | (80) | 14.681 | 14.522 |
| Servifonsa, A.I.E. | 250 | 250 | - | 250 | 247 |
| Sistemcam, S.A.U. | 601 | 1.694 | 282 | 1.412 | 602 |

Los datos de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluyen en el Anexo I.

El Grupo está constituido por un conjunto de empresas financieras y no financieras, las cuales forman un Grupo cuyo objetivo es diversificar y especializar la oferta a los clientes de acuerdo con un modelo propio de productos y servicios. A 31 de diciembre de 2020, Banco Caminos, S.A. dispone de tres oficinas (Madrid,

A Coruña y Barcelona), y Bancofar, S.A. dispone de 29 oficinas distribuidas por el territorio nacional.

En la Nota 15 se explican las variaciones más significativas producidas en las sociedades del grupo durante los ejercicios 2020 y 2019.

BASES DE PRESEN-TACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y **OTRAS INFORMACIONES**

2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado a partir de los registros contables de las entidades que lo forman de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2020, así como de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los principios y criterios de valoración aplicados se detallan en la Nota 3 de esta memoria consolidada. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

En este sentido, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2020 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y teniendo en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (en adelante, "Circular 4/2017") y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de dichas cuentas anuales consolidadas pueden diferir de los utilizados por alguna de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, así como para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por el Banco.

2.2. Comparación de la información

Los Administradores de la Entidad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. La información comparativa del ejercicio 2019 desglosada en estas cuentas anuales consolidadas ha sido objeto de ciertas modificaciones no significativas a efecto de mejorar la comparabilidad con las cifras del 2020.

Las cifras del ejercicio 2019 no son directamente comparables con las cifras del ejercicio 2020, debido a lo siguiente:

2.2.1. Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020

A) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria a partir del ejerci-



cio natural que comenzó el 1 de enero de 2020 y posteriores, aprobadas por la Unión Europea

A continuación, se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB") y aprobadas por la Unión Europea de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2020:

· Modificaciones en el Marco Conceptual de las NIIF

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020]

La revisión del marco conceptual incluye definiciones revisadas de activo y pasivo, así como una nueva guía para su medición, baja en cuentas, presentación y desglose.

La modificación anteriormente descrita no ha tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas ni en sus desgloses.

· Modificaciones a la NIC 1 "Presentación de los estados financieros" y NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores"

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020]

Introduce modificaciones en las normas anteriormente mencionadas para alinear la definición de materialidad con la contenida en el marco conceptual.

Las normas anteriormente descritas no han tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas ni en sus desgloses.

· Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma del tipo de interés de referencia – Fase 1

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020]

En la actualidad, varios reguladores en diferentes jurisdicciones se encuentran en proceso de reforma de los índices que se toman como referencia del interés al que se contratan múltiples operaciones financieras en diferentes plazos y divisas entre los distintos participantes del mercado financiero.

Estos índices de referencia están siendo sustituidos por otros tipos libres de riesgo alternativos basados en transacciones reales.

La reforma de los tipos de interés de referencia podría dar lugar a que determinados requisitos que deben reunir las relaciones de cobertura pudieran dejar de cumplirse, lo que podría ocasionar la interrupción de las relaciones de cobertura que las entidades tuvieran designadas a la fecha de referencia.

Por este motivo, el IASB inició un proyecto de modificación de las normas contables, encaminado a evitar la interrupción de las coberturas afectadas, que es abordado en dos fases:

- Fase 1 (finalizada y adoptada por la Unión Europea): modificaciones necesarias durante el periodo anterior a la sustitución completa de los índices de referencia.
- Fase 2 (finalizada y pendiente de adoptar por la Unión Europea): modificaciones necesarias una vez que se modifiquen o reemplacen de forma definitiva los tipos vigentes.

Las modificaciones de la fase 1 incluyen ciertas excepciones temporales a la aplicación general de las normas (NIC 39 y NIIF 9), así como requerimientos de desgloses adicionales (NIIF 7) en caso de hacer uso de estas excepciones temporales. Estas modificaciones afectan a las relaciones de cobertura que se vean directamente impactadas por la reforma de los tipos de interés de referencia actualmente en marcha. Se entiende que las relaciones de cobertura se ven

directamente afectadas por la reforma si esta genera incertidumbre relativa al momento y/o la cuantía de los flujos de efectivo que están referenciados al tipo de interés de referencia en cuestión, tanto del elemento cubierto como del instrumento de cobertura.

Las excepciones temporales dejarán de aplicar una vez que se reúnan ciertas condiciones. Entre ellas se encuentra que desaparezca la incertidumbre derivada de la reforma de los tipos de interés de referencia con respecto al calendario y el importe de los flujos de efectivo basados en el tipo de interés de referencia, o cuando la relación de cobertura es interrumpida.

Las normas anteriormente descritas no han tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas ni en sus desgloses.

· Modificaciones a la NIIF 3: "Combinaciones de negocios"

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020]

Introduce aclaraciones a la definición de negocio. En concreto, establece que, para ser considerado un negocio, un conjunto integrado de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso significativo que, en conjunto, contribuyan significativamente a la capacidad de elaborar productos. Asimismo, aclara que un negocio puede existir incluso sin incluir todos los insumos y procesos necesarios para crear productos.

La norma anteriormente descrita no ha tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas ni en sus desgloses.

Modificaciones a la NIIF 16: "Arrendamientos"

[Entrada en vigor a partir del 1 de junio de 2020]

Introduce una solución práctica a la que puede optar un arrendatario de no evaluar si la reducción del

alquiler derivada de la pandemia de COVID-19 que cumpla unas condiciones es una modificación del arrendamiento.

La norma anteriormente descrita no ha tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas ni en sus desgloses.

B) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2020, aprobadas por la Unión Europea

A continuación, se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el IASB y aprobadas por la Unión Europea para su aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2020:

Modificaciones a la NIIF 4: "Contratos de seguros"

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021]

Extensión de la exención temporal a entidades aseguradoras en la aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" y a determinados preceptos de la NIC 28 "Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos" a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023.

C) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2020, pendientes de aprobación por la Unión Europea

A continuación, se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el IASB que se encontraban pendientes de aprobación por la Unión Europea y que, por tanto, no son aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:



· NIIF 17: "Contratos de seguros"

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida]

La NIIF 17 establece los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros. Su objetivo es asegurar que una entidad proporciona información relevante que represente fielmente dichos contratos. Esta información proporciona una base para evaluar el efecto que los contratos de seguros tienen en la posición financiera de la entidad, el desempeño financiero y los flujos de efectivo. La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 sobre contratos de seguro.

Modificaciones a la NIIF 3: "Combinaciones de negocios"

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida]

Se realizan modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera contenidas en la norma.

· Modificaciones a la NIC 16 "Inmovilizado material"

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida]

Eliminación de que una entidad deduzca del coste de un activo tangible los importes netos de la venta de cualquier elemento producido antes de que el activo esté disponible para su uso.

· Modificaciones a la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes"

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida]

Especifica los componentes que una entidad debe incluir en la determinación del coste de cumplir las cláusulas del contrato a efectos de evaluar si es de carácter oneroso.

· Proyecto anual de "Mejoras a las NIIF" (ciclo 2018-2020)

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida]

Las mejoras incluidas en este ciclo afectan a las siguientes normas:

- NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera". Para aquellas sociedades dependientes que hayan adoptado las NIIF en una fecha posterior a su matriz, se permite que midan las diferencias de conversión acumuladas empleando los importes utilizados por su sociedad matriz, evitando la necesidad de mantener dos registros contables paralelos.
- NIIF 9 "Instrumentos financieros". La modificación aclara qué costes u honorarios una entidad debe incluir a efectos de realizar el test cuantitativo del 10% para la baja en cuentas de un pasivo financiero. En este sentido, deben incluirse como costes u honorarios únicamente aquellos pagados o recibidos entre prestatario y prestamista.
- NIIF 16 "Arrendamientos". Modificación del ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la norma a fin de evitar una posible confusión sobre el tratamiento contable de los incentivos de arrendamiento.
- NIC 41 "Agricultura". Eliminación del requisito de excluir los flujos de efectivo por impuesto al medir el valor razonable de acuerdo con la NIC 41.
- Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4
 y NIIF 16: Reforma del tipo de interés de referencia
 Fase 2

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021]

Tras la emisión de las modificaciones de la fase 1 descrita en el apartado anterior, la fase 2 aborda cuestiones que podrían afectar a la presentación de la información financiera durante la reforma de una tasa de interés de referencia, tales como los cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales o relaciones de cobertura que surgen como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas y modificaciones anteriormente mencionadas, si finalmente le son de aplicación, cuando entren en vigor. Asimismo, continúa evaluando su impacto. En este sentido, de los análisis preliminares realizados, se estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas.

2.3. Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros consolidados

La información incluida en las cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad dominante. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales consolidadas los Administradores de la Entidad dominante han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se refieren a:

• Las pérdidas por deterioro de activos financieros y activos no corrientes mantenidos para la venta (ver Notas 3.7 y 3.13).

- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 3.10 y 3.11).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizados para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (ver Nota 3.14).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (ver Nota 3.5 y 3.8).
- La estimación sobre la necesidad o no de constituir provisiones y el importe, en su caso, de las provisiones a constituir (ver Notas 3.6 y 3.16).
- La recuperación de los activos por impuestos diferidos (ver Nota 23).

Como se menciona en la Nota 2.8, el 11 de marzo de 2020 la COVID-19 fue declarada pandemia global por la Organización Mundial de la Salud. La mayor incertidumbre asociada a la naturaleza sin precedentes de esta pandemia implica una mayor complejidad a la hora desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos.

Durante el ejercicio 2020 no ha habido cambios relevantes en las asunciones y estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2019, con excepción de las indicadas en estas cuentas anuales consolidadas.



2.4. Criterios de consolidación

A efectos de su consolidación, y siguiendo los criterios establecidos por las NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos y por la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos, en el Grupo se integran cuatro tipos de sociedades: entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas, que se definen a continuación:

Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

Para que se consideren dependientes deben concurrir:

- a. Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- b. Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- c. Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto,

o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del Banco por aplicación del método de integración global.

La participación de los accionistas minoritarios de las sociedades dependientes en el patrimonio neto consolidado del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]" del balance consolidado y su participación en los resultados consolidados del ejercicio se presenta en el epígrafe "Resultados del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo I adjunto se facilita información significativa sobre estas sociedades al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Negocios conjuntos

Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos objeto de control conjunto. Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual que otorga a dos o más entidades, denominadas "partícipes", el con-

trol sobre una actividad que queda sometida a control conjunto. En un acuerdo conjunto ningún partícipe controla individualmente el acuerdo sino conjuntamente con el resto, lo que supone que, contractualmente, las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo no tiene negocios conjuntos.

Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen entidades de las que posee un 20% o más de sus derechos de votos que no se hayan considerado entidades asociadas.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación".

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo no tiene inversiones en sociedades asociadas.

Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo, en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo no tiene inversiones en sociedades estructuradas.

Los estados financieros de las entidades dependientes conjuntos utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo se refieren a las mismas fechas de presentación a las que se refieren los estados financieros consolidados. En el caso de que no se dispongan de los estados financieros a esas mismas fechas se utilizan los más recientes, con una antigüedad no superior a tres meses, ajustados, en su caso, para tener en cuenta las transacciones más significativas realizadas hasta la fecha de los estados financieros consolidados del Grupo. A 31 de diciembre de 2020, se disponía de los estados financieros de todas las entidades del Grupo a dicha fecha.

Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales de la Entidad dominante del Grupo se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco). Banco Caminos, S.A. utiliza el método de coste para contabilizar en sus estados financieros individuales su inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla la mencionada Circular 4/2017 y permite la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados".

Los estados financieros individuales de Banco Caminos, S.A. a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestran en el Anexo II.

2.5.Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

El 26 de junio de 2013 el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobó el Reglamento Nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante "Reglamento (UE) N° 575/2013"), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante "Directiva 2013/36/UE"), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El Reglamento (UE) Nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El Reglamento (UE) Nº 575/2013, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y entre otros aspectos, abarca:
 - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
 - La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos por impuestos netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante, se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
 - La fijación de los requisitos mínimos, estableciéndose tres niveles de fondos propios:

- capital de nivel 1 ordinario con un ratio mínimo del 4,5%, capital de nivel 1 con un ratio mínimo del 6% y total capital con un ratio mínimo exigido del 8%.
- La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulga públicamente la ratio.
- La Directiva 2013/36/UE, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principales coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La Directiva 2013/36/UE, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el Reglamento (UE) Nº 575/2013 que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:
 - Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.

 Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macro prudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.

Adicionalmente la Directiva 2013/36/UE dentro de las facultades de supervisión establece que la autoridad competente podrá exigir a las entidades de crédito que mantengan fondos propios superiores a los requisitos mínimos recogidos en la citada Directiva.

El 23 de noviembre de 2016, con objeto de reforzar la resiliencia de los bancos, la Comisión Europea presentó un paquete de Reformas Bancarias sobre la legislación existente en materia de requerimientos de capital del Reglamento (UE) N° 575/2013 y de la Directiva 2013/36/UE y de resolución de entidades (Bank Recovery and Resolution Directive o BRRD por sus siglas en inglés). Desde dicha fecha el paquete de Reformas Bancarias ha estado sujeto a un proceso de consulta pública hasta que en noviembre 2018 fueron sometidas para su consideración por el Parlamento y Consejo de Ministros y posteriormente fueron refrendadas por el ECOFIN con fecha 4 de diciembre de 2018. Finalmente, la fecha de entrada en vigor de estas medidas fue el 27 de junio de 2019 a través del Reglamento (UE) Nº 2019/876.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

 Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las que el Reglamento (UE) nº 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, tienen que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con qué alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el Reglamento (UE) nº 575/2013, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del Reglamento (UE) nº 575/2013, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.

• Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido

y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluye la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.

- Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España. En esta Circular, entre otras medidas, se modifica la Circular 2/2014 de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y servicios de inversión, con el propósito de unificar el tratamiento de la deducción de los activos intangibles durante el periodo transitorio que establece el citado Reglamento (UE) nº 575/2013, equiparando el tratamiento de los fondos de comercio al del resto de activos intangibles.
- Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España. Esta Circular completa el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE y recoge opciones regulatorias para las Autoridades Nacionales Competentes adicionales a las contempladas en la Circular 2/2014. En concreto contempla la posibilidad de tratar, previa autorización del Banco de España, determinadas exposiciones frente a Entes del sector Público con los mismos niveles de ponderación que las Administraciones de las cuales dependen.
- Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica ciertos aspectos de la Circular 2/2014 de 31 de enero. Su ámbito de aplicación debe circunscribirse a las entidades menos significativas, ajusta el contenido de la circular a las orientaciones emitidas por el BCE y elimina las normas relativas a opciones transitorias que resultaba de aplicación hasta 2017.

 Real Decreto Ley 22/2018 de 14 de diciembre por el que se establecen herramientas macro prudenciales y se incorporan límites a la concentración sectorial, así como condiciones sobre la concesión de préstamos y otras operaciones. En este sentido, el Banco de España podrá exigir la aplicación del colchón de capital anticíclico a todas las exposiciones de la entidad o a las exposiciones de un determinado sector.

En relación con los requerimientos mínimos de capital el Grupo aplica:

- En los requerimientos por exposiciones ponderadas por riesgo de crédito, contraparte, y dilución y operaciones incompletas: método estándar.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método del indicador básico.
- Para el importe total de la exposición al riesgo de ajuste de valoración del crédito: método estándar.
- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo no tenía exposición al riesgo de liquidación-entrega, riesgo de posición, tipo de cambio y materias primas, ni otras exposiciones a otros riesgos significativos.

A continuación, se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 calculados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE:

Consejo de Administración forme de stión 2020 Evolución principales Estados nancieros públicos Detalles estadístico

| | 2 | 2020 | 2 | 2019 |
|----------------------------------|-------------------|-------|-------------------|-------|
| | Miles de euros | % | Miles de euros | % |
| Capital de nivel I (1) | 220.689 | 13,52 | 215.677 | 13,91 |
| Capital de nivel II (2) | - | | - | |
| Total capital | 220.689 | 13,52 | 215.677 | 13,91 |
| Total de la exposición al riesgo | 1.632.750 | | 1.550.893 | |

⁽¹⁾ Incluye fundamentalmente, el capital social, las reservas, el resultado del ejercicio y ajustes transitorios debidos a intereses minoritarios computables a nivel de capital de nivel I ordinario; minorados por la autocartera, el fondo de comercio y activos intangibles y otros ajustes transitorios del capital adicional de nivel I.

El 12 de marzo de 2020, el BCE publicó una serie de medidas, para dotar a las entidades de resiliencia en el entorno actual, provocado por la pandemia del COVID-19, permitiendo a las entidades operar por debajo de los requerimientos mínimos de Pilar II Guidance y de colchón de conservación de capital, de forma temporal. Además, se adelanta la entrada en vigor del artículo 104 a) del CRD V, por el que las entidades podrán cubrir sus requerimientos mínimos de Pilar II Requirement, no solo con capital de nivel I ordinario, sino también con capital de nivel I adicional y capital de nivel II.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las ratios de capital del Grupo Banco Caminos eran superiores a los mínimos requeridos por el Banco de España en aplicación del artículo 68.2.a de la Ley 10/2014. Teniendo en consideración el entorno provocado por la COVID-19 (ver Nota 2.8), el regulador ha decidido mantener para el ejercicio 2021 los requerimientos de capital requeridos al Grupo para el ejercicio 2020.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de capital de nivel I tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

2.6. Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

⁽²⁾ Incluye ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar.

2.7. Fondo de Garantía de Depósitos - Fondo Único de Resolución

El Banco y Bancofar, S.A. están integrados en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, "FGD"), creado por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre y que tiene como objeto garantizar los depósitos en dinero y en valores u otros instrumentos financieros constituidos en las entidades de crédito, con el límite de 100.000 euros para los depósitos en dinero o, en el caso de depósitos nominados en otra divisa, su equivalente aplicando los tipos de cambio correspondientes, y de 100.000 euros para los inversores que hayan confiado a una entidad de crédito valores u otros instrumentos financieros. Estas dos garantías que ofrece el Fondo son distintas y compatibles entre sí.

La aportación al FGD se realiza en cada ejercicio, en base a los acuerdos que adopta anualmente la Comisión Gestora del FGD, que en el caso del compartimento de depósitos dinerarios toma como base los depósitos existentes al 30 de junio de cada ejercicio, ajustándose la aportación de cada entidad en función de su perfil de riesgo, y el caso del compartimento de garantía de valores los depósitos existentes al 31 de diciembre.

De acuerdo con todo lo anterior, en el ejercicio 2020, el gasto incurrido por el Grupo por las contribuciones realizadas al FGD ascendió a 2.000 miles de euros (2019: 1.775 miles de euros), que se han registrado en el capítulo "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (ver Nota 24.3).

Por otro lado, la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. La citada ley regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros debe-

rán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. Desde el 1 de enero de 2016 la administración del Fondo Único de Resolución, así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades es competencia de la Junta Única de Resolución.

El cálculo de la contribución de cada entidad parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado del siguiente concepto: pasivos totales de la entidad, excluidos recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, que posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de cada entidad. De acuerdo con lo anterior, la contribución del ejercicio 2020 correspondiente al Grupo ha sido 1.130 miles de euros (2019: 976 miles de euros), que se ha registrado en el capítulo "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 24.3).

2.8. Entorno COVID-19 e impactos de la pandemia

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su expansión global a un gran número de países, provocó que el brote vírico haya sido calificado como pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. La pandemia ha afectado y sigue afectando adversamente a la economía mundial y a la actividad, así como a las condiciones económicas de España, que es donde opera el Banco. El gobierno de España ha adoptado distintas medidas que han condicionado la evolución del año (ver Nota 6.1 de Riesgo de crédito).

Ante esta situación de pandemia, el Banco ha centrado su atención en garantizar la continuidad en la seguridad operativa del negocio como prioridad y

monitorizar los impactos en el negocio y en los riesgos del Banco (como los impactos en los resultados, el capital o la liquidez). No ha causado, sin embargo, que el plan estratégico de la Entidad a medio y largo plazo haya cambiado sustancialmente.

Con el objetivo de mitigar el impacto asociado al COVID-19, diversos organismos tanto europeos nacionales como internacionales, han realizado pronunciamientos dirigidos a permitir una mayor flexibilidad en lo que respecta a la implementación de los marcos contables y prudenciales. A la hora de la formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, el Grupo ha tenido en consideración estos pronunciamientos.

Los principales impactos derivados de la pandemia del COVID-19 en los Estados Financieros Consolidados del Grupo se detallan en las siguientes Notas:

- En la Nota 2.3 "Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros consolidados" se incluye información sobre la consideración de la pandemia del COVID-19 en las estimaciones realizadas.
- En la Nota 2.5 "Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital" se incluye información relativa al impacto en el capital del Grupo.
- En la Nota 7.1 "Riesgo de crédito" se incluye información sobre las iniciativas llevadas a cabo por el Grupo para ayudar a los clientes más afectados, conjuntamente con el gobierno español. Asimismo, se incluye, entre otras, información relativa al número de operaciones y el importe correspondiente a las moratorias, tanto públicas como privadas, concedidas por el Grupo, así como de las operaciones de crédito ICO.
- En la Nota 7.3 "Riesgo de liquidez" se incluye información sobre el impacto en el riesgo de liquidez y financiación.

PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios de valoración más importantes aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas han sido los siguientes:

3.1. Principio de empresa en funcionamiento y principio de devengo

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

Estas cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo consolidado, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2. Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo no tiene compensados activos y pasivos financieros. Asimismo, a dichas fechas el Grupo no tiene derechos de compensación asociados a activos y pasivos financieros objeto de acuerdos de compensación contractuales ejecutables que no hayan sido compensados.

3.3. Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a euros se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada, las cuales se registran en la cuenta de

pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, en el capítulo "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas", o "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados, netas".

No obstante, lo anterior, se registran en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas" del patrimonio neto consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias, cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto consolidado.

3.4. Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen a medida que se produce la entrega de los bienes o la prestación de los servicios comprometidos contractualmente con sus clientes. El Grupo reconoce como ingresos durante la vida del contrato el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por considerar remota su recuperación, distintos de aquellos activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los intereses a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, son el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre

su coste amortizado (es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro), reconociéndose un deterioro por la misma cuantía.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago. No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

3.5. Instrumentos financieros

3.5.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas al contado

de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y las operaciones realizadas con instrumentos de capital y con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

3.5.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (ver Nota 3.9).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

3.5.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

El Grupo valora todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que se consideran adecuados a las circunstancias y maximizan el uso de variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible, utilizando hipótesis que aplicarían los agentes de mercado al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que actúan en su mejor interés.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de tran-

sacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 9, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

3.5.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

La adopción de la NIIF 9 ha conllevado la modificación de las políticas contables y criterios de valoración de los activos y pasivos financieros.

La norma exige que todos los activos financieros, excepto los instrumentos de patrimonio y derivados se evalúen a partir de una combinación del modelo de negocio de la entidad y de las características contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos, determinando si los instrumentos son valorados sistemáticamente por su coste amortizado o por su valor razonable.

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo, de acuerdo con las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados en esta categoría presentan condiciones contractuales que dan lugar a flujos de efectivo, que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente y se gestionan bajo un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener dichos activos para percibir sus flujos de efectivo contractuales.

En esta categoría, se incluyen, siempre que los activos se gestionen bajo el modelo de negocio

de mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, los valores representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo y, las deudas contraídas con el Grupo por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan, siempre que sus flujos de efectivo representen únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúe como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo anterior, las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tengan un componente significativo de financiación se valoran, inicialmente, por su precio de transacción. Asimismo, aquellas partidas a cobrar por operaciones comerciales con un componente significativo de financiación que tengan vencimiento inicial inferior al año se pueden registrar, inicialmente, por el precio de transacción.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado, se reconoce como ingresos por intereses, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento. Posteriormente, la totalidad de los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos activos a partir de su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.3. Las pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.7. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.8.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda cuyas condiciones contractuales respondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, que se gestionen bajo un modelo de negocio que tenga por objetivo mantener dichos activos para cobrar los flujos de efectivos contractuales y, a su vez, generar flujos de efectivo a través de su venta.

Asimismo, se incluyen los instrumentos de patrimonio neto correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable en esta cartera, que no deban clasificarse como mantenidos para negociar.

Los instrumentos incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales, en el caso de instrumentos de deuda se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance.

Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global, se registran con contrapartida en el capítulo de "Otro resultado global acumulado" del balance consolidado hasta su baja, momento en que se reclasifican a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, en el caso de instrumentos de deuda, y a una partida de reservas, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la presente Nota. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.3. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.8.

Los intereses devengados por los instrumentos de deuda, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los dividendos devengados por los instrumentos de ca-

pital clasificados en esta categoría se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de resultados consolidada.

- Activos y pasivos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como mantenidos para negociar, así como otros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
 - Activos financieros mantenidos para negociar: aquellos que se adquieren con el objetivo de realizarse a corto plazo, o que sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos.
 - Pasivos financieros mantenidos para negociar: aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional, de valores recibidos en préstamo o en garantía con derecho de venta y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos en aplicación de la normativa vigente.

 Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen los instrumentos financieros de deuda que no pueden clasificarse como a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, debido a que, por sus condiciones contractuales, los flujos de efectivo que generan no son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

También se incluyen las inversiones en instrumentos de patrimonio neto, correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, que no deban clasificarse en la cartera de negociación y que no se hayan designado voluntariamente al inicio y de forma irrevocable, a valor razonable con cambios en otro resultado global.

 Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen, entre otros, aquellos instrumentos financieros designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente asimetrías contables, así como aquellos instrumentos híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un pasivo financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal

Los instrumentos financieros clasificados en las carteras de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y, activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se valoran,

inicialmente, por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registran en los capítulos de "Ingresos por intereses", "Gastos por intereses" o "Ingresos por dividendos" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en "Otro resultado global acumulado" del balance consolidado, salvo que este tratamiento cree o aumente una asimetría contable, convenientemente documentada y justificada. En este caso, el Grupo puede optar al inicio y de forma definitiva por registrar contra resultados el importe íntegro del cambio en el valor razonable.

 Pasivos financieros a coste amortizado: se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor ra-

zonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa vigente hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.3. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.8.

El modelo de negocio representa la forma en que el Grupo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. La evaluación del modelo de negocio de los diferentes activos financieros registrados en balance es llevada a cabo al nivel que mejor refleja la forma en la que se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto.

Por consiguiente, la evaluación no es realizada instrumento a instrumento, sino a un nivel de agregación más elevado, sobre la base de los siguientes factores:

- Modo en que se evalúan y comunican a la Dirección los resultados del modelo de negocio y los activos financieros a los que se aplica.
- Los riesgos que afectan a los resultados del modelo de negocio y la forma en que se gestionan esos riesgos.

• Forma en que se retribuye a los gestores y a la Dirección encargados de esos modelos de negocio.

La evaluación del modelo de negocio, la agregación de carteras de los activos financieros en los diferentes modelos de negocio, así como la forma en que las ventas de activos financieros afectan a los modelos de negocio, requieren de la aplicación de juicio profesional.

El siguiente paso en el proceso de clasificación de los activos financieros llevado a cabo por el Grupo, es la evaluación de si los flujos de efectivo contractuales que son sólo pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, son coherentes con un acuerdo de préstamo básico.

En un acuerdo de préstamo básico, los elementos más significativos del interés son, generalmente, la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito, que también incluye la contraprestación por otros riesgos (riesgo de liquidez) y costes.

Esta evaluación requiere la aplicación de juicio profesional a la hora de analizar ciertas características contractuales que pudieran afectar a los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Por el contrario, si una característica de los flujos de efectivo contractuales tuviera un efecto más que mínimo sobre los flujos del activo o fuera una característica cierta de los flujos de efectivo que introdujera una exposición a riesgo o volatilidad no relacionada con un acuerdo de préstamo básico, no da lugar a flujos de efectivo contractuales que son sólo pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

El Grupo ha definido los siguientes modelos de negocio:

 Mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta su vencimiento para cobrar los flujos de efectivo contractuales. Se permiten algunas ventas, que en cualquier caso deben ser poco significativas e infrecuentes o aquellas que con independencia de su frecuencia y valor se lleven a cabo por un aumento del riesgo de crédito de los activos.

- Mantener activos con el fin de cobrar flujos contractuales y vender activos financieros, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta el vencimiento, pero también la venta de los mismos con el objeto de cobrar tanto los flujos de efectivo contractuales derivados de su venta. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Mantener activos para vender, cuyo objetivo es la gestión de los activos financieros con el fin de obtener flujos de efectivo mediante su venta, que resulta habitualmente en una frecuente compra y venta de los mismos. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en resultados.

3.5.5. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente cuando tenga lugar un cambio en el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, el Grupo lleva a cabo la reclasificación de los instrumentos de deuda afectados, sobre la base de que un cambio en el modelo de negocio tiene la consideración de excepcional o poco frecuente.

Durante el periodo no se ha producido ningún cambio en el modelo de negocio del Grupo, por lo que no se ha realizado ninguna reclasificación de carteras de instrumentos de deuda.

3.6. Garantías financieras concedidas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIIF 9.

A efectos de determinar cuándo un derivado vendido es contabilizado como una garantía financiera o como un derivado de negociación, se considera que un instrumento financiero es un derivado financiero cuando cumple las siguientes condiciones:

- Su valor cambia como respuesta a los cambios en variables, en ocasiones denominadas activos subyacentes, tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellas, siempre que cuando se trate de variables no financieras no sean específicas para una de las partes del contrato.
- No requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado.
- Se liquida en una fecha futura, excepto que corresponda a operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias.

Por su parte, se consideran garantías financieras aquellos contratos por los cuales se exige o se puede exigir al Grupo que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

De manera más concreta, aquellos contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el acreedor esté expuesto y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio son considerados como instrumentos financieros derivados.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

 El importe determinado de acuerdo con la NIIF
 9, teniendo en consideración lo establecido en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 en esta estimación. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se explican en la Nota 3.7.

 El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 15, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o (-) recuperaciones de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

3.7. Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global El modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y la clasificación de las operaciones en los estados financieros consolidados en función de su riesgo de crédito incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en las que concurran razones para su calificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país, se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocidas se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, posteriormente el instrumento se ajustará hasta su valor razonable con contrapartida en "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado.

a) Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia

Los instrumentos financieros, incluidas las exposiciones fuera de balance, se clasifican en las siguientes categorías, tomando en consideración si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, y si ha tenido lugar un evento de incumplimiento:

- Fase 1 Riesgo normal: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento no ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.
- Fase 2 Riesgo normal en vigilancia especial: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Fase 3 Riesgo dudoso: se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo fallido: operaciones para las que el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, el Grupo evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En este sentido, el Grupo lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y se

reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación es simétrica, de tal manera que se permite el retorno del instrumento financiero a la categoría Fase 1 – Riesgo normal.

Los sistemas de gestión del riesgo de crédito del Grupo recogen elementos, tanto cuantitativos como cualitativos, que en combinación o por sí mismos, podrían dar lugar a la consideración de que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito. Con independencia de la valoración basada en probabilidades de impago y de indicios de envilecimiento del riesgo crediticio de la exposición, para la determinación del aumento significativo del riesgo de crédito de las operaciones desde su reconocimiento inicial, el Grupo analiza los indicadores que se incluyen en el Anejo 9 de la Circular 4/2017.

Sin perjuicio de lo anterior, para aquellos activos en los que la contraparte tiene riesgo de crédito bajo, el Grupo aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales, Administraciones Públicas, fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, entidades de crédito, sociedades de garantía recíproca y sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.

A efectos de la determinación del riesgo de incumplimiento, el Grupo aplica una definición que es coherente con la que utiliza para la gestión interna del riesgo de crédito de los instrumentos financieros y tiene en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

En este sentido, el Grupo considera que existe incumplimiento cuando en las exposiciones crediticias concurren algunas de las siguientes circunstancias:

 Impago superior a 90 días. Asimismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos con más de 90 días de antigüedad sea superior al 20% de los importes pendientes de cobro.

 Existen dudas razonables sobre el reembolso total del activo.

Un instrumento financiero se considera con deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables relativos a los eventos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.
- Otorgamiento del prestamista de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro. En el Anexo X, se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Grupo en este tipo de operaciones.
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.
- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

Es posible que pueda identificarse un único evento concreto o que, por el contrario, el deterioro crediticio sea un efecto combinado de varios eventos.

b) Metodologías de estimación de las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia, se realizan estimaciones individuales y colectivas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se realizan estimaciones individuales para los siguientes tipos de operaciones:
 - Operaciones dudosas: las operaciones que por razón de la morosidad la entidad considera como significativas, las operaciones clasificadas en esta categoría por razones distintas de la morosidad y las operaciones que no pertenezcan a un grupo homogéneo de riesgo.
 - Operaciones normales en vigilancia especial: las operaciones que son consideradas como significativas por la Entidad, las operaciones clasificadas en esta categoría como consecuencia de un análisis individual distinto de los automáticos, y las operaciones que no pertenecen a un grupo homogéneo de riesgo.
- Se realizan estimaciones colectivas para todas las operaciones que no tenga que realizarse una estimación individualizada.

Las estimaciones de las pérdidas individualizadas surgen como la diferencia negativa de los valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos durante la vida remanente de los instrumentos financieros, descontados al tipo de interés efectivo, y sus respectivos valores de exposición crediticia a la fecha de cálculo.

Dado que el Grupo no ha desarrollado metodologías internas para las estimaciones colectivas, utiliza las soluciones alternativas que figuran en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene sobre el sector bancario, y que consideran el tipo de garantía real

de la operación, el segmento del riesgo del crédito y la antigüedad de los importes vencidos.

c) Riesgo de crédito por razón del riesgo-país

Por riesgo-país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional) o riesgo de insolvencia. El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo-país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

El Grupo no mantiene exposiciones significativas a riesgo de crédito por razón de riesgo-país, por lo que los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas totales por deterioro constituidas por el Grupo.

3.8. Coberturas contables

El Grupo, como permite la NIIF 9, ha optado por mantener la aplicación de los criterios de registro y valoración de coberturas contemplados en la NIC 39.

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de crédito y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la normativa aplicable, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo realiza coberturas operación a operación, de acuerdo a los criterios antes indicados, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura, que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

Para medir la eficacia de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales, cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La aplicación de contabilidad de coberturas por parte del Grupo permite reducir las fluctuaciones al valor razonable de los activos y de los pasivos a tipo de interés fijo, como si de instrumentos referenciados a un tipo de interés variable se tratara. El Grupo cubre únicamente los cambios del valor razonable del instrumento cubierto que son atribuidos a las variaciones del tipo de interés de referencia, que constituye el componente más significativo de la fluctuación total del valor razonable de la partida cubierta.

El Grupo lleva a cabo la evaluación de la eficacia mediante la comparación de los movimientos del valor razonable de los instrumentos de cobertura y cubiertos atribuidos a la variación del tipo de interés de referencia usando el método del derivado hipotético. Este método implica la modelización de un instrumento derivado en el que sus características coincidan de forma perfecta con las del riesgo cubierto, de manera que el cambio en el valor razonable del derivado hipotético debería ser equivalente al cambio en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta. La medición de la ineficacia de la cobertura se basa en la

comparación entre los cambios en el valor razonable del derivado realmente contratado como cobertura y los cambios en el valor razonable del derivado hipotético.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La contrapartida de las variaciones de valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se registra como un ajuste al valor de los instrumentos cubiertos.
- Cuando se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.
- Coberturas de flujos de efectivo: al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen coberturas de este tipo.
- Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero: al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen coberturas de este tipo.

3.9. Operaciones de transferencia de activos financieros

El Grupo da de baja del balance consolidado un activo financiero transferido cuando transmite ín-

tegramente a un tercero todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aun conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y el Grupo mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo valorados por separado.

En el caso de que el Grupo no retenga el control del instrumento financiero transferido, se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

La Entidad dominante realizó una transferencia de activos (créditos sobre clientes) en el ejercicio 2004, no habiendo cancelado los mencionados activos por no haberse transmitido íntegramente los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de dichos activos.

3.10. Activos tangibles

Los activos tangibles incluyen los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos tangibles se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio o cedidos en arrendamiento operativo e inversiones inmobiliarias.

El inmovilizado material de uso propio, incluyen principalmente oficinas y sucursales bancarias (tanto construidas como en desarrollo) propiedad del Grupo. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos tangibles incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos tangibles, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

| | Años de vida útil | Porcentajes de amortización utilizados |
|--------------------------------------|----------------------|--|
| Edificios de uso propio | 50 | 2% |
| Mobiliario | 10 | 10% |
| nstalaciones | 10 – 12,5 | 8% - 10% |
| Equipos para procesos de información | 4 | 25% |
| Derechos de uso | miento o la v | re el plazo de arrenda vida útil del activo por nto subyacente |

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos tangibles no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como gasto financiero.

Los activos tangibles se dan de baja del balance consolidado cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en

libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produzca la baja del activo.

El Grupo valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo y a los activos no corrientes en venta se recogen en las Notas 3.12 y 3.13.

3.11. Fondo de comercio y otros activos intangibles

3.11.1. Fondo de comercio

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso, y representan pagos anticipados realizados por la entidad adquiriente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida, que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Al menos anualmente o siempre que existan indicios de deterioro, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La pérdida por deterioro de los fondos de comercio no es objeto de reversión posterior.

3.11.2. Otros activos intangibles

El Grupo clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo no tiene activos inmateriales de "vida útil indefinida".

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles de vida definida son los siguientes:

| | Años de vida útil | Porcentajes de amortización utilizados |
|---------------------------|----------------------|--|
| Aplicaciones informáticas | 3 | 33,33% |
| Carteras de clientes | 18,75 | 5,33% |

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de activos no financieros – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

3.12. Arrendamientos

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la NIIF 16 que incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario. El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Grupo ha decidido aplicar ambas excepciones. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en el epígrafe "Activo tangible - Inmovilizado material" del balance consolidado (ver Nota 16), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del balance consolidado (ver Nota 18).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo del balance consolidado se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste debería incluir la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo del balance consolidado se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado, y
- Cualquier revaloración del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Gastos por intereses". Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance consolidado, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe "Otros gastos de explotación".

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Otros ingresos de explotación".

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado.

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance consolidado. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente.

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de la misma.

3.13. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance, recoge el valor en libros de las partidas individuales ("activos no corrientes") o integradas en un conjunto ("grupo enajenable de elementos o grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción"), cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren a las cuentas anuales consolidadas. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo únicamente incluye en este capítulo activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, y se registran inicialmente por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Importe en libros de los activos financieros aplicados.
- Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

Con posterioridad al registro inicial, el Grupo actualiza la valoración de referencia que sirve de partida para la estimación del valor razonable menos los costes de venta estimados, con una frecuencia mínima anual.

Aquellos bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deuda, clasificados como no corrientes en venta, para los que el Grupo no ha alcanzado un volumen de ventas suficiente, y por lo tanto no dispone de la experiencia en ventas necesaria que refrende la capacidad de realizar dichos activos a su valor razonable, son valorados aplicando sobre su valor de referencia, los descuentos porcentuales estimados por el Banco de España como soluciones alternativas, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene sobre el sector bancario, incluidos en la Circular 4/2017, de Banco de España.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor razonable menos los costes estimados de venta que se ha indicado en el párrafo anterior. Todos los gastos asociados de administración y gestión de los activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se devengan.

3.14. Gastos de personal y retribuciones post-empleo

3.14.1. Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

3.14.2. Compromisos por pensiones

De acuerdo con los convenios laborales vigentes, el Banco tiene el compromiso de cumplimentar, en determinadas condiciones, las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. Adicionalmente en 2019, se estableció un plan de ahorro para los Directivos del Banco, conforme con la política de remuneraciones vigente aprobada por el consejo de administración y en lo que procede, por la Junta general de accionistas y los estatutos sociales, de conformidad con la normativa sectorial que resulta de aplicación a las entidades de crédito. Este plan está cubierto por una póliza de seguro colectivo de vida y ahorro. El Plan se sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones de las Empresas con los Trabajadores y Beneficiarios. De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, estos compromisos se clasifican como compromisos de prestación definida.

Compromisos por pensiones de Bancofar, S.A.

La sociedad del grupo Bancofar, S.A. mantiene otros compromisos con el personal en activo procedente de Acofar, Sociedad Cooperativa de Crédito, incorporado a la plantilla de Bancofar, S.A. como consecuencia de un proceso de escisión parcial, contemplados en los artículos 26 y 40 del Convenio Colectivo para Sociedades Cooperativas de Crédito (que establecen un premio a la dedicación y prestaciones por viudedad y orfandad). De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, estos compromisos se clasifican como compromisos de prestación definida.

Al 31 de diciembre de 2020 el valor actual de los compromisos a cubrir por riesgos devengados por pensiones no causadas por el personal activo del Banco asciende a 171 miles de euros (2019: 192 miles de euros), que se encuentra cubierto con un fondo interno (cubre obligaciones recogidas en el Real Decreto 1588/1999), que figura registrado en el epí-

grafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo " del balance consolidado (véase Nota 15). Dicho importe ha sido estimado de acuerdo con el estudio actuarial encargado por el Grupo a un actuario independiente en el que se han considerado las condiciones pactadas en el Convenio Colectivo de Entidades Cooperativas de Crédito vigente y, entre otras hipótesis, las siguientes:

| | 2020 | 2019 |
|---|--|--|
| Tipo de interés técnico | 0,35% | 0,5% |
| Tablas de mortalidad y supervivencia | PERM 2000P (hombres) y PERF 2000P (mujeres) | PERM 2000P (hombres) y PERF 2000P (mujeres) |
| Tasa de crecimiento anual de los salarios | 1,0% | 1,0% |
| IPC | 1,0% | 1,0% |

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y durante dichos ejercicios, el Grupo no tiene, ni ha tenido, compromisos por pensiones causadas.

3.14.3. Fallecimiento e invalidez

Las primas correspondientes a los compromisos asumidos por el Grupo devengados en cada ejercicio, para

la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Mapfre Vida, S.A. se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El importe devengado en concepto de primas por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2020, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal – Otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ha ascendido a 603 miles de euros (2019: 571 miles de euros).

3.14.4. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando el Grupo está comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

3.15. Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio

El Grupo no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de patrimonio.

3.16. Otras provisiones y contingencias

El Grupo diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance

consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden. Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio no se encontraban en curso procedimientos judiciales y reclamaciones significativas entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Entidad dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

3.17. Comisiones

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen habitualmente por la prestación de servicios y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

3.18. Permutas de activos tangibles e intangibles

En las permutas de activos tangibles e intangibles el Grupo valora los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

3.19. Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos por impuestos" y "Pasivos por impuestos" del balance consolidado adjunto.

Al menos, en cada cierre contable el Grupo revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos por impuestos relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

3.20. Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su in-

versión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por el Grupo y los comercializados por el Grupo, pero gestionados por terceros ajenos al mismo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y han sido detalladas en la Nota 3.17 de esta memoria consolidada.

3.21. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente durante el ejercicio

como "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto.

- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos registrados, en su caso, durante el ejercicio definitivamente en el patrimonio neto, así como otras partidas cuyo registro se realiza directamente contra el patrimonio neto de manera definitiva.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los apartados anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como "Otro resultado global acumulado" se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio como "Otro resultado global acumulado" se registran en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge, en su caso, el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

d) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de "Otro resultado global acumulado" conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre las ganancias" del estado.

3.22. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto del Grupo, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye los cambios significativos en el patrimonio neto que surgen, en su caso, como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución

de resultados del Grupo, traspasos entre partidas del patrimonio neto como consecuencia de la distribución del resultado del ejercicio y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3.23. Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, a efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del activo del balance consolidado.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2020 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún error, ni cambios en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A. como Entidad dominante.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio de la Entidad dominante del ejercicio de 2020 que el Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A. (Entidad dominante), propondrá a la Junta General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2019, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2020:

| | Mi | Miles de Euros | | |
|-------------------------|--------|----------------|--|--|
| | 2020 2 | | | |
| Distribución | | | | |
| A Reserva legal | - | - | | |
| A Reserva voluntaria | 5.998 | 8.433 | | |
| Total distribuido | 5.998 | 8.433 | | |
| Beneficio del ejercicio | 5.998 | 8.433 | | |

Al 31 de diciembre de 2020 la reserva legal de la Entidad dominante ya alcanzaba el 20% del capital social.

Los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se aplicarán en la forma en que acuerden sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

6. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

Segmentos de negocio

Dado que al 31 de diciembre de 2020 el 98,26% del total activos (2019: 98,07%) y el 96,18% del resultado (2019: 99,05%) del Grupo se corresponden con el negocio realizado por las entidades de crédito del Grupo (Banco Caminos, S.A. y Bancofar, S.A.) y que todas las actividades se desarrollan en España, la Dirección de la Entidad dominante efectúa un seguimiento de la actividad del Grupo fundamentalmente a través de estas entidades, no realizando por tanto distinción por otros segmentos operativos.

En los siguientes cuadros se muestra la información requerida por la normativa vigente, correspondiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (datos después de ajustes y eliminaciones de consolidación):

| | | Miles de Eu | ros | |
|--------------------------------------|--------------------|----------------------|-----------|--------|
| 2020 | Total Grupo | Banco Caminos | Bancofar | Resto |
| Total activos | 3.944.599 | 2.269.387 | 1.606.560 | 68.652 |
| De los que: | | | | |
| Valores representativos de deuda | 1.300.488 | 1.300.012 | - | 476 |
| Préstamos y anticipos a la clientela | 2.059.995 | 558.349 | 1.495.619 | 6.027 |
| Total pasivos | 3.689.323 | 2.744.638 | 938.202 | 6.483 |
| De los que: | | | | |
| Depósitos de la clientela | 2.900.545 | 2.011.660 | 888.885 | - |
| Total Pérdidas y ganancias | 9.024 | 5.998 | 2.682 | 344 |
| Margen de interés | 53.066 | 32.564 | 20.479 | 23 |

| | | Miles de Euros | | |
|--------------------------------------|-------------|----------------------|-----------|--------|
| 2019 | Total Grupo | Banco Caminos | Bancofar | Resto |
| Total activos | 3.631.882 | 2.121.506 | 1.440.272 | 70.104 |
| De los que: | | | | |
| Valores representativos de deuda | 1.304.146 | 1.303.429 | - | 717 |
| Préstamos y anticipos a la clientela | 1.896.243 | 562.665 | 1.326.742 | 6.836 |
| Total pasivos | 3.384.919 | 2.634.097 | 744.982 | 5.840 |
| De los que: | | | | |
| Depósitos de la clientela | 2.783.000 | 2.066.879 | 716.121 | - |
| Total Pérdidas y ganancias | 12.205 | 8.433 | 3.657 | 115 |
| Margen de interés | 48.254 | 28.565 | 19.685 | 4 |

Segmentos geográficos

El Grupo desarrolla totalmente su actividad en el territorio nacional, siendo la tipología de su clientela y los productos ofertados similares en todo el territorio, por lo que el Grupo ha considerado un único segmento geográfico.

GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

7.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad de sufrir una pérdida debido a la debilidad financiera de un cliente del Grupo. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de las inversiones realizadas en las condiciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance consolidado, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Grupo a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone el Grupo como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este sentido la gestión del riesgo de crédito en la Entidad dominante se encuentra definida y estructurada desde criterios de objetividad y profesionalidad, y todo ello enmarcado en objetivos de máxima agilidad en la decisión final al cliente.

La gestión del riesgo de crédito en el Grupo es un proceso integral y homogéneo que abarca desde que el cliente solicita financiación hasta que retorna la totalidad de los fondos prestados. Además, se tienen establecidos los distintos criterios básicos de admisión del riesgo de crédito en el Grupo y documentación mínima obligatoria necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en cada momento, siempre referenciados a aspectos fundamentales de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

En el estudio y análisis de las operaciones de activo, el Grupo cuenta con la ventaja del conocimiento a nivel personal individualizado de su propia clientela, y además se cuenta únicamente con tres oficinas, este hecho facilita una actuación continuada de seguimiento y recuperación de la morosidad.

En el análisis y gestión del riesgo de crédito, el Grupo cuenta con herramientas de ayuda y apoyo a la decisión final. Estas herramientas consisten en un modelo reactivo de calificación crediticia y un modelo integral de seguimiento del riesgo para el segmento de clientes particulares (hipotecas, consumo y tarjetas). De esta forma se pretende dar respuesta al cliente de forma más ágil, así como un mayor grado de acierto en la decisión final, al objeto de conseguir una cartera con la mejor calidad crediticia.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2020 y 2019:

| | Miles | de Euros |
|--|-----------|-----------|
| | 2020 | 2019 |
| Depósitos a la vista en entidades de crédito (Nota 8) | 32.608 | 74.813 |
| Valores representativos de deuda | 1.300.488 | 1.304.146 |
| Préstamos y anticipos a entidades de crédito (Nota 12.2) | 18.626 | 21.622 |
| Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 12.2) | 2.059.995 | 1.896.243 |
| Derivados | - | - |
| Total exposiciones en balance | 3.411.717 | 3.296.824 |
| Compromisos de préstamos concedidos (Nota 22.1) | 325.998 | 264.113 |
| Garantías financieras concedidas (Nota 22.2) | 165.397 | 15.379 |
| Otros compromisos concedidos (Nota 22.3) | 43.616 | 44.553 |
| Total exposiciones fuera de balance | 535.011 | 324.045 |
| Total exposición | 3.946.728 | 3.620.869 |

Clasificación de los valores representativos de deuda y préstamos y anticipos en función del riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la clasificación de los valores representativos de deuda y préstamos y anticipos en función de las fases de riesgo por insolvencia descritas en Nota 3.7.a, y las coberturas de las provisiones constituidas por deterioro son las siguientes:

| | | Miles de Euros | | | |
|--|-----------|-----------------------|-----------|------------------|--|
| | Présta | Préstamos y anticipos | | tativos de deuda | |
| | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 | |
| Fase 1 (riesgo normal) | | | | | |
| Riesgo | 1.994.744 | 1.806.078 | 1.303.103 | 1.306.665 | |
| Provisión | (15.706) | (11.698) | (2.615) | (2.519) | |
| Fase 2 (riesgo en vigilancia especial) | | | | | |
| Riesgo | 65.204 | 62.606 | - | - | |
| Provisión | (4.792) | (6.247) | - | - | |
| Fase 3 (riesgo dudoso) | | | | | |
| Riesgo | 78.745 | 87.640 | - | - | |
| Provisión | (39.574) | (42.136) | - | - | |
| Total | | | | | |
| Riesgo | 2.138.693 | 1.956.324 | 1.303.103 | 1.306.665 | |
| Provisión | (60.072) | (60.081) | (2.615) | (2.519) | |
| | 2.078.621 | 1.896.243 | 1.300.488 | 1.304.146 | |



Durante el ejercicio 2020 y 2019 se han realizado los siguientes movimientos entre las diferentes fases de riesgos:

| | Miles | de Euros |
|--|--------|----------|
| | 2020 | 2019 |
| Transferencias entre la fase 1 y la fase 2 | | |
| A la fase 2 desde la fase 1 | 10.428 | 23.008 |
| A la fase 1 desde la fase 2 | 4.612 | 6.155 |
| Transferencias entre la fase 2 y la fase 3 | | |
| A la fase 3 desde la fase 2 | 4.122 | 2.768 |
| A la fase 2 desde la fase 3 | 1.599 | 2.590 |
| Transferencias entre la fase 1 y la fase 3 | | |
| A la fase 3 desde la fase 1 | 1.882 | 5.226 |
| A la fase 1 desde la fase 3 | 2.343 | 2.289 |

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2020 y 2019:

| | | Miles de Euros | | | |
|--|----------|----------------|----------|----------|--|
| | Fase 1 | Fase 2 | Fase 3 | Total | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | (14.217) | (6.247) | (42.136) | (62.600) | |
| De los que: | | | | | |
| Determinados individualmente | - | (1.131) | (2.600) | (3.731) | |
| Determinados colectivamente | (14.217) | (5.116) | (39.536) | (58.869) | |
| Aumentos en originación | (2.984) | (8) | (473) | (3.465) | |
| Disminuciones por baja en cuentas | 2.479 | 804 | 5.981 | 9.264 | |
| Cambios por variación de riesgo de crédito | (3.563) | 624 | (4.071) | (7.010) | |
| Cambios por modificaciones sin baja en cuentas | (36) | 35 | (1.043) | (1.044) | |
| Otros | - | - | 2.168 | 2.168 | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | (18.321) | (4.792) | (39.574) | (62.687) | |
| De los que: | | | | | |
| Determinados individualmente | - | (1.291) | (2.967) | (4.258) | |
| Determinados colectivamente | (18.321) | (3.501) | (36.607) | (58.429) | |

| | Miles de Euros | | | |
|--|----------------|---------|----------|----------|
| | Fase 1 | Fase 2 | Fase 3 | Total |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | (13.681) | (6.692) | (54.494) | (74.867) |
| De los que: | | | | |
| Determinados individualmente | - | (6.692) | (54.494) | (61.186) |
| Determinados colectivamente | (13.681) | - | - | (13.681) |
| Aumentos en originación | (678) | (38) | (248) | (964) |
| Disminuciones por baja en cuentas | 1.727 | 1.824 | 12.932 | 16.483 |
| Cambios por variación de riesgo de crédito | (2.407) | (827) | (7.536) | (10.770) |
| Cambios por modificaciones sin baja en cuentas | 822 | (514) | (485) | (177) |
| Otros | - | - | 7.695 | 7.695 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | (14.217) | (6.247) | (42.136) | (62.600) |
| De los que: | | | | |
| Determinados individualmente | - | (1.131) | (2.600) | (3.731) |
| Determinados colectivamente | (14.217) | (5.116) | (39.536) | (58.869) |



Distribución de los valores representativos de deuda

La calidad crediticia de los valores representativos de deuda presentaba el siguiente detalle:

| | Miles | de Euros |
|-----------|-----------|-----------|
| | 2020 | 2019 |
| AAA | 133.545 | 100.473 |
| AA+ | 102.948 | 117.647 |
| AA | 61.716 | 58.376 |
| AA- | 64.952 | 68.773 |
| 4+ | 35.573 | 44.651 |
| A | 22.180 | 41.226 |
| \- | 334.402 | 379.984 |
| BBB+ | 119.662 | 36.517 |
| BBB | 52.460 | 123.833 |
| BB- | 287.113 | 193.156 |
| BB+ | 56.441 | 10.887 |
| BB | - | 38.589 |
| 3 | - | 501 |
| СС | 6.477 | - |
| I/A | 23.019 | 89.533 |
| otal | 1.300.488 | 1.304.146 |

Distribución de Préstamos y anticipos a la Clientela

La distribución del riesgo clasificado como "Préstamos y anticipos a la clientela" en Banco Caminos, S.A. y Bancofar, S.A., según el sector de actividad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 al que pertenecen los clientes, se muestra en el siguiente cuadro:

| | | Miles de Euros | | | | | | | |
|--|-------------|---------------------|-----------------------------------|-----------|---------------------|-----------------------------------|--|--|--|
| | | 2020 | | 2019 | | | | | |
| | Riesgo | Distribución (%) | De los que: Activos dudosos | Riesgo | Distribución (%) | De los que: Activos dudosos | | | |
| Sector residentes | - | - | - | - | - | - | | | |
| Agricultura, ganadería caza y silvicultura y į | oesca 1.040 | 0,05 | 107 | 591 | 0,03 | - | | | |
| Industrias | 2.601 | 0,12 | 649 | 2.416 | 0,12 | 185 | | | |
| Construcción | 36.582 | 1,73 | 3.110 | 28.264 | 1,45 | 2.058 | | | |
| Inmobiliarias y Servicios empresariales | 108.533 | 5,12 | 5.910 | 96.785 | 4,96 | 7.429 | | | |
| Energía | 3.543 | 0,17 | 376 | 2.670 | 0,14 | 389 | | | |
| Servicios: | 1.479.617 | 69,84 | 54.029 | 1.341.247 | 68,70 | 62.084 | | | |
| Comercio y hostelería | 1.392.708 | 65,74 | 53.009 | 1.250.538 | 64,06 | 61.006 | | | |
| Transporte y comunicaciones | 8.791 | 0,41 | 26 | 8.088 | 0,41 | 38 | | | |
| Intermediación financiera | 19.276 | 0,91 | - | 13.145 | 0,67 | - | | | |
| Otros servicios | 58.842 | 2,78 | 994 | 69.476 | 3,56 | 1.040 | | | |
| Crédito a particulares: | 488.151 | 22,97 | 14.564 | 484.351 | 24,60 | 15.495 | | | |
| Vivienda | 409.647 | 19,34 | 12.336 | 404.894 | 20,74 | 12.848 | | | |
| Consumo y otros | 78.504 | 3,62 | 2.228 | 79.457 | 3,86 | 2.647 | | | |
| Sin clasificar | - | - | - | - | - | - | | | |
| Total | 2.120.067 | 100,00 | 78.745 | 1.956.324 | 100,00 | 87.640 | | | |
| Correcciones de valor por deterioro | (60.072) | | (39.574) | (60.081) | | (42.136) | | | |
| Total | 2.059.995 | | 39.171 | 1.896.243 | | 45.504 | | | |

La composición del riesgo del epígrafe de "Préstamos y anticipos a la clientela" del Grupo, según el importe bruto total por cliente, en los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:



| | | | Mile | s de Euros | | | | |
|---------------------|-----------|---------------------|-----------------------------------|------------|---------------------|-----------------------------------|--|--|
| | | 2020 | | | 2019 | | | |
| | Riesgo | Distribución (%) | De los que: Activos dudosos | Riesgo | Distribución (%) | De los que: Activos dudosos | | |
| Superior a 5.000 | 90.968 | 4,29 | - | 91.254 | 4,67 | - | | |
| Entre 3.000 y 5.000 | 51.943 | 2,45 | 3.556 | 49.962 | 2,56 | 3556 | | |
| Entre 1.000 y 3.000 | 781.798 | 36,88 | 26.474 | 665.679 | 34,11 | 37.002 | | |
| Entre 500 y 1.000 | 477.142 | 22,51 | 18.738 | 432.123 | 22,13 | 15.936 | | |
| Entre 300 y 500 | 218.679 | 10,31 | 6.641 | 203.512 | 10,42 | 7.469 | | |
| Entre 100 y 300 | 357.091 | 16,84 | 14.999 | 367.979 | 18,64 | 15.736 | | |
| Entre 50 y 100 | 91.129 | 4,30 | 4.880 | 91.339 | 4,68 | 4.342 | | |
| Entre 10 y 50 | 42.066 | 1,98 | 2.979 | 43.824 | 2,24 | 2.883 | | |
| Hasta 10 | 9.251 | 0,44 | 478 | 10.652 | 0,55 | 716 | | |
| Total | 2.120.067 | 100,00 | 78.745 | 1.956.324 | 100,00 | 87.640 | | |

La segmentación por garantías de los préstamos y créditos del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

| | | % |
|------------------------|------|------|
| | 2020 | 2019 |
| Hipotecaria | 84 | 86 |
| Otras garantías reales | 1 | 2 |
| Sector público | 2 | 2 |
| Personal | 13 | 10 |

El detalle de la exposición al riesgo de crédito, en situación normal y normal en vigilancia especial, que tiene asociada garantías reales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| | Mile | s de Euros |
|--|-----------|------------|
| | 2020 | 2019 |
| Garantía real hipotecaria | | |
| Garantías reales hipoteca inmobiliaria polivalente | 734.119 | 694.322 |
| Resto de otras garantías hipotecarias | 987.128 | 863.185 |
| Deudores con otras garantías reales | | |
| Deudores con garantías dinerarias | 10.543 | 9.362 |
| Garantía real pignoración valores | 19.018 | 14.173 |
| Deudores resto de garantías reales | 32.094 | 53.556 |
| Total | 1.782.902 | 1.634.598 |

Al 31 de diciembre de 2020, el valor de las garantías tomadas era superior al activo cubierto. En el caso de las garantías hipotecarias, el LTV medio de la cartera es del 59,03% (2019: 60,91%) (calculado como la relación entre el capital pendiente y el valor de tasación a la fecha de concesión o renovación).

Riesgos dudosos y su cobertura

El índice de morosidad del Grupo y la cobertura de los riesgos dudosos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

| | % | |
|------------------------------------|-------|-------|
| | 2020 | 2019 |
| Índice morosidad | 3,72 | 4,49 |
| Ratio de cobertura de la morosidad | 50,26 | 48,08 |

La distribución de la morosidad, por segmentos en el Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

| | N | liles de Euros |
|---|------|----------------|
| | 2020 | 2019 |
| Empresas | 82 | 82 |
| Particulares, adquisición vivienda garantía hipotecaria | 15 | 15 |
| Particulares, resto garantías y finalidades | 3 | 3 |
| Promotores | - | - |

Distribución del riesgo por tipo de actividad y área geográfica

En el cuadro siguiente se muestra la distribución del crédito a la clientela por tipo de actividad al 31 de diciembre de 2020 y 2019:



| | | | | Miles | s de Euros | | | | | | |
|--|-----------|---|---|---------------------------|---|---|--|---------------------|--|--|--|
| | | | | | Crédito con garantía real. Loan to value (f) | | | | | | |
| 2020 | Total | Del que: Garantía inmobiliaria (b) | Del que: resto de garantías reales (b) | Inferior o igual a 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% | Superior al 100% | | | |
| Administraciones Publicas | 18 | - | - | - | - | - | - | - | | | |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 12.781 | 2.001 | - | 617 | 1.384 | - | - | - | | | |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 1.543.853 | 359.955 | 968.748 | 442.725 | 296.871 | 550.864 | 28.021 | 10.222 | | | |
| Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d) | 10.935 | 10.935 | - | 8.767 | 1.210 | 958 | - | - | | | |
| Construcción de obra civil | - | - | - | - | - | - | - | - | | | |
| Resto de finalidades | 1.532.918 | 349.020 | 968.748 | 433.958 | 295.661 | 549.906 | 28.021 | 10.222 | | | |
| Grandes empresas (e) | 37.466 | 6.214 | 963 | 6.599 | 578 | - | - | - | | | |
| Pymes y empresarios individuales (e) | 1.495.452 | 342.806 | 967.785 | 427.359 | 295.083 | 549.906 | 28.021 | 10.222 | | | |
| Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g) | 503.343 | 430.676 | 12.619 | 139.925 | 133.960 | 155.300 | 8.501 | 5.609 | | | |
| Viviendas | 374.475 | 368.426 | 3.378 | 105.036 | 117.883 | 136.748 | 6.742 | 5.395 | | | |
| Consumo | 6.091 | 545 | 838 | 908 | 23 | 67 | 385 | - | | | |
| Otros fines | 122.777 | 61.705 | 8.403 | 33.981 | 16.054 | 18.485 | 1.374 | 214 | | | |
| TOTAL | 2.059.995 | 792.632 | 981.367 | 583.267 | 432.215 | 706.164 | 36.522 | 15.831 | | | |
| PRO MEMORIA Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas | 110.877 | 66.107 | 42.599 | 69.224 | 16.269 | 9.500 | 9.076 | 4.637 | | | |

⁽a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.

⁽b) Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).

⁽c) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.

⁽d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

⁽e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

⁽f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

⁽g) Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e de la Circular 4/2017.

onsejo de ln ninistración Ge Evolució

Estados financiero núblicos Detalles estadístic de los RRE

cuenta os Anuale H Consolida Informe auditoría certificado

| | | | | Miles | de Euros | | | | | |
|--|-----------|---|---|---------------------------|---|---|--|---------------------|--|--|
| | | | | | Crédito con garantía real. Loan to value (f) | | | | | |
| 2019 | Total | Del que: Garantía inmobiliaria (b) | Del que: resto de garantías reales (b) | Inferior o igual a 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% | Superior al 100% | | |
| Administraciones Publicas | 1 | - | - | - | - | - | - | - | | |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 21.107 | 1.996 | - | 596 | 1.400 | - | - | - | | |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 1.353.532 | 331.857 | 844.298 | 391.145 | 267.599 | 473.966 | 33.117 | 10.328 | | |
| Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d) | 7.135 | 6.696 | - | 1.761 | 3.596 | 992 | - | 347 | | |
| Construcción de obra civil | - | - | - | - | - | - | - | - | | |
| Resto de finalidades | 1.346.397 | 325.161 | 844.298 | 389.384 | 264.003 | 472.974 | 33.117 | 9.981 | | |
| Grandes empresas (e) | 20.846 | 6.467 | 1.198 | 3.073 | 2.766 | 1.826 | - | - | | |
| Pymes y empresarios individuales (e) | 1.325.551 | 318.694 | 843.100 | 386.311 | 261.237 | 471.148 | 33.117 | 9.981 | | |
| Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g) | 521.602 | 423.223 | 13.699 | 126.875 | 135.812 | 150.291 | 15.421 | 8.523 | | |
| Viviendas | 366.817 | 361.066 | 2.509 | 97.244 | 116.407 | 134.386 | 7.949 | 7.589 | | |
| Consumo | 6.851 | 589 | 251 | 595 | 101 | 13 | 108 | 23 | | |
| Otros fines | 147.934 | 61.568 | 10.939 | 29.036 | 19.304 | 15.892 | 7.364 | 911 | | |
| TOTAL | 1.896.242 | 757.076 | 857.997 | 518.616 | 404.811 | 624.257 | 48.538 | 18.851 | | |
| PRO MEMORIA Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas | 106.195 | 55.791 | 47.143 | 59.782 | 17.114 | 11.511 | 9.522 | 5.005 | | |

⁽a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.

⁽b) Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).

⁽c) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.

⁽d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

⁽e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

⁽f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

⁽g) Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e de la Circular 4/2017.



En los cuadros siguientes se muestran la concentración de riesgos por actividad y área geográfica al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| | | | Miles de Euros | | |
|--|-----------|-----------|------------------------------|---------|-----------------|
| 2020 | Total (a) | España | Resto de la Unión Europea | América | Resto del mundo |
| Bancos centrales y entidades de crédito | 605.340 | 581.188 | 16.972 | 2.529 | 4.651 |
| Administraciones públicas | 696.406 | 427.710 | 268.696 | - | - |
| Administración Central | 581.510 | 312.814 | 268.696 | - | - |
| Otras Administraciones Públicas | 114.896 | 114.896 | - | - | - |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 502.794 | 248.382 | 254.412 | - | - |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 1.680.606 | 1.625.444 | 55.162 | - | - |
| Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b) | 10.935 | 10.935 | - | - | - |
| Construcción de obra civil | | | | | |
| Resto de finalidades | 1.669.671 | 1.614.509 | 55.162 | - | - |
| Grandes empresas | 164.788 | 109.626 | 55.162 | - | - |
| Pymes y empresarios individuales | 1.504.883 | 1.504.883 | - | - | - |
| Resto de hogares (desglosado según finalidad) | 511.677 | 485.858 | 1.482 | 10.401 | 13.936 |
| Viviendas | 374.478 | 351.047 | 1.070 | 8.698 | 13.663 |
| Consumo | 6.090 | 5.996 | 11 | 38 | 45 |
| Otros fines | 131.109 | 128.815 | 401 | 1.665 | 228 |
| TOTAL | 3.996.823 | 3.368.582 | 596.724 | 12.930 | 18.587 |

(a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito. Préstamos y anticipos a la Clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Riesgos contingentes.

El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.

| | | | | | Mile | es de Euros | | | | |
|--|-----------|-----------|--------|----------|----------|-------------|-----------|------------|------------|----------|
| | | | | | COMUN | IDADES AUTÓ | NOMAS | | | |
| | | | | | | | | Castilla - | Castilla y | |
| 2020 | Total | Andalucía | Aragón | Asturias | Baleares | Canarias | Cantabria | La Mancha | León | Cataluña |
| Bancos centrales y entidades de crédito | 581.188 | 1.871 | 117 | 287 | - | 67 | 4.421 | - | 1.501 | 13.369 |
| Administraciones públicas | 427.710 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Administración Central | 312.814 | | | | | | | | | |
| Otras Administraciones Públicas | 114.896 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 248.382 | - | - | - | - | - | - | - | - | 1.954 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 1.625.444 | 361.360 | 47.746 | 45.334 | 35.845 | 89.419 | 22.150 | 52.777 | 70.807 | 210.693 |
| Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | 10.935 | - | - | - | - | - | - | - | - | 1.130 |
| Construcción de obra civil | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de finalidades | 1.614.509 | 361.360 | 47.746 | 45.334 | 35.845 | 89.419 | 22.150 | 52.777 | 70.807 | 209.563 |
| Grandes empresas | 109.626 | 341 | 1 | - | - | 28 | 32 | - | - | 6.623 |
| Pymes y empresarios individuales | 1.504.883 | 361.019 | 47.745 | 45.334 | 35.845 | 89.391 | 22.118 | 52.777 | 70.807 | 202.940 |
| Resto de hogares (desglosado según finalidad) | 485.858 | 44.208 | 2.851 | 3.940 | 5.845 | 12.643 | 29.672 | 6.031 | 9.693 | 44.944 |
| Viviendas | 351.047 | 31.672 | 2.486 | 2.631 | 5.357 | 8.592 | 2.378 | 5.259 | 6.974 | 32.697 |
| Consumo | 5.996 | 668 | 12 | 172 | 31 | 196 | 34 | 111 | 141 | 574 |
| Otros fines | 128.815 | 11.868 | 353 | 1.137 | 457 | 3.855 | 27.260 | 661 | 2.578 | 11.673 |
| TOTAL | 3.368.582 | 407.439 | 50.714 | 49.561 | 41.690 | 102.129 | 56.243 | 58.808 | 82.001 | 270.960 |



| | | | | Mi | les de Euros | | | | |
|--|-------------|---------|-----------|----------|--------------|------------|--------|----------|---------|
| | | | | COMUNIDA | DES AUTÓNO | MAS | | | |
| | | | | | | Comunidad | País | | Ceuta y |
| 2020 | Extremadura | Galicia | Madrid | Murcia | Navarra | Valenciana | Vasco | La Rioja | Melilla |
| Bancos centrales y entidades de crédito | - | 249 | 541.252 | 1.134 | - | 7.223 | 9.697 | - | - |
| Administraciones públicas | - | - | 388.661 | - | - | 39.049 | - | - | - |
| Administración Central | | | 312.814 | | | | | | |
| Otras Administraciones Públicas | - | - | 75.847 | - | - | 39.049 | - | - | - |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | - | - | 246.428 | - | - | - | - | - | - |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 36.048 | 39.004 | 457.643 | 43.293 | 2.500 | 77.787 | 33.038 | - | - |
| Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo |) - | - | 4.388 | - | - | 5.417 | - | - | - |
| Construcción de obra civil | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de finalidades | 36.048 | 39.004 | 453.255 | 43.293 | 2.500 | 72.370 | 33.038 | - | - |
| Grandes empresas (c) | 1 | 1.728 | 94.926 | 5.946 | - | - | - | - | - |
| Pymes y empresarios individuales | 36.047 | 37.276 | 358.329 | 37.347 | 2.500 | 72.370 | 33.038 | - | - |
| Resto de hogares (desglosado según finalidad) (d) | 5.801 | 4.458 | 297.324 | 4.763 | 37 | 7.369 | 4.457 | 269 | 1.553 |
| Viviendas | 4.368 | 3.774 | 230.979 | 3.388 | 5 | 6.654 | 3.617 | 216 | - |
| Consumo | 153 | 46 | 3.175 | 427 | 26 | 102 | 110 | 18 | - |
| Otros fines | 1.280 | 638 | 63.170 | 948 | 6 | 613 | 730 | 35 | 1.553 |
| TOTAL | 41.849 | 43.711 | 1.931.308 | 49.190 | 2.537 | 131.428 | 47.192 | 269 | 1.553 |

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e. de la Circular 4/2004.

Carta del Consejo de presidente Administración Consejo de presidente Administración Consejo de presidente Consejo de principales epígrafes Consejo de los RRHH Consolidadas Consejo de los RRHH Consejo de

| | | | Miles de Euros | | |
|--|-----------|-----------|------------------------------|-----------|-----------------|
| 2019 | Total (a) | España | Resto de la Unión Europea | a América | Resto del mundo |
| Bancos centrales y entidades de crédito | 296.084 | 274.492 | 19.579 | 2.013 | - |
| Administraciones públicas | 690.153 | 520.570 | 169.583 | - | - |
| Administración Central | 541.696 | 372.113 | 169.583 | - | - |
| Otras Administraciones Públicas | 148.457 | 148.457 | - | - | - |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 509.680 | 286.786 | 222.894 | - | - |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 1.515.108 | 1.475.513 | 39.595 | - | - |
| Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b) | 7.135 | 7.135 | - | - | - |
| Construcción de obra civil | - | - | - | - | - |
| Resto de finalidades | 1.507.973 | 1.468.378 | 39.595 | - | - |
| Grandes empresas | 111.181 | 111.181 | - | - | - |
| Pymes y empresarios individuales | 1.396.792 | 1.357.197 | 39.595 | - | - |
| Resto de hogares (desglosado según finalidad) | 530.117 | 501.787 | 7.273 | 10.394 | 10.663 |
| Viviendas | 366.816 | 341.589 | 6.585 | 8.568 | 10.074 |
| Consumo | 6.851 | 6.725 | 38 | 67 | 21 |
| Otros fines | 156.450 | 153.473 | 650 | 1.759 | 568 |
| TOTAL | 3.541.142 | 3.059.148 | 458.924 | 12.407 | 10.663 |

(a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito. Préstamos y anticipos a la Clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Riesgos contingentes.

El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.



| | Miles de Euros | | | | | | | | | |
|--|----------------|-----------------------|--------|----------|----------|-----------------------|-----------|-----------|--------|----------|
| | | COMUNIDADES AUTÓNOMAS | | | | | | | | |
| | | | | | | Castilla - Castilla y | | | | |
| 2019 | Total | Andalucía | Aragón | Asturias | Baleares | Canarias | Cantabria | La Mancha | León | Cataluña |
| Bancos centrales y entidades de crédito | 274.492 | 1.495 | 246 | 452 | - | 166 | 58 | - | 330 | 10.848 |
| Administraciones públicas | 520.570 | - | 3.066 | - | - | - | - | - | - | 1 |
| Administración Central | 372.113 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras Administraciones Públicas | 148.457 | - | 3.066 | - | - | - | - | - | - | 1 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 286.786 | 4.834 | - | - | - | - | - | - | - | 7.771 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 1.475.513 | 334.288 | 40.239 | 38.659 | 34.390 | 83.566 | 19.876 | 45.935 | 64.995 | 186.640 |
| Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | 7.135 | - | - | - | - | - | - | - | - | 907 |
| Construcción de obra civil | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de finalidades | 1.468.378 | 334.288 | 40.239 | 38.659 | 34.390 | 83.566 | 19.876 | 45.935 | 64.995 | 185.733 |
| Grandes empresas | 111.181 | 1.043 | 4 | - | - | 28 | 408 | - | - | 4.171 |
| Pymes y empresarios individuales | 1.357.197 | 333.245 | 40.235 | 38.659 | 34.390 | 83.538 | 19.468 | 45.935 | 64.995 | 181.562 |
| Resto de hogares (desglosado según finalidad) | 501.787 | 40.371 | 1.852 | 3.311 | 5.379 | 10.026 | 41.990 | 6.611 | 8.938 | 40.927 |
| Viviendas | 341.589 | 29.406 | 1.482 | 2.004 | 4.872 | 7.771 | 2.278 | 5.599 | 6.516 | 28.166 |
| Consumo | 6.725 | 773 | 15 | 118 | 42 | 330 | 45 | 199 | 158 | 676 |
| Otros fines | 153.473 | 10.192 | 355 | 1.189 | 465 | 1.925 | 39.667 | 813 | 2.264 | 12.085 |
| TOTAL | 3.059.148 | 380.988 | 45.403 | 42.422 | 39.769 | 93.758 | 61.924 | 52.546 | 74.263 | 246.187 |

| | Miles de Euros COMUNIDADES AUTÓNOMAS | | | | | | | | | | |
|--|---------------------------------------|---------|-----------|--------|---------|------------|--------|----------|---------|--|--|
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | Comunidad | País | | Ceuta y | | |
| 2019 | Extremadura | Galicia | Madrid | Murcia | Navarra | Valenciana | Vasco | La Rioja | Melilla | | |
| Bancos centrales y entidades de crédito | 57 | 273 | 249.699 | 1.281 | - | - | 9.587 | - | - | | |
| Administraciones públicas | 5.208 | - | 76.621 | 10.691 | - | 38.589 | - | 14.281 | - | | |
| Administración Central | - | - | - | - | - | - | - | - | - | | |
| Otras Administraciones Públicas | 5.208 | - | 76.621 | 10.691 | - | 38.589 | - | 14.281 | - | | |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | - | - | 253.086 | 158 | - | 20.937 | - | - | - | | |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 35.433 | 29.730 | 435.870 | 29.113 | 2.500 | 64.504 | 29.732 | - | 43 | | |
| Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | - | - | 5.546 | - | - | 682 | - | - | - | | |
| Construcción de obra civil | - | - | - | - | - | - | - | - | - | | |
| Resto de finalidades | 35.433 | 29.730 | 430.324 | 29.113 | 2.500 | 63.822 | 29.732 | - | 43 | | |
| Grandes empresas (c) | 1 | - | 105.526 | - | - | - | - | - | - | | |
| Pymes y empresarios individuales | 35.432 | 29.730 | 324.798 | 29.113 | 2.500 | 63.822 | 29.732 | - | 43 | | |
| Resto de hogares (desglosado según finalidad) (d) | 3.904 | 7.667 | 313.789 | 3.491 | 51 | 8.919 | 4.285 | 275 | 1 | | |
| Viviendas | 3.201 | 3.705 | 233.913 | 2.304 | 16 | 6.574 | 3.546 | 236 | - | | |
| Consumo | 185 | 55 | 3.788 | 91 | 28 | 78 | 143 | - | 1 | | |
| Otros fines | 518 | 3.907 | 76.088 | 1.096 | 7 | 2.267 | 596 | 39 | - | | |
| TOTAL | 44.602 | 37.670 | 1.329.065 | 44.734 | 2.551 | 132.949 | 43.604 | 14.556 | 44 | | |

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e. de la Circular 4/2004.

7.1.1. Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

La política general del Grupo ha sido el no entrar en financiación inmobiliaria, salvo pequeñas actuaciones que no llevaran aparejada una fuerte aportación de recursos. No obstante, se han financiado algunas operaciones a sociedades que han invertido en promociones inmobiliarias y por esa razón las hemos considerado dentro del riesgo con exposición inmobiliaria.

Al 31 de diciembre de 2020 el importe de suelo en situación normal asciende a 1.138 miles de euros (2019: 1.686 miles de euros).

Con respecto al resto del riesgo, es en un alto porcentaje con garantía hipotecaria y no se esperan pérdidas significativas adicionales. Con los acreditados se mantienen reuniones periódicas para comprobar su evolución.

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación, concedida por el Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas realizadas a dicha fecha por riesgo de crédito:

| | Miles de Euros | | | | | | | |
|--|----------------------------|-----|-------|--|--|--|--|--|
| 2020 | Importe en libros bruto | | | | | | | |
| Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España) | 11.446 | 796 | (401) | | | | | |
| De las cuales: con incumplimientos / dudosos | 740 | 393 | (393) | | | | | |
| Pro-memoria: Activos fallidos | (2.949) | | | | | | | |

| PRO-MEMORIA | Miles de euros |
|--|----------------|
| Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros) | 2.059.994 |
| Total activo (negocios totales) (importe en libros) | 3.954.459 |
| Deterioros de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales) | 18.321 |

| | Miles de Euros | | | | | | | |
|--|----------------------------|-------|-------|--|--|--|--|--|
| 2019 | Importe en libros bruto | | | | | | | |
| Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España) | 7.366 | 1.403 | (231) | | | | | |
| De las cuales: con incumplimientos / dudosos | 555 | 208 | (208) | | | | | |
| Pro-memoria: Activos fallidos | (2.949) | | | | | | | |

| PRO-MEMORIA | Miles de euros |
|--|----------------|
| Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros) | 1.896.243 |
| Total activo (negocios totales) (importe en libros) | 3.631.882 |
| Deterioros de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales) | 14.217 |

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2020 y 2019 correspondiente a operaciones registradas por el Grupo (negocios en España):

| | | : Importe bruto de Euros |
|---|--------|-----------------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Sin garantía hipotecaria | 184 | 448 |
| Con garantía hipotecaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía (b) | 11.262 | 6.918 |
| Edificios y otras construcciones terminados (c) | 555 | 555 |
| Vivienda | - | - |
| Resto | 555 | 555 |
| Edificios y otras construcciones en construcción (c) | 9.569 | 4.677 |
| Vivienda | 1.762 | 682 |
| Resto | 7.807 | 3.995 |
| Suelo | 1.138 | 1.686 |
| Suelo urbano consolidado | 1.138 | 1.686 |
| Resto de suelo | - | - |
| Total | 11.446 | 7.366 |

⁽a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado

⁽b) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).

⁽c) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

Carta del presidente Administración Gestión 2020 Evolución Estados principales financieros públicos Detalles Cuentas Informe de auditoría y Consolidada Consolidad

Créditos a los hogares para adquisición de vivienda (negocios en España)

A continuación, se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por el Grupo (negocios en España):

| | | Miles de Euros | | | | | |
|--|-----------------------------------|----------------|-----------------------------------|---|--|--|--|
| | | 2020 | 2019 | | | | |
| | Importe en libros bruto (a) | | Importe en libros bruto (a) | De los cuales: con incum- plimientos / dudosos | | | |
| Préstamos para adquisición de vivienda | 363.292 | 6.522 | 357.127 | 6.679 | | | |
| Sin garantía hipotecaria | 3.613 | 292 | 3.718 | 327 | | | |
| Con garantía hipotecaria (b) | 359.679 | 6.230 | 353.409 | 6.352 | | | |

⁽a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado

⁽b) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, con independencia del porcentaje que suponga el importe sobre el importe de la última tasación disponible.

Por su parte, a continuación, se presenta la distribución del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en función del porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (negocios en España) de operaciones concedidas por las entidades de crédito del Grupo:

| | Loan to value (a) - Miles de Euros | | | | | | | |
|--|------------------------------------|--------------------|--------------------|---------------------|------------|---------|--|--|
| 2020 | LTV ≤ 40% | 40% < LTV ≤ 60% | 60% < LTV ≤ 80% | 80% < LTV ≤ 100% | LTV > 100% | Total | | |
| mporte bruto | 98.083 | 115.898 | 133.784 | 6.488 | 5.426 | 359.679 | | |
| De los cuales: con incumplimientos / dudosos | 1.490 | 659 | 413 | 1.029 | 2.639 | 6.230 | | |
| 2019 | | | | | | | | |
| mporte bruto | 96.764 | 113.649 | 131.380 | 5.879 | 5.737 | 353.409 | | |
| De los cuales: con incumplimientos / dudosos | 1.403 | 489 | 150 | 2.334 | 1.976 | 6.352 | | |

(a) El LTV es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

A continuación, se incluye el detalle, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de los activos recibidos en pago de deudas, así como instrumentos de patrimonio, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (negocios en España):

MEMORIA ANUAL

| | Miles de Euros | | | | | | |
|---|----------------------------|-----------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|--|--|--|
| | 2 | 2020 | 2019 | | | | |
| | Importe bruto en libros | Deterioro de va- lor acumulado | Importe bruto en libros | Deterioro de va- lor acumulado | | | |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (a) | 949 | (220) | 1.062 | (257) | | | |
| Edificios y otras construcciones terminados | 949 | (220) | 1.062 | (257) | | | |
| Vivienda | 521 | (160) | 618 | (196) | | | |
| Resto | 428 | (60) | 444 | (61) | | | |
| Edificios y otras construcciones en construcción | - | - | - | - | | | |
| Vivienda | - | - | - | - | | | |
| Resto | - | - | - | - | | | |
| Suelo | - | - | - | - | | | |
| Suelo urbano consolidado | - | - | - | - | | | |
| Resto de suelo | - | - | - | - | | | |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda | 9.620 | (4.959) | 8.741 | (5.465) | | | |
| Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas (b) | 5.527 | (1.882) | 6.525 | (2.041) | | | |
| Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deud | las 1.232 | (425) | 1.233 | (425) | | | |
| Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas | - | - | - | - | | | |
| Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas | 1.317 | - | 1.492 | - | | | |

⁽a) Incluye los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como la participación en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

⁽b) Incluye los activos inmobiliarios que no proceden de financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, ni de financiación hipotecaria a hogares para adquisición de vivienda.

Según se indica en la Nota 14, la mayor parte de los inmuebles adjudicados que proceden de Banco Caminos, S.A. se encuentran en Maxlan, S.A.U. Los inmuebles adjudicados procedentes de regularización de créditos de Bancofar, S.A. se encuentran registrados en la propia entidad.

La política general es intentar la venta de los inmuebles (lo cual es más factible al no tener promociones en curso) y si la venta no es posible proceder a un alquiler.

La práctica totalidad de las viviendas se encuentran alquiladas por lo que no se está produciendo un menoscabo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

7.1.2. Política de refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 y la Circular 4/2017 del Banco de España, el Grupo utiliza las siguientes definiciones:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para reembolsar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones reembolsadas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como

- consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben bienes para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

del Consejo ente Administra

orme de tión 2020 ción Esta pales financ afes núbl

Estados nancieros núblicos Detalles estadísticos Cuentas Anuales Onsolidada Informe de auditoría y certificado RSO Memori Consolida

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

El principio general del Grupo es no efectuar operaciones de refinanciación o restructuración salvo en los supuestos en los que se aumenten garantías o el acreditado, satisfaga como mínimo, los intereses de financiación.

Cuando se aportan estas nuevas garantías, se deben que tener en cuenta la eficacia de las mismas.

Las decisiones de refinanciación y restructuración parten del análisis individualizado de la operación, y se someten a aprobación por el Órgano competente.

Estas decisiones de refinanciación y restructuración se revisan periódicamente para llevar a cabo un seguimiento de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las refinanciaciones y reestructuraciones presentaban el siguiente detalle:



| | | | | ТОТА | L | | |
|---|------------|----------------------------|------------|----------------------------|--------------------------|--|--|
| | Sin garant | cía real | | Con garar | ntía real | | |
| | | | | | | imo de la garantía ede considerarse | Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor |
| 2020 (miles de Euros) | Nº operac. | Importe en libros bruto | Nº operac. | Importe en libros bruto | Garantía inmobiliaria | Resto de ga- rantías reales | razonable debidas al riesgo de crédito |
| Entidades de crédito | - | - | - | - | - | - | - |
| Administraciones Públicas | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | - | - | 2 | 2.001 | 1.964 | - | - |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera | a) 33 | 3.166 | 239 | 98.205 | 35.414 | 56.334 | (20.303) |
| De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | - | - | 1 | 385 | 385 | - | - |
| Resto de hogares | 59 | 1.202 | 205 | 28.979 | 26.842 | 230 | (2.374) |
| Total | 92 | 4.368 | 446 | 129.185 | 64.220 | 56.564 | (22.677) |
| INFORMACIÓN ADICIONAL Financiación clasificado como activos no corrientes y grupos enajenables d elementos que se han clasificado como mantenido para la venta | е | - | - | - | - | - | - |
| | | | | | | | |
| | | | | Del cual: DU | JDOSOS | | |
| Entidades de crédito | - | - | - | - | - | - | - |
| Administraciones Públicas | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | - | - | - | - | - | - | - |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera | a) 19 | 1.198 | 80 | 30.748 | 7.147 | 21.048 | (17.194) |
| De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de hogares | 38 | 804 | 46 | 8.018 | 6.494 | - | (2.036) |
| Total | 57 | 2.002 | 126 | 38.766 | 13.641 | 21.048 | (19.230) |
| INFORMACIÓN ADICIONAL Financiación clasificado como activos no corrientes y grupos enajenables d elementos que se han clasificado como mantenido para la venta | е | - | - | - | - | - | _ |

elementos que se han clasificado como mantenidos

para la venta

A continuación, se desglosa al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe de las operaciones que, con

posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

| | Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | Resto de g | Resto de garantías reales | | Sin garantía real | |
|--|--|--------------------------------------|-------------------|--------------------------------------|-------------------|-------------------------------------|--|
| 2020 | Nº de operaciones | Importe bruto (miles de euros) | N° de operaciones | Importe bruto (miles de euros) | Nº de operaciones | Importe bruto (mile de euros) | |
| Entidades de crédito | - | - | - | - | - | - | |
| Administraciones públicas | - | - | - | - | - | - | |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | - | - | - | - | - | - | |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financier | ra) 4 | 321 | - | - | 4 | 226 | |
| De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | - | - | - | - | - | - | |
| Resto de hogares | 7 | 440 | - | - | 7 | 68 | |
| Total | 11 | 761 | | | 11 | 294 | |
| 2019 Entidades de crédito | - | - | - | - | - | - | |
| Administraciones públicas | - | - | - | - | - | - | |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | - | - | - | - | - | - | |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financie | ra) 2 | 788 | - | - | 2 | 138 | |
| De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | - | - | - | - | - | - | |
| | 4.0 | 2 (02 | | | 7 | 109 | |
| Resto de hogares | 10 | 2.683 | | | / | 103 | |

7.1.3. Prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores

El Grupo dispone de un Manual de Políticas de Riesgo de Crédito, aprobada su última actualización por el Consejo de Administración el 21 de diciembre de 2020.

Este documento se encuentra adaptado a la Ley 16/2011 de Contratos de Crédito al Consumo, a la Orden EHA/2899/2011 de transparencia y protección de cliente de servicios bancarios, y a la Circular 5/2012 del Banco de España, de 27 de junio, modificada por la Circular 4/2015 de 29 de julio, a entidades de crédito y proveedores de servicio de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

El Departamento de Riesgos es el encargado de realizar las actualizaciones de estas políticas y procedimientos, de acuerdo con las circunstancias y necesidades surgidas en el desarrollo de la actividad crediticia del Grupo y la situación económica-financiera general, así como por la normativa aplicable en cada momento.

7.1.4.Riesgos asociados a la pandemia del COVID-19

La pandemia del COVID-19 está afectando adversamente a la economía mundial y en concreto, a la actividad y condiciones económicas en España y en las zonas en las que opera el Grupo, abocando a la recesión económica en 2020 y a un crecimiento de la actividad relativamente moderado en 2021, de forma que probablemente sólo a partir de 2022 se recuperarán, los niveles de PIB observados antes de la crisis. Entre otros desafíos, España está experimentado aumentos generalizados de los niveles de desempleo y caídas de la producción, mientras que se ha disparado la deuda pública por las medidas de apoyo y gasto implementadas por parte del gobierno español. Además, se está

produciendo un incremento de los impagos de las deudas tanto por parte de empresas como de particulares, volatilidad en los mercados financieros, incluyendo los tipos de cambio, y caídas de valor de los activos e inversiones, todo lo cual ha tenido un impacto negativo en los resultados del Grupo correspondientes al ejercicio 2020 y se espera que continúe afectando en el futuro.

Además, el Grupo puede verse afectado por las medidas o recomendaciones específicas adoptadas por las autoridades en el sector bancario, tales como las recientes rebajas de los tipos de interés de referencia, la relajación de los requisitos prudenciales, la suspensión del pago de dividendos, la adopción de medidas de moratoria para los clientes bancarios (tales como las incluidas en el Real Decreto Ley 11/2020 en España y que, entre otras cosas, permite a los deudores de los préstamos alargar vencimientos y diferir los pagos de intereses) y las facilidades a la concesión de créditos mediante una línea de avales o garantías públicas, especialmente a empresas y autónomos, así como cualesquiera cambios en los programas de compras de activos financieros.

Desde el comienzo de la pandemia del COVID-19, el Grupo ha experimentado una merma en su actividad. Por ejemplo, la concesión de nuevos préstamos a particulares se ha visto reducida significativamente desde el comienzo de las medidas de restricción de la movilidad aprobadas en España. Además, el Grupo se enfrenta a varios riesgos, tales como un posible incremento significativo de la morosidad y un impacto negativo en el coste del riesgo de crédito.

Asimismo, si bien el Grupo trató de continuar con la apertura de sus oficinas, tuvo que reducir los horarios de atención al público y los equipos que prestan servicios centrales han estado trabajando de forma remota. Aunque estas medidas han sido gradualmente revertidas debido a la continua expansión de la pandemia del COVID-19, no está claro cuánto tiempo

pasará hasta poder reanudar completamente el normal funcionamiento. Por otra parte, la pandemia podría afectar adversamente al negocio y las operaciones de terceros que proveen de servicios críticos al Grupo y, en particular, la mayor demanda y/o menor disponibilidad de ciertos recursos podrían suponer en algunos casos una mayor dificultad para mantener los niveles de servicio. Además, la generalización del trabajo remoto ha incrementado los riesgos vinculados a la ciberseguridad, al verse incrementado el uso de redes no corporativas. Estos riesgos han sido mitigados mediante la aplicación de una serie de medidas adicionales, entre las que destacan el cifrado de datos en tráfico y en reposo, la gestión de identidades multifactor, la incorporación de monitorización y análisis de comportamientos basado en IA o la virtualización de entornos de acceso exclusivo desde equipos en la red interna.

7.1.5. Moratorias

Dicho esquema de gobierno ha resultado fundamental en la gestión de la crisis del COVID-19 en España, donde se ha compatibilizado garantizar el mantenimiento del flujo de fondos necesario para el funcionamiento de la economía con el rigor en el análisis y seguimiento de la calidad crediticia de las exposiciones.

Desde el comienzo de la pandemia, el Grupo ha ofrecido moratorias a sus clientes (Retail, Pequeños Negocios y Mayorista). Estas moratorias legislativas (amparadas en los Reales Decretos Ley 8/2020 y 11/2020), así como en el acuerdo CECA-AEB (al que se ha adherido el Grupo Banco Caminos) y que han estado orientadas a mitigar los efectos del COVID-19. Dependiendo de los casos se ha dado el aplazamiento del pago del capital y/o intereses, manteniendo el contrato original. Generalmente estos diferimientos se han dado a un plazo inferior a un año. Esta medida se ha extendido a los clientes particulares y, en caso de personas jurídicas, a diferentes sectores, siendo Hostelería, Turismo y Transporte los que más han recurrido a ella.

Las moratorias amparadas en los RDL han estado dirigidas a los colectivos especialmente vulnerables señalados en la norma. Estas medidas consisten en el aplazamiento por tres meses del pago de capital y de intereses. Adicionalmente se ha ofrecido la posibilidad de que, una vez vencida dicha moratoria legal, los clientes se adhieran al acuerdo sectorial por el plazo remanente hasta completar el límite previsto en este. Por tipología de cliente, están dirigidas a personas físicas, empresarios individuales o autónomos, y por tipología de producto, hipotecario, préstamos personales o préstamos al consumo.

Las moratorias concedidas bajo el acuerdo sectorial de la AEB están dirigidas a personas físicas y tienen una duración de hasta 12 meses de aplazamiento de capital en el caso de préstamos hipotecarios y de hasta 6 meses en préstamos personales. Dicho acuerdo sectorial ha estado en vigor hasta el 29 de septiembre de 2020, pero se ha ampliado su extensión hasta el 30 de marzo de 2021, si bien las nuevas condiciones sólo prevén el aplazamiento del pago de capital en hipotecas hasta 9 meses, manteniéndose 6 meses en los préstamos personales.

Adicionalmente, el Instituto de Crédito Oficial ha publicado varios programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, Pymes y Empresas, mediante los cuales se otorga una garantía de entre el 60% y 80% por un plazo de hasta 5 años a la nueva financiación concedida. El importe de la garantía y la duración de la misma dependen del tamaño de la empresa y del tipo de producto. El ICO también ha bonificado a particulares el importe del alquiler hasta 6 meses en préstamos hasta 6 años.

Los importes de las moratorias (vigentes y finalizadas) y de la financiación concedida con garantía pública, así como el número de clientes a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

| | Moratorias | | | | Financiación | con garantía po | ública | |
|--|------------|-------------|--------|----------------|--------------|-----------------|------------------------------|-------|
| Importes de moratorias y financiación con garantía pública a 31 de diciembre de 2020 (en miles de euros) | Vigentes | Finalizadas | Total | N° clientes | Total | N° clientes | Total moratorias y garantías | |
| Total a 31.12.2020 | 14.902 | 3.035 | 17.937 | 78 | 46.420 | 185 | 64.357 | 3,10% |

Los importes de las moratorias (vigentes y finalizadas) y de la financiación concedida con garantía pública por segmento a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

| | | Moratorias | | | | | |
|--|----------|-------------|--------|---|--|--|--|
| Importes de moratorias y financiación con garantía pública por concepto a 31 de diciembre de 2020 (Miles de euros) | Vigentes | Finalizadas | Total | Financiación con garantía pública | | | |
| Total a 31.12.2020 | 14.902 | 3.035 | 17.937 | 46.420 | | | |
| Particulares | 14.902 | 3.035 | 17.937 | 4.311 | | | |
| Del que: hipotecas | 14.651 | 2.853 | 17.504 | - | | | |
| PyMEs | - | - | - | 42.109 | | | |
| Entidades no financieras | - | - | - | - | | | |
| Resto | - | - | - | - | | | |

| Importes de moratorias y financiación con garantía pública en función de su | | | | |
|---|--------|---------|----------|--------|
| riesgo de crédito a 31 de diciembre de | | Miles d | le Euros | |
| 2020 (Miles de euros) | Fase 1 | Fase 2 | Fase 3 | Total |
| Total a 31.12.2020 | 12.670 | 3.305 | 1.962 | 17.937 |
| Particulares | 12.670 | 3.305 | 1.962 | 17.937 |
| Del que: hipotecas | 12.382 | 3.209 | 1.913 | 17.504 |
| PyMEs | - | - | - | - |
| Entidades no financieras | - | - | - | - |
| Resto | - | - | - | - |

Esas medidas suponen la suspensión temporal, total o parcial, de las obligaciones contractuales de forma que éstas se difieren por un período concreto de tiempo. Bajo la consideración de que las moratorias concedidas por la COVID-19 proporcionan un alivio temporal a los deudores y que el valor económico de los préstamos afectados no se ha visto significativamente impactado, las medidas de moratoria otorgadas no se han considerado modificaciones contractuales sustanciales y, por tanto, los préstamos modificados se contabilizan como una continuación de los originales. Por lo tanto, cuando las moratorias no generan derecho de cobro de intereses, se genera una pérdida de valor temporal en la operación, que se calcula como la diferencia entre el valor actual de los flujos de caja originales y los modificados, descontados ambos al tipo de interés efectivo de la operación original. La diferencia se reconoce en el momento original en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe de "Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación", y en el balance consolidado como una reducción en el valor de los préstamos en el activo.

En cuanto a la clasificación de las exposiciones en función de su riesgo de crédito, el Grupo ha mantenido una aplicación rigurosa de la norma aplicable en el momento de la concesión de las moratorias y ha reforzado los procedimientos para realizar el seguimiento del riesgo de crédito tanto durante la vigencia de las mismas como a su vencimiento.

Esto supone que la concesión de una moratoria no implica por sí misma un desencadenante automático de incremento de riesgo significativo y que las operaciones objeto de la moratoria continúan inicialmente clasificadas en la categoría que tuviesen previamente a no ser que, en función de su perfil de riesgo, debieran clasificarse en una categoría peor.

Por otra parte, el tratamiento contable de las operaciones singulares, es decir, no amparadas en los marcos generales descritos, así como el de las moratorias vencidas y que hayan requerido apoyos adicionales es acorde con la evaluación actualizada de calidad crediticia del cliente y de las características de la solución que se otorgue. En su caso, se tratarán como Refinanciaciones o Reestructuraciones.

Respecto a los apoyos públicos a la concesión de créditos, no afecta a la evaluación del incremento significativo del riesgo dado que éste se valora a través de la calidad crediticia del instrumento. No obstante, en las estimaciones de la pérdida esperada, la existencia del garante implica una posible reducción del nivel de provisiones necesario dado que, para la parte cubierta, se tiene en cuenta la pérdida que se tendría en la ejecución de una garantía.

Las garantías públicas otorgadas por el Instituto de Crédito Oficial han sido consideradas como parte integral de los términos contractuales de los créditos concedidos bajo la consideración de que las garantías se otorgan al mismo tiempo que se concede la financiación al cliente y de forma inseparable a la misma.

7.1.6. Impactos en las coberturas por riesgo de crédito debidos a la pandemia COVID-19

La pandemia del COVID-19 ha generado una situación de incertidumbre macroeconómica con impacto directo en el riesgo de crédito de las entidades y, en particular, sobre las pérdidas esperadas bajo la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9. Si bien se trata de una situación incierta y de duración aún imprevisible, la expectativa es que esta situación produzca una crisis coyuntural intensa seguida de recuperación de la actividad económica, pero sin llegar a los niveles de PIB previos a la crisis en el corto plazo, sustentada en las medidas de apo-

yo tanto gubernamentales como de las autoridades monetarias.

Esta situación ha llevado a los reguladores contables y a los supervisores bancarios a adoptar medidas específicas con el fin de mitigar los efectos que esta crisis pudiera tener tanto en el cálculo de las pérdidas esperadas bajo la norma aplicable como en materia de solvencia, instando:

- A las entidades a evaluar toda la información disponible, ponderando en mayor medida las previsiones a largo plazo frente a la situación económica a corto plazo.
- A los gobiernos a tomar medidas coyunturales orientadas a evitar efectos de deterioro.
- A las entidades a desarrollar medidas de gestión como, por ejemplo, el diseño de productos específicos adaptados a la operativa que se pueda ir generando en el periodo de esta crisis.

La práctica totalidad de autoridades contables y prudenciales de manera coordinada han emitido recomendaciones o medidas en el marco del tratamiento de la situación provocada por el COVID-19 dentro del marco de estimación de pérdidas esperadas bajo la norma aplicable.

El denominador común de todas las recomendaciones es que, considerando el elevado grado de incertidumbre en cuanto a la profundidad, duración y alcance de la presente crisis, la dificultad de elaborar previsiones macroeconómicas fiables, el carácter transitorio del shock económico y la necesidad de incorporar el efecto de las medidas mitigadoras de los gobiernos, se hace aconsejable y necesario extremar la prudencia y tomar todas las medidas que permitan al Grupo anticipar y minimizar los impactos de la crisis en su balance y cuenta de pérdidas y ganancias, ambas consolidadas.

En este sentido, el Grupo ha considerado dichas recomendaciones en el cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito bajo la norma aplicable de la NIIF 9, considerando que la situación económica provocada por la pandemia del COVID-19 es transitoria y que vendrá acompañada de una recuperación, si bien existen incertidumbres en cuanto al nivel y momento de la misma, por lo que para el cálculo de dichas pérdidas se han considerado, entras otras, las siguientes recomendaciones:

- Identificar aquellos sectores o grupos de acreditados más vulnerables en su ámbito de actuación, cuantificar la posible morosidad futura una vez cesen los efectos positivos de las medidas amortiguadoras (avales ICO, moratorias, ERTE, etc.), realizar una gestión activa de sus riesgos y reconocer prudentemente las provisiones de deterioro para alcanzar unos niveles de cobertura conservadores.
- Mantener actualizadas las tasaciones de los bienes en garantía y de los adjudicados, tomando en consideración las nuevas circunstancias del mercado inmobiliario y cuantificar los posibles impactos en caso de caídas en los precios de los inmuebles.

Con todo ello, la pandemia del COVID-19 ha tenido un efecto adverso en los resultados consolidados y en la base de capital del Grupo. En el ejercicio 2020, los principales impactos fueron un incremento del coste de riesgo asociado a la inversión crediticia, debido principalmente al deterioro del entorno macroeconómico y dotaciones por deterioro de crédito de riesgos y compromisos contingentes.

7.2. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés

de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance consolidado, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La sofisticación de los procesos de seguimiento y medición son acordes con el riesgo asumido por el Grupo y por lo tanto en este sentido se considera que la gestión de riesgo de mercado es buena.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen instrumentos financieros negociados en mercados activos que hayan pasado a ser relativamente ilíquidos.

7.2.1. Riesgo de tipo de interés

Este riesgo se entiende como la sensibilidad del margen financiero del Grupo ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Con el fin de medir adecuadamente el riesgo de tipo de interés, en el Grupo Banco Caminos se consideran como principales fuentes de generación de este riesgo, el riesgo de reprecio y el riesgo de curva entre otros, las cuales se analizan desde dos ópticas complementarias: margen de intereses (corto plazo) y valor económico (largo plazo).

El objetivo de gestión es promover la estabilidad del margen de intereses y valor patrimonial ante variación de los tipos de mercado, respetando la solvencia y los límites regulatorios establecidos.

El control y seguimiento de la gestión del riesgo de interés estructural del Grupo se basa en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar de forma apropiada el perfil de riesgo del mismo.

Sensibilidad al riesgo de tipo de interés

A continuación, se muestra una estimación interna

realizada a nivel consolidado de la sensibilidad del valor económico y del margen de interés ante variaciones en el tipo de interés al 31 de diciembre de 2020:

| | | Miles | de Euros |
|--|------|-------|------------------------------------|
| | | | Impacto en el margen de interés |
| Incremento de 200 puntos básicos del Euribor | (13. | 068) | 18.541 |
| Disminución de 200 puntos básicos del Euribor | 19 | .459 | (4.034) |

A 31 de diciembre de 2019 la estimación realizada a nivel consolidado fue la siguiente:

| | Mi | les de Euros |
|---|-----------------------------|--------------------------------------|
| | npacto en el or económic | Impacto en el o margen de interés |
| Incremento de 200 puntos básicos del Euribor | (8.689) | 2.772 |
| Disminución de 200 puntos básicos del Euribor | 22.637 | (1.109) |

Nota: Los escenarios incluyen las modificaciones regulatorias de la Autoridad Bancaria Europea y del Banco de España, de aplicación en junio/diciembre de 2019. Los nuevos escenarios incluyen nuevos niveles mínimos de tipos de interés, entre el -1% y el 0%.

El análisis anterior se ha realizado considerando las operaciones existentes al 31 de diciembre. Dada la situación financiera de los mercados nacionales e internacionales, el análisis se ha realizado considerando la hipótesis que se incluye en el cuadro anterior, al no

ser posible realizar una estimación de la probabilidad de los posibles escenarios de evolución de tipos de interés.

7.2.2. Riesgo de precio

Este riesgo surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Las áreas de Tesorería y Mercado de Capitales del Grupo actúan en los mercados con el objetivo de aprovechar las oportunidades de negocio que se presenten (cartera de negociación) y presta sus servicios para la ejecución de las operaciones que se definan por los órganos correspondientes para la gestión global de los riesgos de interés y liquidez, conformando así el resto de carteras de la entidad (cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, cartera de activos financieros a coste amortizado y cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados).

En el ejercicio de estas funciones han sido utilizados los instrumentos financieros autorizados por el Consejo de Administración y/o la Comisión Ejecutiva, estableciéndose en dichos órganos límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada producto, siendo los mismos generalmente activos líquidos, dentro de la actual coyuntura del mercado.

Si bien la Grupo no cuenta con cartera de negociación sujeta a consumo de capital por este riesgo, al tener un saldo medio por debajo de los límites establecidos en la normativa de recursos propios, para la medición del Riesgo de Precio de todas las carteras del Banco, la Entidad cuenta con una metodología de control de los instrumentos financieros objeto de inversión, basado en un análisis diario del comportamiento de todos los precios, bajo una metodología objetiva y consistente, contrastada diariamente por el área de control de riesgos del Grupo.

En todo momento se busca una vida media corta de la cartera con el fin de que el impacto en patrimonio neto sea no significativo respecto al exceso del mismo.

7.2.3. Riesgo de tipo de cambio

Al cierre del ejercicio 2020 el importe global en el Grupo de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 13.981 miles de euros (2019: 11.110 miles de euros) y el importe total de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera es de 13.854 miles de euros (2019: 11.190 miles de euros).

7.3. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En el Grupo Banco Caminos, la liquidez es una cuestión clave en la estrategia y su gestión está basada en el control exhaustivo y diario de la situación de liquidez del Grupo.

La gestión del riesgo de liquidez se apoya en:

- La Alta Dirección como máximo responsable de la misma.
- El Comité de Inversiones que analiza en cada momento el posicionamiento objetivo de liquidez y define las estrategias que aseguren y/o anticipen las necesidades de financiación derivadas de la actividad del Grupo, todo ello en base a las directrices marcadas por la Alta Dirección y tomando en especial consideración los informes que el experto externo facilita al Comité de Activos y Pasivos (COAP).
- El Área Financiera es la encargada de la gestión diaria y ejecuta las medidas adoptadas en el

- Comité de Inversiones. Por su parte, la Dirección Comercial debe coordinar con las distintas oficinas las diferentes directrices de gestión desde la óptica de inversión crediticia y financiación de la clientela.
- El Departamento de Control de Riesgos, encargado del seguimiento y control de los límites establecidos, así como de los reportes periódicos sobre la evolución de la liquidez del Grupo.

La toma de decisiones de liquidez y financiación se basa en una comprensión de la situación actual de las entidades que conforman el Grupo (entorno, estrategia, balance y estado de liquidez), de las necesidades futuras de liquidez de sus distintos negocios (proyección de liquidez), así como del acceso y situación de las fuentes de financiación en los mercados mayoristas.

El objetivo del Grupo es garantizar el mantenimiento de unos niveles adecuados de liquidez para cubrir sus necesidades en el corto y en el largo plazo con fuentes de financiación estables y optimizando el impacto de su coste sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A lo largo del ejercicio 2020, la evolución de la liquidez en el Grupo ha estado marcada por:

• En el escenario de la COVID-19 (ver Nota 2.8) puede verse afectado el riesgo de liquidez del Grupo de manera que tenga mayor complejidad cumplir con los objetivos de mantenimiento de un colchón de liquidez apropiado, así como aumenta el riesgo de atravesar una situación de iliquidez. Para paliar el impacto que la COVID-19 pueda tener sobre la liquidez de las entidades, el 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19 (ver Nota 18.1).

- Alto nivel de liquidez en tesorería, permitiendo conseguir un equilibrio entre las exposiciones al riesgo de liquidez, tanto en plazo (corto y largo plazo) como en las distintas fuentes de fondos de liquidez (entradas y salidas).
- Cumplimiento de ratios regulatorios, entre los que se encuentra el LCR (Liquidity Coverage Ratio) que a cierre de este ejercicio se sitúa muy por encima del mínimo exigido.
- Elevado nivel de activos líquidos con el fin de servir de recurso de última instancia en situaciones de máximo estrés de mercados, cuando no es posible obtener financiación en plazos y precios adecuados.
- Elevado nivel de activos líquidos con el fin de servir de recurso de última instancia en situaciones de máximo estrés de mercados, cuando no es posible obtener financiación en plazos y precios adecuados. Se mantiene el saldo dispuesto de la Póliza de Crédito con Banco de España. A cierre de 2020 existen valores pignorados por 621 millones de euros (en 2019: 358 millones de euros) y la Póliza de Crédito se encuentra dispuesta en 605 millones de euros (en 2019 dispuesta en 322 millones de euros). Los importes citados en este apartado son los comunicados por el Banco de España (obtenidos por valoración de la Eurocartera por ISIN y calificación crediticia del emisor), con criterios de valoración diferentes de los valores contables.

El detalle de la situación de liquidez básica del Grupo es el siguiente:

| | Mil | les de Euros |
|--|---------|--------------|
| | 2020 | 2019 |
| Liquidez Grupo Caminos | 753.940 | 327.548 |
| Posición en valores disponibles para ceder | 398.816 | 97.673 |
| Saldo cuenta Tesorería en Banco de España (Nota 8) | 346.132 | 159.087 |
| Saldo disponible en otras entidades financieras | 8.992 | 70.788 |
| Recursos Banco de España + Entidades de crédito | 67.954 | 40.128 |
| Línea crédito Banco de España (Eurosistema) | 67.954 | 40.128 |
| Línea crédito con Entidades de crédito | - | - |
| Letras del Tesoro Sociedades del Grupo | - | - |
| Total Saldo | 821.894 | 367.676 |
| Renta Fija Disponible Venta (pignorable) | 290 | 11.393 |
| Total Saldo (con cartera) | 822.184 | 379.069 |

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento a 31 de diciembre de 2020 y 2019. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas contractuales. Como se observa, el Grupo presenta un gap de liquidez a corto plazo, típico del negocio de banca minorista, aunque el comportamiento histórico de estos depósitos muestra un nivel de recurrencia muy elevado:

| | | Miles de Euros | | | | | | | |
|---|-------------|----------------|--------------------------|-------------------------------|---------------------------|----------------------------|------------------|--|-----------|
| 2020 | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 mes y 3 meses | Entre 3 meses y 6 meses | Entre 6 mes y 1 año | Entre 1 año y 5 años | Más de 5 años | Vencimient no determi nado y sin clasificar | - |
| Activo | | | | | | | | | |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 380.217 | - | - | - | - | - | - | - | 380.217 |
| Préstamos y anticipos | 28.581 | 932 | 7.427 | 9.095 | 19.844 | 185.177 | 1.807.230 | 20.335 | 2.078.621 |
| Valores representativos de deuda | - | 3.334 | - | 78.531 | 26.187 | 438.737 | 753.699 | - | 1.300.488 |
| Otros activos con vencimiento | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 408.798 | 4.266 | 7.427 | 87.626 | 46.031 | 623.914 | 2.560.929 | 20.335 | 3.759.326 |
| Pasivo | | | | | | | | | |
| Depósitos de bancos centrales | - | - | 78.779 | - | - | 522.214 | - | - | 600.993 |
| Depósitos de entidades de crédito | 1.648 | 20.001 | 30.993 | 6.000 | 12.606 | 227 | - | 739 | 72.214 |
| Depósitos de la clientela | 1.610.947 | 26.812 | 367.420 | 257.230 | 334.103 | 302.728 | 1.242 | 63 | 2.900.545 |
| Otros pasivos con vencimiento | 44.988 | 19.097 | 80 | - | - | 1.510 | 397 | 2.390 | 68.462 |
| Total | 1.657.583 | 65.910 | 477.272 | 263.230 | 346.709 | 826.679 | 1.639 | 3.192 | 3.642.214 |
| Gap | (1.248.785) | (61.644) | (469.845) | (175.604) | (300.678) | (202.765) | 2.559.290 | 17.143 | 117.112 |
| Gap acumulado | (1.248.785) | (1.310.429) | (1.780.274) | (1.955.878) | (2.256.556) | (2.459.321) | 99.969 | 117.112 | |

| | | | | M | iles de Euros | | | | |
|---|------------|----------------|--------------------------|-------------------------------|---------------------------|----------------------------|------------------|---|-----------|
| 2019 | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 mes y 3 meses | Entre 3 meses y 6 meses | Entre 6 mes y 1 año | Entre 1 año y 5 años | Más de 5 años | Vencimient no determ nado y sir clasificar | i- 1 |
| Activo | | | | | | | | | |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 231.794 | - | 3.432 | - | - | | - | | 235.226 |
| Préstamos y anticipos | 81.148 | 26.219 | 16.936 | 20.530 | 15.035 | 156.115 | 1.601.817 | 65 | 1.917.865 |
| Valores representativos de deuda | - | 5.303 | 146.748 | 156.815 | 185.084 | 258.017 | 548.671 | 3.508 | 1.304.146 |
| Otros activos con vencimiento | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 312.942 | 31.522 | 167.116 | 177.345 | 200.119 | 414.132 | 2.150.488 | 3.573 | 3.457.237 |
| Pasivo | | | | | | | | | |
| Depósitos de bancos centrales | - | - | - | 238.556 | - | 79.104 | - | - | 317.660 |
| Depósitos de entidades de crédito | 14.136 | 169.009 | - | 5.000 | 12.000 | - | - | - | 200.145 |
| Depósitos de la clientela | 1.413.735 | 344.859 | 164.561 | 175.493 | 199.054 | 359.510 | 56.548 | 69.240 | 2.783.000 |
| Otros pasivos con vencimiento | 2.021 | - | - | - | - | - | - | 45.020 | 47.041 |
| Total | 1.429.892 | 513.868 | 164.561 | 419.049 | 211.054 | 438.614 | 56.548 | 114.260 | 3.347.846 |
| Gap | -1.116.950 | -482.346 | 2.555 | -241.704 | -10.935 | -24.482 | 2.093.940 | -110.687 | 109.391 |
| Gap acumulado | -1.116.950 | -1.599.296 | -1.596.741 | -1.838.445 | -1.849.380 | -1.873.862 | 220.078 | 109.391 | |

En relación con los cuadros anteriores, indicar que, si bien las cuentas corrientes y de ahorros de clientes mantenidas en el Grupo, se han clasificado atendiendo a sus condiciones contractuales, como pasivos a la vista, el plazo de realización de estos saldos se estima superior.

7.4. Valor razonable de los instrumentos financieros

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El siguiente cuadro resume el valor en libros de los instrumentos financieros en función del nivel de determinación del valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:



| | | | Miles de Euros | 5 | |
|--|---------|---------|----------------|-----------------------|---------------|
| 2020 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total valor razonable | Total balance |
| Activo | | | | | |
| Fectivo, saldos en efectivo en bancos centrales o otros depósitos a la vista | 380.217 | - | - | 380.217 | 380.217 |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 676 | 563 | - | 1.239 | 1.239 |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | 25.029 | 35.636 | 26.882 | 87.547 | 87.547 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | 435.885 | 306.688 | 174.047 | 916.620 | 916.620 |
| Activos financieros a coste amortizado | 388.722 | - | 2.078.621 | 2.467.343 | 2.447.281 |
| Pasivo | | | | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | | | | |
| Depósitos de bancos centrales | - | - | 600.993 | 600.993 | 600.993 |
| Depósitos de entidades de crédito | - | - | 72.214 | 72.214 | 72.214 |
| Depósitos de la clientela | - | - | 2.900.545 | 2.900.545 | 2.900.545 |
| Otros pasivos financieros | - | - | 68.462 | 68.462 | 68.462 |
| Derivados | - | 18.420 | - | 18.420 | 18.420 |
| 2019 Activo | | | | | |
| Ffectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 235.226 | - | - | 235,226 | 235.226 |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 1.915 | - | 2.147 | 4.062 | 4.062 |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | 64.811 | 16.954 | 11.615 | 93.380 | 93.380 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | 789.883 | 171.281 | 158.050 | 1.119.214 | 1.119.214 |
| Activos financieros a coste amortizado | 6.216 | 160.979 | 1.917.865 | 2.085.060 | 2.070.039 |
| Pasivo | | | | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | | | | |
| Depósitos de bancos centrales | - | - | 317.660 | 317.660 | 317.660 |
| Depósitos de entidades de crédito | - | - | 200.145 | 200.145 | 200.145 |
| Depósitos de la clientela | - | - | 2.783.000 | 2.783.000 | 2.783.000 |
| Otros pasivos financieros | - | - | 47.041 | 47.041 | 47.041 |
| Derivados | | 10.319 | | 10.319 | 10.319 |

Los criterios generales de valoración que sigue el Grupo para la estimación del valor razonable de sus instrumentos financieros son:

- En el caso de que un mercado activo publique precios de cotización y estos sean profundos y observables se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial, su valor razonable se determina, en la mayoría de los casos, a partir de su coste de adquisición. Posteriormente, si no se puede realizar una estimación fiable de su valor razonable a partir de la observación de transacciones recientes del mismo instrumento o de instrumentos similares o del precio transacciones recientes, o bien a través de la utilización de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado, el valor razonable que se ha presentado en los cuadros anteriores es igual a su coste y se presentan como "Nivel 3".
- En el caso concreto de los activos financieros clasificados como caja y depósitos en bancos centrales y Activos financieros a coste amortizado y de los pasivos clasificados como a coste amortizado que se presentan en los cuadros anteriores, dadas sus características de tipo de interés, plazos de vencimiento, contrapartes, etc. los Administradores del Banco estiman que su valor en libros (coste amortizado) no difiere de manera significativa de su valor razonable, motivo por el cual se presenta como valor razonable de los mismos su coste amortizado.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado traspasos de instrumentos financieros registrados a valor razonable, que se mantengan a finales de dichos ejercicios, entre los Niveles 2 y 3.

7.5. Valor razonable del inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2020, existe inmovilizado material de uso propio registrado a un valor neto contable de 43.626 miles de euros (2019: 44.586 miles de euros) cuvo valor razonable a dicha fecha, no difiere de manera significativa de su valor en libros a dicha fecha (Véase Nota 16).

EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS **CENTRALES Y OTROS** DEPÓSITOS A LA VISTA

La composición del epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance adjunto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| | Miles d | e Euros |
|--|---------|---------|
| | 2020 | 2019 |
| Efectivo en Caja | 1.477 | 1.326 |
| Saldo de efectivo en bancos centrales (Nota 7.3) | 346.132 | 159.087 |
| Otros depósitos a la vista | 32.608 | 74.813 |
| Total | 380.217 | 235.226 |

La cuenta mantenida en Banco de España se encuentra afecta al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han devengado gasto por intereses por la cuenta mantenida en Banco de España por importe de 17 y 278 miles de euros (Nota 24.1).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existían "Otros depósitos a la vista" en moneda distinta del euro por importe de 7.009 y 2.291 miles de euros, respectivamente.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2020 y 2019 de "Otros depósitos a la vista" fue aproximadamente del 0,02% y 0,01%, respectivamente.

A los efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, el Grupo ha considerado efectivo el saldo de "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista". (Ver Nota 3.5.4)

9 • ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

El detalle de este capítulo del activo del balance consolidado es el siguiente:

| | M | iles de Euros |
|--|-------|---------------|
| | 2020 | 2019 |
| Valores representativos de deuda | 366 | 3.508 |
| Instrumentos de patrimonio | 310 | 404 |
| Derivados | | |
| Derivado sobre flujos de bonos de titulización | 563 | 150 |
| Total | 1.239 | 4.062 |

El vencimiento del contrato de derivado sobre flujos de bonos de titulización está vinculado a los préstamos cedidos por el Grupo a TDA 20 Mixto, F.T.A. (ver Nota 12.3). Asimismo, el nocional del contrato está vinculado al saldo vivo de los préstamos cedidos a dicho Fondo de Titulización por Banco Caminos.

> 10. ACTIVOS FINAN-CIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El detalle de este capítulo del activo del balance consolidado adjunto es la siguiente:

| | | - |
|----------------------------------|---------|---------|
| | Miles d | e Euros |
| | 2020 | 2019 |
| Valores representativos de deuda | 19.190 | 29.282 |
| Instrumentos de patrimonio | 68.357 | 64.098 |
| Total | 87.547 | 93.380 |

10.1. Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente: Consejo de Administración Evolució principal Estados inancieros núblicos

Detalle s estadístic Cuentas Anuales Informe de auditoría y Memoria Consolidad

| | Mi | les de Euros |
|---------------------------|--------|--------------|
| | 2020 | 2019 |
| Entidades de crédito | 8.419 | 13.614 |
| Otros sectores residentes | 10.771 | 15.668 |
| Total | 19.190 | 29.282 |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en la cartera de "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" no existían valores representativos de deuda denominados en divisas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no había títulos afectos a garantías, incluidos en la cartera de "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", en concepto de política monetaria y financiación intradía.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3 de Riesgo de liquidez.

Los intereses devengados en el ejercicio 2020 por los valores representativos de deuda ascendieron a 721 miles de euros (2019: 430 miles de euros) (Ver Nota 24.1).

10.2. Instrumentos de patrimonio

Este capítulo del balance consolidado adjunto recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquéllas en las que ostentando un porcentaje de

participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este capítulo se incluyen, también, las participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

| | Mi | les de Euros |
|---|--------|--------------|
| | 2020 | 2019 |
| Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva | 53.974 | 54.190 |
| Participaciones en Entidades de Capital Riesgo | 12.422 | 7.623 |
| Otros sectores | 1.961 | 2.285 |
| Total | 68.357 | 64.098 |

Al 31 de diciembre de 2020 no existen instrumentos de patrimonio que están denominados en divisas (2019: 237 miles de euros).

11. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL

El detalle de este capítulo del activo del balance consolidado es el siguiente:



| | Miles | Miles de Euros | |
|----------------------------------|---------|----------------|--|
| | 2020 | 2019 | |
| Valores representativos de deuda | 912.272 | 1.119.182 | |
| Instrumentos de patrimonio | 4.348 | 32 | |
| Total | 916.620 | 1.119.214 | |

11.1. Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|-----------|
| | 2020 | 2019 |
| Administraciones públicas españolas | 78.334 | 392.471 |
| Entidades de crédito | 28.493 | 16.803 |
| Otros sectores residentes | 206.711 | 267.196 |
| Administraciones públicas no residentes | 268.696 | 171.338 |
| Otros sectores no residentes | 332.556 | 273.794 |
| Correcciones de valor por deterioro | (2.518) | (2.420) |
| Total | 912.272 | 1.119.182 |

Al 31 de diciembre de 2020 en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global existían valores representativos de deuda denominados en divisas por valor de 6.803 miles de euros (2019: 5.262 miles de euros).

Los intereses devengados en el ejercicio 2020 por los valores representativos de deuda ascendieron a 12.132 miles de euros (2019: 14.003 miles de euros) (Ver

Nota 24.1), siendo la rentabilidad media aproximada del1,19% y 1,25% para 2020 y 2019, respectivamente.

De estos activos, el Grupo tenía cedidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 un importe efectivo de 42.409 y 305.931 miles de euros, respectivamente, a la clientela. Los títulos cedidos figuran registrados en el pasivo del balance consolidado por el importe contratado con la contraparte.

Al 31 de diciembre de 2020 había títulos afectos a garantías, incluidos en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, por importe de 301.672 miles de euros (2019: 381.025 miles de euros), en concepto de operaciones de política monetaria y financiación intradía.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3 de Riesgo de liquidez.

11.2. Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el desglose del saldo de este capítulo, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|------|
| | 2020 | 2019 |
| Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva | 14 | 32 |
| Participaciones en Entidades de Capital Riesgo | 4.334 | - |
| Otros sectores residentes | - | - |
| Total | 4.348 | 32 |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen instrumentos de patrimonio que estén denominados en divisas distintas del euro.



El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, para la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|---------|
| | 2020 | 2019 |
| Saldo inicial | (2.420) | (2.102) |
| Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio | (93) | (892) |
| Otros movimientos | (5) | 574 |
| Saldo final | (2.518) | (2.420) |

11.4. Otro resultado global acumulado

El detalle del epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como consecuencia de los cambios en el valor razonable de los activos de esta cartera, es el siguiente:

| | Miles d | Miles de Euros | |
|----------------------------------|---------|----------------|--|
| | 2020 | 2019 | |
| Valores representativos de deuda | 11.869 | 11.842 | |
| Instrumentos de patrimonio | - | - | |
| Total | 11.869 | 11.842 | |

12. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del balance consolidado es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|-----------|
| | 2020 | 2019 |
| Valores representativos de deuda | 368.660 | 152.174 |
| Préstamos y anticipos a entidades de crédito (Nota 7.1) | 18.626 | 21.622 |
| Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 7.1) | 2.059.995 | 1.896.243 |
| Total | 2.447.281 | 2.070.039 |

12.1. Valores representativos de deuda

El detalle de este capítulo del activo del balance consolidado es el siguiente:

| | Miles de | Miles de Euros | |
|-------------------------------------|----------|----------------|--|
| | 2020 | 2019 | |
| Obligaciones y bonos | | | |
| Administraciones públicas españolas | 349.358 | 132.542 | |
| Otros sectores residentes | 19.399 | 19.731 | |
| Correcciones de valor por deterioro | (97) | (99) | |
| Total | 368.660 | 152.174 | |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 todos los valores asignados a esta cartera estaban denominados en euros. Los intereses devengados durante el ejercicio 2020 de valores representativos de deuda registrados a coste amortizado ascendieron a 2.871 miles de euros (2019: 2.660 miles de euros) (Ver Nota 24.1). El tipo de interés medio devengado por los títulos de esta cartera fue, aproximadamente, el 0,99% y el 2,39% para los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

De los títulos incluidos en los valores representativos de deuda registrados a coste amortizado al 31 de diciembre de 2020, el Grupo tenía cedidos temporalmente a la clientela un importe efectivo de 205.709 miles de euros (2019: 117.202 miles de euros) y tenía títulos afectos a garantías por un importe de 34.853 miles de euros (2019: 20.168 miles de euros).

El detalle por plazo, remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3.

El movimiento de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|-------|
| | 2020 | 2019 |
| Saldo inicial | (99) | (100) |
| Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio | 2 | 1 |
| Saldo final | (97) | (99) |

| 12.2. Préstamos | v anticipos a | entidades | de crédito |
|-----------------|---------------|-----------|------------|

Este epígrafe presenta el siguiente detalle:

| | Miles de Euros | |
|---------------------------|----------------|--------|
| | 2020 | 2019 |
| Cuentas a plazo | - | 3.432 |
| Otros activos financieros | 18.626 | 18.190 |
| Ajustes por valoración | | |
| Intereses devengados | - | - |
| Total | 18.626 | 21.622 |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existían depósitos en entidades de crédito en moneda distinta del euro por importe de 0 y 3.432 miles de euros, respectivamente.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2020 de préstamos y anticipos a entidades de crédito registrados a coste amortizado ascendieron a 503 miles de euros (2019: 136 miles de euros) (Ver Nota 24.1). El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2020 y 2019 fue aproximadamente del 0,16 % y 0,04 % respectivamente.

12.3. Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación, se indica el desglose de este epígrafe del balance consolidado adjunto, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte: Consejo de Administración e de Evol 2020 princ n Estado es financie

os Detal eros estadís os de los F Cuentas Anuales Consolidad

2019 Por modalidad y situación del crédito 3.454 A la vista y con breve plazo de preaviso 3.234 5.021 Deudores por tarjeta de crédito 4.158 Deudores comerciales 16 Otros préstamos a plazo 2.015.268 1.836.787 Activos dudosos 78.745 87.640 Otros activos financieros 18.475 20.950 Ajustes por valoración (59.885)(57.625)**Total** 2.059.995 1.896.243 Por sectores: Administración Públicas españolas Otros sectores residentes 1.867.915 2.034.176 Otros sectores no residentes 25.819 28.328 2.059.995 1.896.243 Por moneda: Euro 2.059.995 1.896.243 Divisa Total 2.059.995 1.896.243 Por modalidad del tipo de interés: Tipo de interés fijo 204.728 183,460 Tipo de interés variable 1.855.267 1.712.783 **Total** 2.059.995 1.896.243

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2020 de préstamos y anticipos de la clientela ascendieron a 36.751 miles de euros (2019: 36.337 miles de euros) (Ver Nota 24.1). El tipo de interés medio de los activos registrados en este epígrafe fue aproximadamente del 1,79% y 2,34% para los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo ha renegociado las condiciones de determinadas operaciones con deudores modificándose las condiciones originales de estas operaciones, de manera que ha obtenido garantías adicionales a las inicialmente existentes que proporcionan una mayor seguridad para la Entidad dominante sobre su reembolso. El importe de operaciones renegociadas en los últimos años por el Grupo hasta el 31 de diciembre de 2020, operaciones que, de no haberse producido esta renegociación, se estima que podrían estar en mora o clasificadas como de dudoso cobro (deterioradas), es el siguiente:

| | Mil | Miles de Euros | |
|--------------------------------------|---------|----------------|--|
| | 2020 | 2019 | |
| Préstamos y anticipos a la clientela | | | |
| Operaciones con garantía hipotecaria | 119.084 | 113.278 | |
| Operaciones con garantía personal | 3.038 | 3.684 | |
| Total | 122.122 | 116.962 | |
| Total | 122.122 | 116. | |

"Otros préstamos a plazo" incluyen un importe aproximado de 734.119 miles de euros de deudores con garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2020 (694.322 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

En el ejercicio 2004, la Entidad dominante procedió a titulizar operaciones de créditos sobre clientes, cuyo saldo vivo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 4.455 y 5.345 miles de euros, respectivamente. De acuerdo con el criterio descrito en la Nota 3.9, estos activos no fueron cancelados.



El detalle de los activos titulizados no cancelados en función del tipo de activo es el siguiente:

| Miles de Euros | |
|----------------|-------|
| 2020 | 2019 |
| 4.455 | 5.345 |

Los activos anteriores fueron transferidos al fondo de titulización TDA 20 Mixto, F.T.A., reteniendo significativamente el Grupo los riesgos asociados a dichos activos (riesgo de crédito), motivo por el cual no han sido dados de baja del balance consolidado.

A 31 de diciembre de 2020, la Entidad dominante tiene en cartera bonos emitidos por el Fondo de Titulización al que fueron transmitidos estos activos, que respaldan los activos titulizados por el Banco, por un importe efectivo de 3.216 miles de euros (2019: 4.083 miles de euros). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe de los mencionados bonos se presenta neteando la cuenta de "Participaciones emitidas" del epígrafe de "Depósitos de la clientela" del balance consolidado adjunto (Nota 18.3).

Asimismo, el detalle de los pasivos contabilizados como consecuencia de no haber cancelado los activos anteriores es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|-------|
| | 2020 | 2019 |
| Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 18.3) | 1.239 | 1.262 |

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como "Crédito a la clientela" es el siguiente:

| | Miles de Euros | | |
|--|----------------|----------|--|
| | 2020 | 2019 | |
| Ajustes por valoración: | | | |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | (60.072) | (60.082) | |
| Intereses devengados | 3.123 | 3.222 | |
| Otros | (2.936) | (765) | |
| Total | (59.885) | (57.625) | |

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro, en función de su antigüedad es la siguiente:

| | Miles de Euros | | | | |
|--|------------------|----------------------|-----------------------|--------------------|--------|
| 31 Diciembre 2020 | Hasta 6 meses | Entre 6 y 9 meses | Entre 9 y 12 meses | Más de 12 meses | Total |
| Operaciones sin garantía real | 2.855 | 534 | 1.018 | 7.861 | 12.268 |
| Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas | 14.592 | 195 | 389 | 18.150 | 33.326 |
| Otras operaciones con garantía real | 18.935 | 1.964 | 264 | 11.988 | 33.151 |
| Total | 36.382 | 2.693 | 1.671 | 37.968 | 78.745 |
| 31 Diciembre 2019 | | | | | |
| Operaciones sin garantía real | 3.580 | 680 | 854 | 6.000 | 11.114 |
| Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas | 9.796 | 917 | 2.070 | 25.371 | 38.154 |
| Otras operaciones con garantía real | 22.232 | 254 | 1.762 | 14.124 | 38.372 |
| | 35.608 | 1.851 | 4.686 | 45.495 | 87.640 |

Los activos dudosos cuentan al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con las siguientes garantías o mejoras crediticias, adicionales a las garantías otorgadas por los respectivos deudores (en valor razonable determinado a la fecha de concesión de la operación):

| | Miles de euros |
|----------------|-------------------|
| Ejercicio 2020 | 66.477 |
| Ejercicio 2019 | 45.504 |

El movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 de los activos financieros deteriorados dados de baja del del balance consolidado (activos fallidos), por considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

| | Miles de Euros | | |
|--|----------------|---------|--|
| | 2020 | 2019 | |
| Saldo inicial | 42.751 | 37.948 | |
| Adiciones | 2.231 | 8.071 | |
| Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos | 2.168 | 7.351 | |
| Con cargo directo a pérdidas y ganancias | 2 | 122 | |
| Productos vencidos no cobrados | 61 | 598 | |
| Recuperaciones | (116) | (3.268) | |
| Por condonación | (1) | (2.999) | |
| Por cobro en efectivo sin financiación adicional | (66) | (189) | |
| Por otros | (49) | (80) | |
| Saldo final | 44.866 | 42.751 | |

12.4. Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 para los activos de la cartera de Activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

| | Miles de Euros | | | |
|---|----------------|------------|-------------|----------|
| Ejercicio 2020 | Fase 3 | Fase 1 y 2 | Riesgo país | Total |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | (42.133) | (17.945) | (4) | (60.082) |
| Dotaciones netas del ejercicio | 527 | (2.553) | 1 | (2.025) |
| Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos | 2.020 | - | - | 2.020 |
| Otros movimientos | 15 | - | - | 15 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | (39.571) | (20.498) | (3) | (60.072) |

| | Miles de Euros | | | |
|---|----------------|------------|-------------|----------|
| Ejercicio 2019 | Fase 3 | Fase 1 y 2 | Riesgo país | Total |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | (54.494) | (18.165) | (6) | (72.665) |
| Dotaciones netas del ejercicio | 4.665 | 220 | 2 | 4.887 |
| Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos | 7.455 | - | - | 7.455 |
| Otros movimientos | 241 | - | - | 241 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | (42.133) | (17.945) | (4) | (60.082) |

El detalle de la partida de "Pérdidas por deterioro -Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| | Mile | Miles de Euros | | |
|---------------------------------|---------|----------------|--|--|
| | 2020 | 2019 | | |
| Dotación neta del ejercicio | (2.025) | 4.887 | | |
| Activos en suspenso recuperados | 113 | 147 | | |
| Otros | (9) | - | | |
| Total (Nota 24.1) | (1.921) | 5.034 | | |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las pérdidas por deterioro registradas cubren las provisiones mínimas exigibles por el Banco de España, teniendo en cuenta la situación y circunstancias de las operaciones y de los acreditados.



13. DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance consolidado adjunto para los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

| | Miles de Euros | | | |
|--|----------------|--------|--------|--------|
| | 2020 | | 2019 | |
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Permutas financieras | | | | |
| Swap para la cobertura de Valores representativos de deuda | - | 14.185 | - | 6.220 |
| Swap para la cobertura de una cartera de préstamos | - | 4.235 | - | 4.099 |
| Total | - | 18.420 | - | 10.319 |

Los derivados de cobertura han sido contratados en mercados OTC.

La totalidad de derivados de cobertura contratados se corresponde con swaps de tipo de interés que dan cobertura al valor razonable de los tipos de interés recibidos en un valor representativo de deuda y dos carteras de préstamos, todos ellos registrados por el Grupo en la cartera de activos financieros a coste amortizado.

El importe registrado en el pasivo corresponde al valor actual de los derivados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados se basan en el valor actual de los flujos de caja futuros estimados con base en curvas de tipo de interés observables.

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de los derivados de cobertura de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| | | Miles de Euros | | | |
|------------------|--------|----------------|--------|--------|--|
| | 202 | 2020 | | 9 | |
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo | |
| Por moneda: | | | | | |
| En Euros | - | 18.420 | - | 10.319 | |
| En Dólares USA | - | - | - | - | |
| | - | 18.420 | - | 10.319 | |
| Por vencimiento: | | | | | |
| Menos de 1 año | | | - | | |
| Entre 1 y 5 años | - | - | - | - | |
| Más de 5 años | - | 18.420 | - | 10.319 | |
| | - | 18.420 | - | 10.319 | |

El desglose del saldo del epígrafe de los derivados de cobertura de activo y pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| | | 2020 | |
|--|-------------------|-----------|--------|
| | Valor | Valor raz | onable |
| | nocional | Activo | Pasivo |
| Otras operaciones sobre tipos de interés | | | |
| Permutas financieras | 338.419 | - | 18.420 |
| | | 2019 | |
| | Valor | Valor raz | onable |
| | Valor nocional | Activo | Pasivo |
| Otras operaciones sobre tipos de interés | | | |
| Permutas financieras | 131.912 | _ | 10.319 |

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable, a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| | Miles de Euros | | | | | | |
|---|--------------------|----------|--------------------|----------|--|--|--|
| | Saldos De | eudores | Saldos Acreedores | | | | |
| 2020 | Valor Razonable | Nocional | Valor Razonable | Nocional | | | |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's) | - | - | 18.420 | 338.419 | | | |
| 2019 | | | | | | | |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's) | - | - | 10.319 | 131.912 | | | |

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos. Seguidamente se presenta un desglose por tipo de elemento cubierto, del valor razonable y del nocional de aquellas operaciones designadas como de cobertura a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| | Miles de Euros | | | | | |
|--|------------------------|-----------------|--------------------|----------|--|--|
| | Saldos De | Saldos Deudores | | | | |
| 2020 | Valor Razonable (I) | Nocional | Valor Razonable | Nocional | | |
| /alores representativos de deuda | 13.051 | 285.916 | - | - | | |
| Préstamos y anticipos | 4.188 | 52.503 | - | - | | |
| Total | 17.239 | 338.419 | - | - | | |
| 2019 Valores representativos de deuda | 6.216 | 75.000 | - | - | | |
| Préstamos y anticipos | 4.062 | 56.101 | - | - | | |
| Total | 10.278 | 131.101 | - | - | | |

A continuación, se presenta un desglose por tipo de elemento cubierto, de los resultados generados por aquellos derivados designados como de cobertura a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| | | | Miles de Euros | ; | | |
|----------------------------------|----------------------------|-------------------|---------------------------|--|---------------------|--|
| | N | Margen Financiero | | Ganancias o pérdidas res contabilidad de cobert | | |
| 2020 | Rectificació de ingreso | | Res. Valo Partida Cubi | | Total Ineficacia | |
| Valores representativos de deuda | (1.340) | - | - | 5 | - | |
| Préstamos y anticipos | (653) | - | (319) | 355 | - | |
| 2019 | | | | | | |
| Valores representativos de deuda | (193) | - | - | (8) | - | |
| | | | | | | |



14. ACTIVOS NO CORRIENTES PARA LA VENTA

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| | Miles de E | uros |
|-------------------------------------|------------|---------|
| | 2020 | 2019 |
| Activos adjudicados | 17.330 | 17.561 |
| Correcciones de valor por deterioro | (7.487) | (8.187) |
| Total | 9.843 | 9.374 |

El valor razonable de los activos adjudicados es, en todos los casos, superior al valor por el que están contabilizados.

El detalle del movimiento registrado en los activos adjudicados durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros |
|----------------------------------|-------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 17.632 |
| Altas | 455 |
| Bajas | (526) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 17.561 |
| Altas | 339 |
| Bajas | (570) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 17.330 |

El desglose de los activos adjudicados atendiendo a su naturaleza es el siguiente:

| | Miles de Euros | | |
|-----------------------|----------------|--------|--|
| | 2020 | 2019 | |
| Activos inmobiliarios | 16.097 | 16.328 | |
| Otros | 1.233 | 1.233 | |
| Total | 17.330 | 17.561 | |

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, establece que los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias de las entidades de crédito, tanto existentes al 31 de diciembre de 2012 como los procedentes de los mismos en una fecha posterior, deberán ser aportados por las entidades de crédito a una sociedad anónima para la gestión de estos activos. Así mismo, se establece que las aportaciones a la sociedad de gestión de activos deberán efectuarse antes de que termine el plazo de dotaciones de provisiones que resulte de aplicación a la entidad, según lo previsto en los artículos 1 y 2 del Real Decreto-ley 2/2012.

Además de la Entidad dominante, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las sociedades participadas que mantienen activos no corrientes en venta son las siguientes:

| | 20 | 20 | 20 | 19 |
|------------|---------|-----------|---------|-----------|
| | Directo | Indirecto | Directo | Indirecto |
| an, S.A.U. | 100,00 | - | 100,00 | - |
| ofar, S.A. | 82,99 | - | 82,62 | - |

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 para los activos no corrientes en venta es el siguiente:

| | Miles de | Euros |
|---|----------|---------|
| | 2020 | 2019 |
| Saldo inicial | (8.187) | (7.848) |
| Dotación/ Recuperación neta con cargo a los resultados del ejercicio | (100) | (68) |
| Otros movimientos | 800 | (271) |
| Saldo final | (7.487) | (8.187) |

15. PARTICIPACIONES: NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

A continuación, se resumen las adquisiciones y enajenaciones de participaciones significativas en el capital de sociedades del grupo durante el ejercicio 2020 y 2019:

- Durante el ejercicio 2020 se ha incrementado la participación en Bancofar, S.A. en un 0,4%.
- En 2019 se llevó a cabo la compra de Gefonsa, S.V, S.A.U a Corporación Banco Caminos, S.L.U por parte de Banco Caminos, S.A y posteriormente se produjo la fusión de Gefonsa, S.V., S.A.U con Banco Caminos, S.A. (ver Nota 1)

Según se indica en la Nota 1.2, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 todas las sociedades del grupo se han consolidado por el método de integración global. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen participaciones en negocios conjuntos ni asociadas.

El principal movimiento producido en el ejercicio 2020 con empresas participadas fue el incremento de la participación de Banco Caminos, S.A. en Bancofar, S.A. en un 0,4% que supuso un coste de adquisición de 388 miles de euros.

16. ACTIVOS TANGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| | Miles de Euros | | |
|-----------------------------|----------------|--------|--|
| | 2020 | 2019 | |
| Uso propio | 43.626 | 44.586 | |
| Activos por derechos de uso | 2.916 | 1.379 | |
| Inversiones inmobiliarias | 4.803 | 5.002 | |
| Total | 51.345 | 50.967 | |

El detalle de este epígrafe del balance consolidado y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2020 y 2019, en este epígrafe, se muestran a continuación:

| | | | Miles | de Euros | | |
|----------------------------|------------------------|---|-----------|------------------------|------------------------------|----------|
| De uso propio | Equipos Informático | Mobiliario, Instalaciones s y Otros | Edificios | Derechos de uso (*) | Inversiones Inmobiliarias | i Total |
| Valor de coste | | | | | | |
| Saldo al 31.12.18 | 3.668 | 8.774 | 48.339 | - | 8.599 | 69.380 |
| Primera aplicación NIIF 16 | - | - | - | 1.731 | - | 1.731 |
| Altas | - | 1.456 | 2.264 | - | - | 3.720 |
| Bajas | (1.237) | (2.672) | - | - | (449) | (4.358) |
| Traspasos | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31.12.19 | 2.431 | 7.558 | 50.603 | 1.731 | 8.150 | 70.473 |
| Altas | 5 | 298 | - | 2.239 | - | 2.542 |
| Bajas | - | - | - | - | - | - |
| Traspasos | - | 1 | 92 | - | - | 93 |
| Saldo al 31.12.20 | 2.436 | 7.857 | 50.695 | 3.970 | 8.150 | 73.108 |
| Amortización acumulada | | | | | | |
| Saldo al 31.12.18 | (3.443) | (5.064) | (5.665) | | (1.681) | (15.853) |
| Altas | (6) | (235) | (610) | (352) | (119) | (1.322) |
| Bajas | 1.230 | 683 | - | - | - | 1.913 |
| Traspasos | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31.12.19 | (2.219) | (4.616) | (6.275) | (352) | (1.800) | (15.262) |
| Altas | (90) | (419) | (750) | (702) | (120) | (2.081) |
| Bajas | - | - | - | - | - | - |
| Traspasos | - | (2) | - | - | - | (2) |
| Saldo al 31.12.20 | (2.309) | (5.037) | (7.025) | (1.054) | (1.920) | (17.345) |

^(*) Derecho de uso se incluye tras la entrada en vigor de la NIIF 16. El derecho de uso corresponde principalmente al alquiler de los inmuebles y locales para la red de oficinas. Las cláusulas de los contratos de alquiler corresponden en gran parte a contratos de alquiler en condiciones habituales de mercado (Ver Nota 3.12).

| | Miles de Euros | | | | | | | |
|------------------------|--------------------|---|-----------|------------------------|----------------------------|---------|--|--|
| De uso propio | quipos rmáticos | Mobiliario, Instalaciones y Otros | Edificios | Derechos de uso (*) | Inversione Inmobiliaria | | | |
| Deterioro | | | | | | | | |
| Saldo al 31.12.18 | - | - | (2.990) | | (1.405) | (4.395) | | |
| Altas | - | - | - | - | (100) | (100) | | |
| Bajas | - | - | 94 | - | 157 | 251 | | |
| Traspasos | - | - | - | - | - | - | | |
| Saldo al 31.12.19 | - | - | (2.896) | - | (1.348) | (4.244) | | |
| Altas | - | - | (95) | - | (79) | (174) | | |
| Bajas | - | - | - | - | - | - | | |
| Traspasos | - | - | - | - | - | - | | |
| Saldo al 31.12.20 | - | - | (2.991) | - | (1.427) | (4.418) | | |
| /alor neto al 31.12.19 | 212 | 2.942 | 41.432 | 1.379 | 5.002 | 50.967 | | |
| /alor neto al 31.12.20 | 127 | 2.820 | 40.679 | 2.916 | 4.803 | 51.345 | | |

^(*) Derecho de uso se incluye tras la entrada en vigor de la NIIF 16. El derecho de uso corresponde principalmente al alquiler de los inmuebles y locales para la red de oficinas. Las cláusulas de los contratos de alquiler corresponden en gran parte a contratos de alquiler en condiciones habituales de mercado (Ver Nota 3.12).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

No hay activos tangibles de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que el Grupo haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

El importe de los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 es de 9.416 miles de euros (2019: 7.848 miles de euros). Las inversiones inmobiliarias corresponden, fundamentalmente, a inmuebles propiedad del Grupo que se encuentran arrendados a terceros (arrendamientos operativos).

Durante el ejercicio 2020 el Grupo ha percibido rentas de inversiones inmobiliarias y de arrendamientos por importe de 474 miles de euros (2019: 516 miles de euros) procedente de activos clasificados como inversiones inmobiliarias (ver Nota 24.3).



La composición de este epígrafe del balance consolidado adjunto es el siguiente:

| | Miles de Euros | | |
|------------------------|----------------|--------|--|
| | 2020 | 2019 | |
| Fondo de comercio | | | |
| De FAM Caminos, S.A. | 4.337 | 4.337 | |
| Otro activo intangible | | | |
| Carteras de clientes | 3.282 | 3.607 | |
| Otro activo intangible | 7.072 | 2.805 | |
| Total | 14.691 | 10.749 | |

El fondo de comercio de FAM Caminos, S.A. procede de la adquisición en el ejercicio 2011 del 80% del capital social de esta entidad. De acuerdo con lo indicado en la Nota 3.11.1, se ha realizado test de deterioro del fondo de comercio, que ha consistido en realizar una valoración de la sociedad participada mediante la metodología del descuento de flujos de caja. Las principales hipótesis que soportan la proyección de flujos de caja son los siguientes:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|-----------|
| | 2020 | 2019 |
| Período de proyección | 2021-2024 | 2020-2024 |
| Crecimiento de las primas de seguros gestionadas | 0,7%-1,8% | 1,5%-2% |
| Crecimiento de los ingresos por prestación de servicios a aseguradoras | 0,7%-1,8% | 1,5%-2% |
| Tasa de descuento | 11,71% | 8,59% |

El fondo de comercio de Arcogest, S.G.C., S.A. (sociedad absorbida en el ejercicio 2015 por Gefonsa, S.V., S.A.U.) procede de la participación adquirida durante el ejercicio 2014. En el ejercicio 2019 este fondo de comercio fue deteriorado en su totalidad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 15).

Los activos intangibles por carteras de clientes corresponden a la adquisición realizada en 2012 por la sociedad del grupo Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U. a Mutualidad FAM de la cartera de clientes compuesta por las unidades de cuenta, partícipes y beneficiarios que integran los tres fondos de pensiones de la citada Mutualidad. Esta transmisión supuso la sustitución de la entidad gestora de los fondos de pensiones a Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U., que como contraprestación pagó 6.100 miles de euros.

De acuerdo con las estimaciones realizadas en función de las proyecciones que disponen los Administradores del Grupo, las previsiones de ingresos atribuibles al Grupo derivados del fondo de comercio y de las carteras de clientes, soportan el valor neto registrado de estos activos.

El resto del saldo reflejado en "Otro activo intangible" del balance consolidado adjunto, recoge fundamentalmente las inversiones realizadas en programas informáticos y otros activos inmateriales.

El detalle de los activos intangibles y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

| | | Miles de Euros | | |
|------------------------|-------------------|----------------------|----------|--|
| | | Otro activo in | tangible | |
| | Fondo de comercio | Carteras de clientes | Otros | |
| Valor de coste | | | | |
| Saldo al 31.12.18 | 4.589 | 6.124 | 4.560 | |
| Altas | - | - | 1.870 | |
| Bajas | (252) | - | - | |
| Traspasos | - | - | - | |
| Saldo al 31.12.19 | 4.337 | 6.124 | 6.430 | |
| Altas | - | - | 5.259 | |
| Bajas | - | - | (461) | |
| Traspasos | - | - | - | |
| Saldo al 31.12.20 | 4.337 | 6.124 | 11.228 | |
| Amortización Acumulada | | | | |
| Saldo al 31.12.18 | - | (2.192) | (3.271) | |
| Altas | | (325) | (354) | |
| Bajas | - | - | - | |
| Traspasos | - | - | - | |
| Saldo al 31.12.19 | - | (2.517) | (3.625) | |
| Altas | - | (325) | (531) | |
| Bajas | - | - | - | |
| Otros | - | - | - | |
| Saldo al 31.12.20 | - | (2.842) | (4.156) | |
| Valor neto al 31.12.19 | 4.337 | 3.607 | 2.805 | |
| Valor neto al 31.12.20 | 4.337 | 3.282 | 7.072 | |

No hay activos intangibles con restricciones de uso o titularidad. Durante el ejercicio 2020 se han registrado pérdidas por deterioro por estos activos por importe de 463 mil euros (0 en 2019).

El Grupo está inmerso en un proceso de cambio de core bancario y de modernización y digitalización de procesos para dar un mejor servicio a sus clientes. Las altas del inmovilizado inmaterial se corresponden principalmente a dichos trabajos, que se van activando en el momento de su puesta en funcionamiento.

18. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del pasivo del balance consolidado es la siguiente:

| | Mile | es de Euros |
|---|-----------|-------------|
| | 2020 | |
| Depósitos de bancos centrales | 600.993 | 317.660 |
| Depósitos de entidades de crédito | 72.214 | 200.145 |
| Depósitos de la clientela | 2.900.545 | 2.783.000 |
| Otros pasivos financieros | 68.462 | 47.041 |
| Valores representativos de deuda emitidos | - | - |
| Total | 3.642.214 | 3.347.846 |

18.1. Depósitos de bancos centrales

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente: el Consejo de te Administración Evolución principale Estados financiero públicos Detalles estadístic Cuentas Anuales Informe de auditoría y

Memoria Consolidad

 Miles de Euros

 2020
 2019

 Banco de España
 605.000
 322.000

 Ajustes por valoración:
 Intereses devengados
 (4.007)
 (4.340)

 Total
 600.993
 317.660

El saldo de "Depósitos de bancos centrales" del balance al 31 de diciembre de 2020 corresponde íntegramente a depósitos a plazo tomados del Banco Central Europeo a través del Banco de España. El importe registrado recoge las disposiciones de las facilidades TLTRO III del Banco Central Europeo que ascienden a 605.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2020.

El 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19. Las entidades cuya inversión crediticia neta elegible exceda del 0% entre el periodo 1 de marzo de 2020 a 31 de marzo de 2021 pagarán un tipo de interés un 0,5% menor que el tipo medio de las facilidades de depósito durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 23 de junio de 2021. Esto supone que el tipo de interés aplicable a las facilidades dispuestas es del -1%. Fuera de ese periodo se aplicará el tipo de interés medio de las facilidades de depósito (actualmente -0,5%) siempre que se cumplan los objetivos de financiación según condiciones del Banco Central Europeo.

La Entidad tiene razonable certeza sobre el cumplimiento de esos objetivos de financiación. Por ello, el tipo de interés efectivo de cada facilidad es del -1% y el registro contable de la bonificación en el tipo de interés

asociada a la pandemia COVID-19 se realiza durante el periodo anual que comprende del 24 de junio de 2020 a 23 de junio de 2021.

Durante el ejercicio 2020 el tipo de interés medio anual de los "Depósitos de bancos centrales" ha sido del 0,73 % (2019: 0,41%).

Durante el ejercicio 2020 se han devengado ingreso por intereses por los depósitos mantenidos en Banco de España por importe de 3.958 miles de euros (2019: 1.306 miles de euros) (ver Nota 24.1).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3 de Registro de liquidez.

18.2. Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

| | Miles | de Euros |
|-------------------------|--------|----------|
| | 2020 | 2019 |
| Cuentas a plazo | 70.631 | 186.933 |
| Otras cuentas | 1.591 | 13.226 |
| Ajustes por valoración: | | |
| Intereses devengados | (8) | (14) |
| Total | 72.214 | 200.145 |

Los intereses devengados durante el ejercicio 2020 de depósito de entidades de crédito ascendieron a 97 miles de euros (2019: 355 miles de euros) (Ver Nota 24.1). El tipo de interés medio anual durante el

ejercicio 2020 de los "Depósitos en entidades de crédito" fue del -0,05% (2019: 0,04%).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3 de Registro de liquidez.

18.3. Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe del pasivo del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

| | Miles de Eu | |
|--------------------------------------|-------------|-----------|
| | 2020 | 2019 |
| Administraciones públicas españolas | 6.437 | 5.974 |
| Otros sectores privados | | |
| Cuentas corrientes | 1.606.288 | 1.500.888 |
| Imposiciones a plazo | 1.071.993 | 1.007.172 |
| Participaciones emitidas (Nota 12.3) | 1.239 | 1.262 |
| Cesión temporal de activos | 213.144 | 266.457 |
| Ajustes por valoración | 1.444 | 1.247 |
| Total | 2.900.545 | 2.783.000 |
| Por moneda | | |
| En Euros | 2.886.747 | 2.771.823 |
| Divisa | 13.798 | 11.177 |
| Total | 2.900.545 | 2.783.000 |

La cuenta de "Imposiciones a plazo" incluye, en 2020 y 2019, cédulas hipotecarias, por un importe nominal de 50.000 miles de euros en ambos ejercicios, con el siguiente detalle (ver Nota 12.3):

| | | | Miles de E | uros |
|------------------|----------------|--------------------|--------------------|---------------|
| FECHA EMISIÓN | FECHA VCTO. | TIPO DE INTERÉS | Valor en l 2020 | ibros 2019 |
| 20/07/2007 | 20/07/2022 | 5,1353% | 50.727 | 51.203 |

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como "Depósitos de la clientela" de otros sectores residentes es el siguiente:

| | Miles de Euros 2020 2019 | |
|-------------------------|--------------------------|-------|
| | | |
| Ajustes por valoración | | |
| Intereses devengados | 1.444 | 1.247 |
| Pasivos valor razonable | - | - |
| Total | 1.444 | 1.247 |

Los intereses devengados durante el ejercicio 2020 de depósitos de la clientela ascendieron a 4.317 miles de euros (2019: 5.940 miles de euros) (Ver Nota 24.1). El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2020 de los "Depósitos a la clientela" fue del 0,03% (2019: 0,06%).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3.

18.4. Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance consolidado adjunto se encuentran clasificados en la cartera de "Pasivos financieros a coste amortizado", por lo que se valoran por su coste amortizado, e incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

| | Miles de Euros 2020 201 | |
|---|-------------------------|--------|
| | | |
| Obligaciones a pagar | 6.273 | 3.415 |
| Cuentas de recaudación | 13.206 | 6.094 |
| Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje | 25.355 | 12.186 |
| Pasivos financieros por derechos de uso | 2.924 | 1.160 |
| Otros conceptos | 20.704 | 24.186 |
| Total | 68.462 47. | |

El saldo de la cuenta "Pasivos financieros por derechos de uso", recoge la aplicación de la NIIF 16, por la que el Grupo, como arrendatario, debe registrar en el momento inicial, un pasivo por los pagos comprometidos y un activo por el derecho de uso del bien subyacente durante el plazo del arrendamiento (Ver Nota 16).

El saldo de la cuenta "Otros conceptos" recoge, entre otros, saldos pendientes de retrocesión al Fondo TDA 20 Mixto, F.T.A. por la amortización de los préstamos cedidos a dicho Fondo por importe de 94 miles de euros y 101 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente (ver Nota 12.3). Adicionalmente, el saldo de "Otros conceptos" incluye principalmente transferencias de clientes pendientes de liquidar.

18.5. Valores representativos de deuda emitidos.

La composición de este epígrafe es el siguiente:

| | Mil | Miles de Euros | | |
|------------------------|-----------|----------------|--|--|
| | 2020 | 2019 | | |
| Cédulas hipotecarias | 350.000 | | | |
| Valores propios | (350.000) | | | |
| Ajustes por valoración | - | | | |
| Intereses devengados | - | | | |
| Total | - | | | |

La emisión de cédulas realizada por Banco Caminos S.A. y Bancofar S.A. fue acordada por su Consejo de Administración en virtud de las autorizaciones otorgadas al mismo por la Junta General de Accionistas de los Bancos y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Con fecha 25 de noviembre de 2020, se fijaron los términos económicos de dos emisiones de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 350.000 miles de euros (Banco Caminos S.A. 200.000 miles de euros y 150.000 miles de euros Bancofar S.A.). Los valores se emitieron al 100% del valor nominal y devengarán una remuneración variable anual pagadera por semestres vencidos del 0,041% anual hasta el 25 de noviembre de 2027, cada una de las emisiones. La fecha de amortización de los valores será el 25 de noviembre de 2027, sin perjuicio de lo que podrían ser amortizados anticipadamente en determinadas circunstancias a opción de Banco Caminos S.A. y Bancofar S.A.

El Grupo tiene en circularización las siguientes Emisiones de Cédulas Hipotecarias:



| | | Miles de Euros | | | | |
|---|------------------|----------------|---------------|-----------------|------------|----------------------|
| | Fecha de emisión | Nominal | Saldo vivo | Tipo de interés | Cotización | Fecha vencimiento |
| 2 | 25-11-2020 | 200.000 | 200.000 | 0,041% | MARF | 25-11-2027 |
| - | 25-11-2020 | 150.000 | 150.000 | 0,041% | MARF | 25-11-2027 |

El 31 de diciembre de 2020, el Grupo mantiene como valores propios la totalidad de las emisiones.

18.6. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

Banco Caminos S.A. y Bancofar S.A. son las dos entidades del Grupo emisoras de cédulas hipotecarias.

Dado que la Entidad dominante tiene emitidos directamente valores hipotecarios, le es aplicable la obligación de desglosar en sus cuentas anuales la información sobre el registro contable especial establecida en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero y en la Circular 7/2010 de Banco de España que modifica, entre otros aspectos, la información a incluir en las cuentas anuales de las entidades en relación con el registro contable especial al que se refiere el artículo 21 del mencionado Real Decreto 716/2009 y a las manifestaciones expresas del Consejo de Administración a incluir sobre este particular en la indicada memoria de las cuentas anuales.

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que Banco Caminos S.A. y Bancofar S.A. disponen de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos. Las políticas generales establecen una relación el importe de la deuda y los ingresos o capacidad de reembolso del prestatario que todas las operaciones deben cumplir. En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, Banco Caminos S.A. y Bancofar S.A. cuentan con procedimientos y herramientas de contraste documental y auditorías internas que aseguran la fiabilidad de las comprobaciones. Los procedimientos de las Banco Caminos S.A. y Bancofar S.A. prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente.

A continuación, se presenta la información individual al 31 de diciembre de 2020 y 2019 relativa e incluida en el Registro Contable Especial al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril.

18.6.1. Operaciones activas

A continuación, se presenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe nominal de la totalidad de los créditos y préstamos hipotecarios, así como determinada información relativa a su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario:

| | | de Euros nominal |
|---|---------|---------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Total préstamos (a) (b) | 425.518 | 440.340 |
| Participaciones hipotecarias emitidas (c) | 2.459 | 3.065 |
| De los que: Préstamos reconocidos en el activo (d) | 2.459 | 3.065 |
| Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (c) | 1.996 | 2.280 |
| De los que: Préstamos reconocidos en el activo (d) | 1.996 | 2.280 |
| Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas | - | - |
| Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (e) | 421.063 | 434.995 |
| Préstamos no elegibles (f) | 80.237 | 119.921 |
| Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009 | - | 16.813 |
| Resto de préstamos no elegibles | 80.237 | 103.108 |
| Préstamos elegibles (g) | 340.826 | 315.074 |
| Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios | - | - |
| Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias | 340.826 | 315.074 |
| Importes no computables (H) | - | - |
| Importes computables | 340.826 | 315.074 |
| | Valor a | ctualizado |
| Pro memoria | 2020 | 2019 |
| Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios (i) | - | - |

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos garantizados por hipotecas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value).
- (c) Principal dispuesto de los préstamos transferidos en participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.
- (d) Principal dispuesto de los préstamos transferidos que no se ha dado de baja del balance.
- (e) Total préstamos menos la suma de las participaciones hipotecarias emitidas, los certificados de transmisión de hipoteca emitidos y los préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (f) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (g) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (h) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (i) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.



A continuación, se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios al 31 de diciembre de 2020 y 2019, según diferentes atributos:

| | | Miles | de Euros | |
|---|--|-------------|---|--|
| | 2020 |) | 2019 | |
| | Préstamos que res paldan la emisiór de bonos hipote- carios y cédulas hipotecarias (b) | De los que: | Préstamos que res- paldan la emisión de bonos hipote- carios y cédulas hipotecarias (b) | De los que: Préstamos elegibles (c) |
| TOTAL (a) | 421.063 | 340.826 | 434.995 | 315.074 |
| ORIGEN DE LAS OPERACIONES | 421.063 | 340.826 | 434.995 | 315.074 |
| Originadas por la entidad | 416.605 | 336.837 | 432.317 | 313.758 |
| Subrogadas de otras entidades | 4.458 | 3.989 | 2.678 | 1.316 |
| Resto | - | - | - | - |
| MONEDA | 421.063 | 340.826 | 434.995 | 315.074 |
| Euro | 421.063 | 340.826 | 434.995 | 315.074 |
| Resto de monedas | | | - | - |
| SITUACIÓN EN EL PAGO | 421.063 | 340.826 | 434.995 | 315.074 |
| Normalidad en el pago | 402.928 | 333.734 | 416.254 | 315.074 |
| Otras situaciones | 18.135 | 7.092 | 18.741 | - |
| VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL | 421.063 | 340.826 | 434.995 | 315.074 |
| Hasta diez años | 54.129 | 39.504 | 44.902 | 36.248 |
| Más de diez años y hasta veinte años | 184.523 | 150.280 | 182.664 | 139.394 |
| Más de veinte años y hasta treinta años | 176.305 | 148.833 | 200.502 | 137.645 |
| Más de treinta años | 6.106 | 2.209 | 6.927 | 1.787 |
| TIPOS DE INTERÉS | 421.063 | 340.826 | 434.995 | 315.074 |
| Fijo | 24.587 | 20.300 | 20.517 | 18.273 |
| Variable | 396.476 | 320.526 | 414.478 | 296.801 |
| Mixto | - | - | - | - |

⁽a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.

⁽b) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos en garantía de financiaciones recibidas.

⁽c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

| | Miles de Euros | | | | |
|--|--|---------|---------|---|--|
| | : | 2020 | | 2019 | |
| p c | Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (b) De los que: Préstamos elegibles (c) | | | nisión <i>De los que:</i> pote- <i>Préstamos</i> dulas <i>elegibles</i> | |
| TITULARES | 421.063 | 340.826 | 434.995 | 315.074 | |
| Personas jurídicas y personas físicas empresarios individuales (actividades empresariales) | 72.850 | 41.687 | 70.053 | 35.110 | |
| De los cuales: Construcción y Promoción inmobiliaria (incluido sue | lo) 9.980 | 1.344 | 3.808 | 1.205 | |
| Resto de hogares | 348.213 | 299.139 | 364.942 | 279.964 | |
| ΓΙΡΟ DE GARANTÍA | 421.063 | 340.826 | 434.995 | 315.074 | |
| Activos/edificios terminados | 398.699 | 330.352 | 427.819 | 313.869 | |
| Viviendas | 351.003 | 305.461 | 373.453 | 283.178 | |
| De las cuales: Viviendas de protección oficial | - | - | 5.531 | 4.885 | |
| Oficinas y locales comerciales | 28.532 | 22.089 | 30.243 | 19.334 | |
| Restantes edificios y construcciones | 19.164 | 2.802 | 24.123 | 11.357 | |
| Activos/edificios en construcción | 13.596 | 3.488 | - | - | |
| Viviendas | 9.870 | 3.488 | - | - | |
| De las cuales: Viviendas de protección oficial | - | - | - | - | |
| Oficinas y locales comerciales | - | - | - | - | |
| Restantes edificios y construcciones | 3.726 | - | - | - | |
| Terrenos | 8.768 | 6.986 | 7.176 | 1.205 | |
| Suelo urbanizado | 8.278 | 6.564 | 1.947 | - | |
| Resto de terrenos | 490 | 422 | 5.229 | 1.205 | |

⁽a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.

⁽b) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos en garantía de financiaciones recibidas.

⁽c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.



A continuación, se presenta la distribución del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarios, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario:

| | | 20 |)20 - Loan to valu | ıe (b) - Miles de euro | S | |
|---------------------------------|-----------|--------------------|--------------------|------------------------|-----------|---------|
| TIPO DE GARANTÍA | LTV ≤ 40% | 40% < LTV ≤ 60% | LTV >60% | 60% < LTV ≤ 80% | LTV > 80% | Total |
| Préstamos elegibles (b) (c): | 105.273 | 133.845 | - | 101.708 | - | 340.826 |
| Sobre vivienda | 93.772 | 120.035 | | 101.708 | - | 315.515 |
| Sobre resto de bienes inmuebles | 11.501 | 13.810 | - | | | 25.311 |

| | | 20 |)19 - Loan to val | ue (b) - Miles de euros | | |
|---------------------------------|-----------|--------------------|-------------------|-------------------------|-----------|---------|
| TIPO DE GARANTÍA | LTV ≤ 40% | 40% < LTV ≤ 60% | LTV > 60% | 60% < LTV ≤ 80% | LTV > 80% | Total |
| Préstamos elegibles (b) (c): | 102.565 | 125.709 | 590 | 86.210 | - | 315.074 |
| Sobre vivienda | 89.449 | 108.493 | | 86.210 | - | 284.152 |
| Sobre resto de bienes inmuebles | 13.116 | 17.216 | 590 | | | 30.922 |

(a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.

(b) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el principal dispuesto de cada operación sobre el importe de la última tasación disponible de la garantía.

(c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

El detalle, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, del saldo disponible del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarios es el siguiente: Consejo de Administración Evolució principal Estados financiero públicos Detalles estadístic de los RRE Cuentas Anuales Consolidad Informe de auditoría y

| | | iles de Euros ales disponibles (b) |
|---|---------|---------------------------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a): | 421.063 | 434.995 |
| Potencialmente elegibles (c) | 340.826 | 315.074 |
| No elegibles | 80.237 | 119.921 |

El movimiento del valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias durante el ejercicio 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.
- (c) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

| | | Miles de Euros | | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|--|--|
| | 2 | 2020 | 20 | 19 | | |
| | Préstamos elegibles (b) | Préstamos no elegibles (c) | Préstamos elegibles (b) | Préstamos no elegibles (c) | | |
| Saldo de apertura | 315.074 | 119.921 | 309.891 | 125.208 | | |
| Bajas en el período | 46.720 | 63.720 | (40.660) | (33.192) | | |
| Principal vencido cobrado en efectivo | | | (40) | (286) | | |
| Cancelaciones anticipadas | 12.020 | 6.161 | (19.167) | (24.257) | | |
| Subrogaciones por otras entidades | | | - | - | | |
| Resto de bajas | 34.700 | 57.559 | (21.453) | (8.649) | | |
| Altas en el período | 72.472 | 24.036 | 45.843 | 27.905 | | |
| Originadas por la entidad | 22.592 | 9.026 | 38.079 | 25.201 | | |
| Subrogaciones de otras entidades | 1.752 | 65 | 122 | 858 | | |
| Resto de altas | 48.128 | 14.945 | 7.642 | 1.846 | | |
| Saldo final (a) | 340.826 | 80.237 | 315.074 | 119.921 | | |

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (c) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo ha tenido activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias o afectos a la emisión de bonos o cédulas hipotecarios, por los siguientes importes.

| | | Miles de Euros | | | | | | |
|---|-------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|--|--|--|--|
| | | 2020 | | 2019 | | | | |
| ACTIVOS DE SUSTITUCIÓN (Desglose por naturaleza) | Cédulas hipotecarias emitidas | Bonos hipotecarios emitidos | Cédulas hipotecarias emitidas | Bonos hipotecarios emitidos | | | | |
| Cédulas hipotecarias adquiridas | - | - | - | - | | | | |
| Bonos hipotecarios adquiridos | - | - | - | - | | | | |
| Valores emitidos por fondos de titulización hipotecaria | - | - | - | - | | | | |
| Valores emitidos por fondos de titulización de activos | - | - | - | - | | | | |
| Otros valores representativos de deuda | 350.000 | - | - | - | | | | |
| Otros activos financieros | 50.727 | - | 51.203 | - | | | | |
| Total | 400.727 | - | 51.203 | - | | | | |

18.6.2. Operaciones pasivas

Por su parte, a continuación, se presenta el valor nominal agregado de los títulos hipotecarios emitidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

Carta del Consejo de presidente Administración Gestión 2020 principales epígrafes problems de la Consolidada conso

MEMORIA ANUAL

| | | 2020 | | | 2019 | | |
|--|------------------|--------------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|--------------------------|--|
| | Miles de Euros | | Vencimien- | Miles de Euros | | Vencimien- | |
| | Valor nominal | Valor actualizado (a) | to residual medio (b) | Valor nominal | Valor actualizado (a) | to residual medio (b) | |
| Bonos hipotecarios emitidos (c) | - | - | | - | - | | |
| De los cuales: reconocidas en el pasivo | - | | | - | | | |
| Cédulas hipotecarias emitidas (c) | 400.727 | | | 51.203 | | | |
| De los cuales: reconocidas en el pasivo | 250.527 | | | 51.203 | | | |
| Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública | - | | | - | | | |
| Vencimiento residual hasta un año | - | | | - | | | |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | - | | | - | | | |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | - | | | - | | | |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | - | | | - | | | |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | - | | | - | | | |
| Vencimiento residual mayor de diez años | - | | | - | | | |
| Valores representativos de deuda. Resto de emisiones | 350.000 | | | - | | | |
| Vencimiento residual hasta un año | - | | | - | | | |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | - | | | - | | | |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | - | | | - | | | |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | - | | | - | | | |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | 350.000 | | | - | | | |
| Vencimiento residual mayor de diez años | - | | | - | | | |
| Depósitos | 50.727 | | | 51.203 | | | |
| Vencimiento residual hasta un año | - | | | - | | | |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | - | | | - | | | |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | - | | | - | | | |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | 50.727 | | | 51.203 | | | |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | - | | | - | | | |
| Vencimiento residual mayor de diez años | - | | | - | | | |
| Participaciones hipotecarias emitidas (d) | 2.459 | | | 3.065 | | 99 | |
| Emitidas mediante oferta pública | - | | - | - | | - | |
| Resto de emisiones | 2.459 | | | 3.065 | | 99 | |
| Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (d) | 1.996 | | | 2.280 | | 117 | |
| Emitidas mediante oferta pública | - | | - | - | | - | |
| Resto de emisiones | 1.996 | | | 2.280 | | 117 | |

⁽a) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.

Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).

⁽b) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

⁽c) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

19. PROVISIONES

El detalle de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| | Miles de Euros | | |
|--|----------------|--------|--|
| | 2020 | 2019 | |
| Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo | 3.630 | 3.352 | |
| Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes | 1.523 | 1.596 | |
| Compromisos y garantías concedidos | 2.855 | 4.018 | |
| Restantes provisiones | 2.792 | 3.927 | |
| Total | 10.800 | 12.893 | |

El movimiento experimentado en estos epígrafes en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

| | | | Miles de Euros | | |
|-----------------------------------|--|----------------------------------|---|-----------------------|---------|
| | Pensiones y otras obli- gaciones de prestaciones definidas post-empleo(| Cuestiones procesales y litigios | Provisiones para riesgos contingentes | Restantes provisiones | Total |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 202 | 2.300 | 5.289 | 3.293 | 11.084 |
| Dotaciones | 3.193 | - | 1.340 | 2.603 | 7.136 |
| Recuperaciones | - | - | (2.611) | (1.339) | (3.950) |
| Traspasos | - | - | - | - | - |
| Utilizaciones y otros movimientos | (43) | (704) | - | (630) | (1.377) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 3.352 | 1.596 | 4.018 | 3.927 | 12.893 |
| Dotaciones | 334 | 546 | 1.028 | 1.878 | 3.786 |
| Recuperaciones | - | (454) | (2.191) | (480) | (3.125) |
| Traspasos | - | - | - | - | - |
| Utilizaciones y otros movimientos | (56) | (165) | - | (2.533) | (2.754) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 3.630 | 1.523 | 2.855 | 2.792 | 10.800 |

(*) Ver Nota 20



Consejo de ministración me de Evo in 2020 pri ón Estad

os Det

Cuentas Anuales Informe de auditoría y

Memoria Consolida

MEMORIA ANUAL

Los epígrafes de "Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" y "Restantes provisiones" recogen provisiones constituidas por el Grupo para la cobertura de gastos, quebrantos o responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios en curso derivadas del desarrollo de su actividad, por el importe estimado de los recursos de los que habrá de desprenderse para cancelar tales responsabilidades.

20. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo del balance consolidado adjunto para los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

| | Miles de | e Euros |
|---|----------|---------|
| | 2020 | 2019 |
| Otros Activos: | | |
| Devengo de productos no vencidos | 4.983 | 7.735 |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 3.14.2) | 3.460 | 3.160 |
| Otros conceptos | 148 | 825 |
| Total | 8.591 | 11.720 |
| Otros pasivos: | | |
| Gastos devengados no vencidos | 10.419 | 2.346 |
| Otros pasivos | 42 | 3.933 |
| Total | 10.461 | 6.279 |

21. PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

21.1. Capital

Este epígrafe recoge principalmente las acciones en las que se divide el capital de la Entidad dominante, entre sus accionistas.

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo tiene títulos en autocartera por importe de 1.197 miles de euros (2019: 1.392 miles de euros).

El 26 de junio de 2009, la Junta General de Accionistas de la Entidad dominante acordó, de forma totalmente gratuita para los accionistas, de las reservas disponibles de la Entidad, aplicar 32 miles de euros al capital social, con un incremento de valor de la acción de 9 céntimos de euro, y, por lo tanto, fijar el capital social de la Entidad en 21.163.490,06 euros.

Adicionalmente, el 12 de febrero de 2010, se elevó a público el acuerdo de desdoblar la totalidad de las acciones que integran el capital social, en la proporción de 10 acciones nuevas por cada 1 antigua, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de 60,20 euros a 6,02 euros, modificándose el número total de acciones integrantes del capital social de la Entidad que pasó de 351.553 a 3.515.530, todas ellas íntegramente suscritas y desembolsadas.

La Junta de Accionistas de la Entidad dominante, celebrada el 22 de junio de 2011, acordó solicitar a "Almagro, Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios", en base a la disposición novena de la Ley 2/2011, la cantidad de 7.241 miles de euros, del Fon-

do de Reserva Obligatorio que, con motivo de la transformación de Caja Caminos en Banco, fue depositado en la misma por imperativo legal, y dejar en la citada cooperativa la cantidad de 9 miles de euros (ver Notas 1 y 21.2). Asimismo, se acuerda que una vez reintegrada dicha cantidad se proceda a pagar el Impuesto sobre Sociedades, por importe de 913 miles de euros, y con la cantidad restante, 6.328 miles de euros, ampliar el capital social por elevación del valor nominal de las acciones existentes en 1,80 euros por acción.

El Consejo de Administración de la Entidad celebrado el 29 de noviembre de 2011 acordó fijar el 14 de diciembre de 2011 para realizar el traspaso de capital indicado en el párrafo anterior. El aumento de capital social fue elevado a público el 14 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, después de la ampliación de capital indicada en los párrafos precedentes, el capital social del Banco quedó fijado en 27.491 miles de euros, representado por 3.515.530 acciones nominativas, de 7,82 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas.

21.2. Ganancias acumuladas y prima de emisión

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios 2020 y 2019, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en los epígrafes "Fondos propios – Prima de Emisión" y "Fondos propios – Reservas".

El detalle, por conceptos, del saldo de este capítulo del balance consolidado es el siguiente;

| | Miles | de Euros |
|--|---------|----------|
| | 2020 | 2019 |
| Reserva legal de la Entidad dominante | 5.518 | 5.518 |
| Reservas voluntarias de la entidad dominante | 89.024 | 81.028 |
| Reservas de entidades dependientes | 66.309 | 63.201 |
| Prima de emisión | 29.028 | 29.033 |
| Total | 189.879 | 178.780 |

La prima de emisión tiene su origen en las aportaciones voluntarias que se aprobaron por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 28 de junio de 2002 y en la ampliación de capital aprobada por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 29 de junio de 2007 (Ver Nota 1). La prima de emisión es de libre distribución. A fecha de cierre del ejercicio la prima de emisión está íntegramente exigida y registrada.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008, el Fondo de Reserva Obligatorio, cuyo importe ascendía a 7.250 miles de euros fue traspasado a la cooperativa "Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios" de conformidad con lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria de 29 de junio de 2007 (Ver Nota 1). De este importe, durante el ejercicio 2011 se reintegraron 6.328 miles de euros para realizar la ampliación de capital descrita en la Nota 21.1, y 913 miles de fueron reintegrados en 2012 para liquidar el impuesto sobre sociedades.

Reservas atribuidas a las entidades consolidadas

El desglose por entidades de los saldos de esta partida del balance consolidado (una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación), se indica seguidamente:

21.3. Resultado consolidado

La contribución por sociedad al resultado consolidado del ejercicio (una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación) es la siguiente:

| | Miles | de Euros |
|---|---------|----------|
| Sociedades | 2020 | 2019 |
| Banco Caminos, S.A. | 5.671 | 7.168 |
| Bancofar, S.A. | 8.264 | 11.174 |
| Corporación Banco Caminos, S.L.U. | (592) | (514) |
| FAM Caminos, S.A. | 2.196 | 1.322 |
| Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica, S.A. | (1.350) | (1.347) |
| Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U. | 1.694 | 1.458 |
| Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U. | 2.061 | 1.969 |
| Maxlan, S.A. | (69) | (268) |
| Servifonsa, A.I.E. | (1.163) | (1.000) |
| Sistemcam, S.A.U. | (8.348) | (8.613) |
| Total | 8.364 | 11.349 |

21.4. Otro resultado global acumulado

Este epígrafe del balance consolidado recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.5, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados de los ejercicios 2020 y 2019, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en este epígrafe.

21.5. Intereses minoritarios

El desglose de los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| | Miles | le Euros |
|-------------------|--------|----------|
| Sociedad | 2020 | 2019 |
| Bancofar, S.A. | 17.360 | 17.562 |
| FAM Caminos, S.A. | 1.486 | 1.331 |
| Total | 18.846 | 18.893 |



22. EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

22.1. Compromisos de préstamos concedidos

Los compromisos por préstamos concedidos son los compromisos irrevocables o revocables sólo en caso de un cambio adverso significativo, de facilitar financiación conforme a una determinadas condiciones y plazo previamente estipulados, tales como los saldos disponibles por terceros dentro de los límites preestablecidos por el Grupo.

El detalle de los compromisos de préstamos concedidos, agrupados por contrapartida, a cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se muestra en el siguiente cuadro:

| | Miles de Euros | | |
|---|----------------|---------|--|
| | 2020 | 2019 | |
| Disponible por terceros | | | |
| Sector Administraciones Públicas | | - | |
| Otros sectores residentes | | | |
| Tarjetas de crédito | 26.050 | 25.647 | |
| De cuentas con disponibilidad inmediata | 297.264 | 235.227 | |
| Condicionales | 1.349 | 2.039 | |
| No residentes | 1.335 | 1.200 | |
| Total | 325.998 | 264.113 | |

22.2. Garantías financieras concedidas

El detalle de las garantías financieras concedidas por el Grupo al cierre del ejercicio 2020 y 2019 se muestra a continuación:

| | | Miles de Euros | |
|--------------------------|----|----------------|--------|
| | | 2020 | 2019 |
| Garantías concedidas | 16 | 55.397 | 15.379 |
| Otros avales y cauciones | | - | - |
| Total | 16 | 55.397 | 15.379 |

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad dominante no tenía activos que garantizaran operaciones realizadas por la misma o por terceros.

22.3. Otros compromisos contingentes

El detalle de los compromisos contingentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:



| | Miles | Miles de Euros | | |
|--|--------|----------------|--|--|
| | 2020 | 2019 | | |
| Otros avales y cauciones | 21.006 | 19.242 | | |
| Disponibles líneas de avales y cartera | 22.610 | 25.311 | | |
| Total | 43.616 | 44.553 | | |

22.4. Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El detalle de los Recursos de clientes registrados fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en función de si son gestionados o no por el Grupo, es el siguiente:

| | Miles de Euros | | |
|---|----------------|-----------|--|
| | 2020 | 2019 | |
| Fondos y Sociedades de Inversión | 441.953 | 455.687 | |
| Fondo de Pensiones | 261.895 | 272.163 | |
| Carteras de gestión discrecional | 298.923 | 313.535 | |
| Recursos comercializados y gestionados por el Grupo Banco Caminos | 1.002.771 | 1.041.385 | |
| Recursos comercializados pero no gestionados por el Grupo Banco Caminos | 268.812 | 234.940 | |
| Total | 1.271.583 | 1.276.325 | |

Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo mantenía 428 contratos de gestión de carteras de terceros (2019: 446 contratos), cuyo valor de mercado ascendía a 298.923 miles de euros (2019: 313.535 miles de euros). El destino de las inversiones realizadas es el siguiente:

| | Miles | de Euros |
|---|-------------|----------|
| | 2020 | 2019 |
| Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas | 49.774 | 54.095 |
| Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas | 2.241 | 2.151 |
| Invertido en valores de renta fija interiores cotiz | adas 53.649 | 68.221 |
| Invertido en valores exteriores cotizados | 187.743 | 183.298 |
| Efectivo en intermediarios financieros | 5.516 | 5.770 |
| Total | 298.923 | 313.535 |

MEMORIA ANUAL

Los ingresos netos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2020 y 2019 para el Grupo fueron los siguientes:

| | Miles de Euros | | |
|----------------------------------|----------------|--------|--|
| | 2020 | 2019 | |
| Comisiones de gestión | | | |
| Sociedades y Fondos de Inversión | 6.823 | 5.107 | |
| Productos de seguro | 3.719 | 3.063 | |
| Fondo de Pensiones | 2.542 | 3.002 | |
| Total (Nota 24.2) | 13.084 | 11.172 | |

Adicionalmente, el Grupo presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en relación con este servicio son los siguientes:

| | Miles de E | |
|-------------------------------|------------|-----------|
| | 2019 | 2018 |
| Valores propiedad de terceros | 1.271.411 | 1.441.942 |

23. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Entidad dominante tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para los impuestos a los que se encuentra sujeta su actividad. Todas sus sociedades dependientes tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que les son de aplicación. La Dirección del Grupo estima que no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de los años e impuestos abiertos a inspección.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad dominante, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos por impuestos de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad dominante, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Durante el ejercicio 2010, la Entidad dominante se acogió a la aplicación del régimen de consolidación fiscal en el impuesto sobre sociedades, por la propia Matriz del Grupo y por las sociedades dependientes que según la normativa fiscal puedan formar parte del Grupo fiscal, de acuerdo con el procedimiento establecido. El 1 de enero de 2015 se incorporó al grupo fiscal la

sociedad dependiente Bancofar, S.A. Al 31 de diciembre de 2020 el grupo fiscal estaba compuesto por 9 sociedades (2019: 9 sociedades). Los saldos a cobrar y a pagar con las empresas del Grupo Fiscal, se han registrado en los epígrafes de activos y pasivos por impuestos según corresponda. Así mismo, los importes activados por deducciones pendientes de aplicar se calculan en función del cálculo efectuado para el Grupo fiscal consolidado.

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, sin tener en cuenta los gastos por impuesto sobre sociedades surgidos por transacciones registradas directamente contra el patrimonio neto es como sigue:

| | Miles de Euros | | |
|--|----------------|---------|--|
| | 2020 | 2019 | |
| Beneficio del ejercicio antes de impuestos | 11.781 | 17.740 | |
| Aumentos (disminuciones) por diferencias permane | ntes (192) | 754 | |
| Resultado contable ajustado | 11.589 | 18.494 | |
| Aumentos (disminuciones) por diferencias tempora | arias (828) | (3.604) | |
| Base imponible | 10.761 | 14.890 | |

| | | Miles de Euros | | | |
|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|--|
| | 2 | 2020 | | 19 | |
| | Impuesto devengado | Impuesto a pagar | Impuesto devengado | Impuesto a pagar | |
| Cuota | | | | | |
| Sobre resultado contable ajustado | 3.477 | - | 5.548 | - | |
| Sobre base imponible | - | 3.228 | - | 4.467 | |
| Deducciones | (646) | (646) | (350) | (350) | |
| Gasto / Cuota | 2.831 | 2.582 | 5.198 | 4.117 | |
| Retenciones y pagos a cuenta | - | (3.245) | - | (4.028) | |
| Otros conceptos | (74) | - | 337 | - | |
| Gasto / Impuesto a pagar | 2.757 | (663) | 5.535 | 89 | |

Excepto por las bases imponibles negativas generadas por Bancofar, S.A. antes de su incorporación al grupo fiscal (18.510 miles de euros), al 31 de diciembre de 2020 el grupo fiscal no tenía otras bases imponibles negativas ni deducciones pendientes de aplicación en declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios futuros.

La Entidad dominante se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

El saldo del epígrafe de "Activos por impuestos" recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses ("Activos por impuestos-Corrientes") y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar ("Activos por impuestos-Diferidos). El saldo del epígrafe de "Pasivos por impuestos" incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes

y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de "Provisiones" del balance consolidado adjunto.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, es el siguiente:

| | | Miles de Euros | | | |
|------------|--------|----------------|--------|--------|--|
| | 20 | 2020 | | 9 | |
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo | |
| Corrientes | 1.240 | 1.131 | 2.877 | 1.840 | |
| Diferidos | 25.985 | 6.297 | 24.274 | 5.742 | |
| Total | 27.225 | 7.428 | 27.151 | 7.582 | |

Los activos por impuestos diferidos se corresponden principalmente con provisiones constituidas, así como

pérdidas por deterioro de activos financieros que la Entidad consideró como no deducible y a impuestos diferidos por minusvalías en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. También se incluyen créditos fiscales por bases imponibles negativas de Bancofar, S.A. (que al 31 de diciembre de 2014 no estaba en el grupo fiscal), por importe de 6.192 miles de euros (2019: 5.553 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe pendiente de integración en períodos futuros por impuestos diferidos convertibles en crédito exigible frente a la Administración Tributaria de acuerdo con el artículo 130 de la LIS era 15.133 y 14.752 miles de euros, respectivamente.

El Grupo ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener Bancofar, S.A. en los próximos 10 ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles del Grupo, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas de Bancofar, S.A. pendientes de compensar. En base a este análisis, el Grupo registró los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas de Bancofar, S.A. pendientes de compensar (que se compensarán a nivel individual, al haberse generado antes de su entrada dentro del grupo fiscal) y a las diferencias temporarias deducibles del Grupo para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

En cuanto a los pasivos por impuestos diferidos estos corresponden principalmente al impuesto diferido asociado a la revalorización de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efecto 1 de enero de 2014, se añadió la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria".

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TR-LIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convierten en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria, cuando se dé cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- b) Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria que se acaba de describir determina que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración Tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión.

Adicionalmente, se disponía que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrían canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se añadió un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS "Imputación temporal" a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que generaran activos por impuesto diferido, se integran en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

Ley 27/2014, de 27 de noviembre

El 27 de noviembre de 2014 se aprobó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS), que entró en vigor el 1 de enero de 2015, y que derogó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El artículo 11.12 de la nueva LIS reproduce lo dispuesto en el artículo derogado 19.13

TRLIS, con efectos 1 de enero del 2015 aunque la nueva LIS introdujo, entre otras cuestiones, algunas limitaciones a la aplicación del citado artículo 11.12.

Por su parte, el artículo 130 de la LIS incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS, estableciendo que los activos por impuesto diferido antes referidos podrán canjearse por valores de Deuda Pública una vez transcurrido el plazo de 18 años computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley el plazo se computará desde la entrada en vigor de la misma.

La LIS aprobó un cambio del tipo de gravamen en el impuesto sobre sociedades, fijándolo en el 28% para 2015 y en el 25% a partir del 2016. No obstante, en el caso de un grupo de consolidación fiscal en el que se integre, al menos, una entidad de crédito, en los términos establecidos en el apartado 5 del artículo 58 de la LIS, el tipo de gravamen será del 30%. Por tanto, dado que el Banco es la sociedad dominante de su Grupo Fiscal, dicho grupo ha mantenido el tipo de gravamen del 30% para el ejercicio 2015 y siguientes.

Por su parte, la LIS en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio iniciado a la entrada en vigor de la norma el 1 de enero de 2015. Asimismo, la disposición transitoria vigesimotercera de la LIS no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las deducciones para evitar la doble imposición establecidas en los artículos 30, 31 y 32 del TRLIS que estuvieran pendientes de aplicar en el ejercicio iniciado tras la entrada en vigor de la nueva norma.

Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016

El 30 de octubre de 2015 se aprobó la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 que, con efectos para los períodos impositivos que se iniciaban a partir de 1 de enero de 2016, modificaba el régimen para establecer la conversión antes mencionada, establecía nuevas condiciones para acceder a la misma e introducía ciertas obligaciones de información respecto de los activos por impuestos diferidos afectados por la norma. Además, se incorporó un régimen transitorio aplicable a los activos por impuestos diferidos generados con anterioridad a 1 de enero de 2016, según el cual, de cumplirse determinadas condiciones, se podría mantener el derecho a la conversión, si bien para ello debería hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva disposición adicional decimotercera de la LIS.

Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre

Por último, debe tenerse en cuenta el Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, donde se dispone que las pérdidas por deterioro de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos a 2013 y que a partir de esa fecha no lo son, deberán revertirse por un importe mínimo anual, de forma lineal durante cinco años.

Esta norma respecto de los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, establece una limitación a la compensación de las Bases Imponibles previas con Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores del 25% cuando el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros. Además, esta medida resultará igualmente de aplicación respecto de la reversión de los impuestos diferidos deudores contemplados en el apartado 12 del artículo 11 de la LIS. Junto a lo anterior, establece un nuevo límite para la aplicación de las deducciones por doble imposición, que se cifra en el 50% de la cuota

íntegra del IS, de tal modo que la parte no aplicada podrá aprovecharse en los ejercicios siguientes, en las mismas condiciones y sin límite temporal.

Adicionalmente, para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2017, el Real Decreto-Ley 3/2016, en su artículo 3. Segundo, establece la no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades siempre que se trate de participaciones con derecho a la exención en las rentas positivas obtenidas, tanto en dividendos como en plusvalías generadas en la transmisión de participaciones.

Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre

El 28 de diciembre de aprobó el Real Decreto-ley 27/2018 (RDL), que incorpora la adaptación de la Ley del Impuesto sobre Sociedades a la nueva Circular 4/2017 del Banco de España en lo relativo a la primera aplicación de IFRS 9, con efectos 1 de enero de 2018.

Este RDL incorpora, entre otras medias medidas las siguientes:

<u>Efectos de la primera aplicación (Disposición transitoria trigésima novena)</u>

- En la Exposición de Motivos del RDL se establece que, con objeto de atenuar el impacto fiscal de dicho mandato contable, se establece un régimen transitorio para integrar en la base imponible los citados cargos y abonos a cuentas de reservas, en cuanto tengan efectos fiscales de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Impuesto, de manera que dicha integración se efectuará por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los tres primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2018.
- Así, los cargos y abonos a cuentas de reservas que se generen con ocasión de los ajustes de

primera aplicación de la NIIF 9 tendrán, cuando así proceda por la aplicación de la normativa reguladora del Impuesto, efectos fiscales, es decir, deberán tenerse en consideración para la determinación de la base imponible del Impuesto correspondiente al período impositivo 2018. Dicha norma afecta a los cargos y abonos que tienen efectos fiscales y, por tanto, son deducibles o tributables y por dicha integración por tercios, no resulta de aplicación lo establecido en el artículo 130 sobre monetización de activos fiscales diferidos, por lo que este diferimiento a tercios no genera activos fiscales diferidos monetizables.

- Esta integración por partes iguales seguirá siendo de aplicación, aunque cause baja del balance el elemento al que se refiera. Únicamente en caso de extinción del contribuyente dentro del dicho plazo de tres años, el importe pendiente se integrará en la base imponible del último período impositivo, salvo que sea consecuencia de una operación de reestructuración a la que resulte aplicable el régimen de neutralidad.
- De acuerdo con la citada normativa, el Grupo ha incorporado en el ejercicio una cantidad de 328 miles de euros (328 miles de euros en 2019), no quedando tras este ejercicio más importes por integrar.

Contabilización instrumentos de patrimonio según NIIF 9 (artículo 17.1 del TRLIS)

• Con la nueva norma, las inversiones en instrumentos de patrimonio neto deben valorarse a valor razonable con cambios en resultados, a no ser que la entidad opte irrevocablemente y desde el inicio por reconocer estos cambios de valor en otro resultado global. Si se realiza dicha opción, una importante novedad de la NIIF 9 es que la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global no se reclasificará en el momento de la baja a la cuenta de pérdidas y ganancias consoli-

dada (como con los anteriores disponibles para la venta) sino a una partida de reservas.

 A la vista de lo anterior, el RDL, para garantizar su integración en la base imponible en el momento que causen baja, se modifica el artículo 17.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades incluyendo que no sólo las variaciones de valor por aplicación del criterio del valor razonable se integrarán cuando deban imputarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino también cuando deban imputarse a una cuenta de reservas si así lo establece una norma legal o reglamentaria.

Adaptación del Reglamento del IS a la Circular 4/2017

- En cuanto a la Circular 4/2017 y a la terminología y su modelo de pérdida por riesgo de crédito que adopta, se debe tener en cuenta que los criterios de deducibilidad vienen establecidos en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades y por el momento no se ha producido adaptación alguna del mismo.
- No obstante, en la introducción del RDL se menciona lo siguiente: "Hay que señalar, por último, que en tanto no se apruebe la oportuna adaptación de las disposiciones reglamentarias relativas a la cobertura de riesgo de crédito en las entidades financieras, las actualmente vigentes deben entenders e mantenidas si bien con los términos utilizados por la nueva Circular."



24. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

24.1. Ingresos por intereses, Gastos por intereses, Resultados netos de operaciones financieras

La composición del saldo de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|---------|
| | 2020 | 2019 |
| Ingresos por intereses | | |
| Depósitos en bancos centrales (Nota 8.1) | 3.958 | 1.306 |
| Depósitos en entidades de crédito (Nota 12.2) | 503 | 136 |
| Depósitos otras sociedades financieras | 785 | 338 |
| Préstamos y anticipos a la Clientela (Nota 12.3) | 36.751 | 36.337 |
| Valores representativos de deuda (Notas 10.1, 11.1 y 12.1) | 15.724 | 17.078 |
| Activos dudosos | 1.442 | 248 |
| Otros intereses | 414 | - |
| Total | 59.577 | 55.443 |
| | | |
| Gastos por intereses | | |
| Depósitos de bancos centrales (Nota 18.1) | (17) | (278) |
| Depósitos de entidades de crédito (Nota 18.2) | (97) | (355) |
| Depósitos de la clientela (Nota 18.3) | (4.317) | (5.940) |
| Rectificación de gastos por operaciones de cobertura | (1.243) | (521) |
| Préstamos y anticipos | (345) | - |
| Otros intereses | (492) | (95) |
| 01 03 11101 0303 | | |

| | Miles de Euros | | |
|---|----------------|-------|--|
| | 2020 | 2019 | |
| Resultados de operaciones financieras (neto) | | | |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 713 | 625 | |
| Otros instrumentos a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias | - | - | |
| Activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas | 21 | 1.503 | |
| Otros | (128) | 1.633 | |
| Total | 606 | 3.761 | |

24.2. Comisiones

Los epígrafes de "Ingresos por comisiones" y "Gastos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, recoge el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar del Grupo devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.17.

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

| | Miles de Euros | | |
|---|----------------|---------|--|
| | 2020 | 2019 | |
| Ingresos por comisiones | | | |
| Por riesgos y compromisos contingentes | 556 | 511 | |
| Por servicio de cobros y pagos | 1.387 | 1.904 | |
| Por servicio de valores | 1.431 | 2.502 | |
| Por comercialización de productos financieros no bancarios (Nota 22.4) | 13.084 | 11.172 | |
| Otras comisiones | 67 | 106 | |
| Total | 16.525 | 16.195 | |
| Gastos por comisiones | | | |
| Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales | (3.009) | (1.661) | |
| Gastos por comisiones por operaciones de valores | (613) | (877) | |
| Otras comisiones | (1.066) | (1.780) | |
| Total | (4.688) | (4.318) | |

24.3. Otros ingresos y gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

| | Miles de Euros | | |
|---|----------------|--------|--|
| Otros ingresos de explotación | 2020 | 2019 | |
| Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 16) | 474 | 516 | |
| Resto de productos de explotación | 1.307 | 1.906 | |
| Total | 1.781 | 2.422 | |
| Otros gastos de explotación | | | |
| Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 2.7) | (2.000) | (1.775 | |
| Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 2.7) | (1.130) | (975 | |
| Otros conceptos | (403) | (375)8 | |
| Total | (3.533) | (3.125 | |

24.4. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

| | Miles de Euros | | |
|--|----------------|----------|--|
| | 2020 | 2019 | |
| Sueldos y gratificaciones al personal activo | (17.176) | (19.585) | |
| Cuotas de la Seguridad Social | (4.532) | (4.215) | |
| Aportación a fondos de pensiones | (551) | (482) | |
| Indemnizaciones por despidos | (2.400) | (752) | |
| Gastos de formación | (97) | (146) | |
| Otros gastos de personal | (1.011) | (732) | |
| Total | (25.767) | (25.912) | |

Durante los ejercicios de 2020 y 2019 las cifras relativas al número de empleados del Grupo y su distribución por categorías profesionales y por géneros han sido las siguientes:



| | | 2020 | | | | | 2019 | | |
|--|---------------------------|---------|-------|-------------|---------------------------|---------|---------|-------|-------|
| | N° al final del ejercicio | | NIO | | N° al final del ejercicio | | | N° | |
| | Hombres | Mujeres | Total | N° Medio | | Hombres | Mujeres | Total | Medio |
| Alto Directivo | 7 | 1 | 8 | 9 | | 7 | 2 | 9 | 9 |
| Directivos y Técnicos | 88 | 99 | 187 | 191 | | 110 | 73 | 183 | 185 |
| Otro personal administrativo y comercial | 896 | 54 | 150 | 155 | | 85 | 76 | 161 | 157 |
| | 191 | 154 | 345 | 355 | | 202 | 151 | 353 | 351 |

Durante el ejercicio 2020 el Grupo ha tenido 1 empleado con discapacidad igual o superior al 33%.

24.5. Otros gastos de administración

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es la siguiente:

| | Miles | de Euros |
|---|----------|----------|
| | 2020 | 2019 |
| De inmuebles, instalaciones y material | (1.199) | (2.843) |
| Informática | (7.551) | (7.679) |
| Comunicaciones | (355) | (679) |
| Publicidad y propaganda | (825) | (1.094) |
| Gastos judiciales y de letrados | (593) | (424) |
| Informes técnicos | (3.746) | (2.237) |
| Servicios de vigilancia y traslado de fondos | (480) | (1.036) |
| Primas de seguros y autoseguro | (208) | (896) |
| Por órganos de gobierno y control | (507) | (422) |
| Gastos de representación y desplazamiento del persona | ıl (185) | (473) |
| Cuotas de asociaciones | (191) | (210) |
| Servicios administrativos subcontratados | (1.519) | (438) |
| Contribuciones e impuestos | | |
| Sobre inmuebles | (142) | (111) |
| Otros | (1.557) | (1.568) |
| Otros gastos | (1.743) | (1.331) |
| Total | (20.801) | (21.441) |

25. PARTES VINCULADAS

Los saldos y transacciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 del Grupo con partes vinculadas, son los siguientes:

| | Miles de Euros Otras partes vinculadas (*) | | |
|--|--|--------|--|
| | | | |
| | 2020 | 2019 | |
| ACTIVO | | | |
| Créditos | 7.683 | 8.278 | |
| PASIVO | | | |
| Depósitos | 19.063 | 62.097 | |
| CUENTAS DE ORDEN | | | |
| Garantías concedidas | 184 | 737 | |
| Compromisos contingentes | | 1 | |
| PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | | |
| Ingresos: | | | |
| Intereses, rendimientos asimilados y otros | 265 | 280 | |
| Gastos: | | | |
| Gastos por intereses y comisiones | 130 | 271 | |

Los préstamos y créditos concedidos a miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante y a las partes vinculadas de los citados miembros, han devengado en el ejercicio 2020 un tipo de interés anual comprendido entre el 0,13 % y el 5,25 % (2019 un tipo de interés anual comprendido entre el 0,13% y el 5,25%).

26. RETRIBUCIONES
DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN Y AL
PERSONAL CLAVE DE LA
DIRECCIÓN, COMPROMISOS
POR PENSIONES CON LOS
ACTUALES Y ANTERIORES
MIEMBROS DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DEL BANCO
Y OBLIGACIONES DE
TRANSPARENCIA

26.1. Remuneraciones de Administradores y de la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante, por su condición de consejeros, han recibido las siguientes dietas durante los ejercicios 2020 y 2019:



| | | Euros | | | | | | | | |
|-------------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| Ejercicio 2020 | Retribución dineraria | Retribución en especie | Retribución total | | | | | | | |
| Ana Villacañas Beades | 69.199 | 1.405 | 70.604 | | | | | | | |
| José Polimón López | 67.800 | 1.405 | 69.205 | | | | | | | |
| Manuel Jodar Casanova | 51.699 | 1.405 | 53.104 | | | | | | | |
| Socorro Fernández Larrea | 50.999 | 1.405 | 52.404 | | | | | | | |
| Francisco Gil Fernandez | 35.399 | - | 35.399 | | | | | | | |
| lñigo de la Serna Hernaiz | 24.000 | 1.405 | 25.405 | | | | | | | |
| Francisco José de Lera Losada | 23.777 | 1.291 | 25.068 | | | | | | | |
| Luis Maria Ortega Basagoiti | 14.100 | - | 14.100 | | | | | | | |
| Mateo Velasco Arranz | - | 1.405 | 1.405 | | | | | | | |
| Enrique Serra González | - | 1.405 | 1.405 | | | | | | | |
| TOTAL | 336.973 | 11.126 | 348.099 | | | | | | | |
| Ejercicio 2019 | | | | | | | | | | |
| Mateo Velasco Arranz | 23.100 | 1.403 | 24.503 | | | | | | | |
| José Polimón López | 47.300 | 1.403 | 48.703 | | | | | | | |
| Francisco Gil Fernandez | 34.000 | 1.403 | 35.403 | | | | | | | |
| Enrique Serra González | 7.200 | 1.403 | 8.603 | | | | | | | |
| Alfonso Costa Cuadrench | 6.400 | - | 6.400 | | | | | | | |
| Luis Maria Ortega Basagoiti | 21.100 | 1.403 | 22.503 | | | | | | | |
| Ana Villacañas Beades | 32.300 | 1.403 | 33.703 | | | | | | | |
| Socorro Fernández Larrea | 16.500 | 1.403 | 17.903 | | | | | | | |
| Manuel Jodar Casanova | 11.877 | 1.560 | 13.437 | | | | | | | |
| TOTAL | 199.777 | 11.381 | 211.158 | | | | | | | |

Durante los ejercicios 2020 y 2019 los miembros del Consejo de Administración no han percibido otro tipo de retribuciones del Banco, excepto las recibidas por el presidente y el consejero delegado en su calidad de empleados de la Entidad dominante.

Asimismo, la Entidad o personas físicas que lo representen, han percibido en el año 2020, en concepto de administración de otras sociedades retribuciones por importe de 38 miles de euros en concepto de dietas (2019: 83 miles de euros).

La Entidad dominante considera personal clave de la Dirección al Comité de Dirección, compuesto por el consejero delegado, seis directores generales, una secretaria general y una asimilada a la dirección general, la directora general de control interno, gobierno corporativo y relaciones con los supervisores, de los cuales seis están inscritos en el Banco de España, cuya remuneración total ascendió a 1.672 miles de euros en 2020 (1.580 miles de euros en 2019). A 31 de diciembre de 2020 el número de directores generales se redujo a cinco.

Asimismo, existen compromisos en materia de pensiones (póliza colectiva de vida) habiendo satisfecho durante el ejercicio 2020 primas a compañías de seguros por importe de 889 miles de euros (2019: 960 miles de euros). El personal clave cuenta con un plan de previsión social empresarial por un importe acumulado total de 3.460 miles de euros (2019: 3.160 miles de euros).

Durante el ejercicio 2020 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores de la Entidad dominante por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 64 miles de euros (2019: 59 miles de euros).

La Entidad dominante no mantiene el compromiso de indemnizar en caso de cese o despido con cantidades adicionales a las legalmente establecidas.

26.2. Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Entidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicado al Banco que, durante el ejercicio 2019, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 la mencionada Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con la Entidad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- No han utilizado el nombre de la Entidad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Entidad, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Entidad.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Entidad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratarse de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Entidad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Entidad.

27. otra información

27.1. Servicio de atención al cliente

De conformidad al art. 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y al art. 25 del Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad, a continuación, se incluye la información relativa a los ejercicios 2020 y 2019.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2020 ascendió a 7 quejas y 106 reclamaciones. Pendiente de contestación 33 reclamaciones que han llegado al Servicio de Reclamaciones con posterioridad al 15 de diciembre de 2020 y están en plazo de contestación según los plazos fijados en el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente.

De las 80 reclamaciones y quejas contestadas por el Servicio de Atención al Cliente, 13 reclamación no ha sido admitida a trámite. Del total de las reclamaciones admitidas a trámite (67), 41 fueron favorables al cliente y 26 desfavorables al cliente. Por otra parte, 28 reclamaciones han tenido contenido económico favorable a clientes por un importe de 18.129,23 euros. En el ejercicio 2020, Banco Caminos ha recibido 3 reclamaciones de BDE, una de ellas con resolución favorable para la entidad, el resto pendientes de resolución por parte de BDE.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2019 ascendió a 4 quejas y 83 reclamaciones, todas ellas contestadas por el Servicio de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente, según las competencias fijadas en el Reglamento. Del total de las reclamaciones, 35 no han sido admitidas a trámite. Del total de

las reclamaciones admitidas a trámite, 8 fueron favorables al cliente y 44 desfavorables al cliente. Por otra parte,4 reclamaciones han tenido contenido económico favorable a clientes por un importe de 33.628,01 euros. En el ejercicio 2019, 1 resolución fue revisada por la CNMV con resolución favorable a la Entidad Banco Caminos, S.A., ya que ésta, en contestación a la misma, indicó que se había solventado la reclamación del cliente.

27.2. Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 ni en ningún momento durante dichos ejercicios, el Grupo ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

27.3. Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco poseía las siguientes participaciones en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto:

| | | % |
|----------------|-------|-------|
| | 2020 | 2019 |
| Bancofar, S.A. | 82,99 | 82,62 |

27.4. Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, el Grupo no tiene derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

27.5. Honorarios de Auditoría

Los honorarios satisfechos por el Grupo por la auditoría de cuentas, con independencia del momento de su facturación, y otros servicios durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

| | N | | |
|----------------------|---------------------------------|-------|-------|
| Ejercicio 2020 | Auditoría cuentas anuales | Otros | Total |
| KPMG Auditores, S.L. | 134 | 44 | 178 |
| Otras firmas | 39 | - | 39 |
| Total | 173 | 44 | 217 |

| | Miles de Euros | | | | | | | |
|----------------|---------------------------------|-------|-------|--|--|--|--|--|
| Ejercicio 2019 | Auditoría cuentas anuales | Otros | Total | | | | | |
| Ernst & Young | 107 | - | 107 | | | | | |
| Otras firmas | 38 | 32 | 70 | | | | | |
| Total | 145 | 32 | 177 | | | | | |

Los servicios contratados por el Grupo con su auditor cumplen con los requisitos de independencia

recogidos en la normativa de auditoría de cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

El epígrafe de "Otros servicios" incluye, honorarios por servicios de la emisión del "Informe Independiente del Auditor sobre Protección de Activos de Clientes", "Informe de procedimientos acordados sobre la información preparada para las aportaciones ex ante al Fondo Único de Resolución", "Informe de procedimientos acordados sobre el precio de intervención de las acciones ordinarias representativas del capital social de Banco Caminos, S.A." y "Servicios de traducción de cuentas anuales consolidadas formuladas y auditadas".

Durante el ejercicio 2020 no han sido prestados otros servicios profesionales a la Sociedad Dominante y sociedades dependientes por otras entidades afiliadas a KPMG Internacional.

27.6. Saldos y depósitos abandonados

El Grupo no dispone de saldos inmersos en abandono tal y como se definen en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas.

27.7. Información sobre el período medio de pago a proveedores

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del "pacto entre las partes", en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2013.

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de acuerdo con los modelos establecidos en la "Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales":

| | | Días |
|---|-------|-------|
| | 2020 | 2019 |
| Período medio de pago a proveedores | 30,18 | 27,30 |
| Ratio de operaciones pagadas | 28 | 28 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 56 | 17 |

| | M | Miles de Euros | | | |
|------------------------|--------|----------------|--|--|--|
| Total pagos realizados | 32.530 | 32.897 | | | |
| Total pagos pendientes | 1.727 | 762 | | | |

27.8. Otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo no mantenía compromisos adicionales a los desglosados en las Notas anteriores.

27.9. Estacionalidad de las operaciones

La naturaleza de las operaciones más significativas realizadas por el Grupo corresponde fundamentalmente a las actividades típicas de las entidades financieras, no estando afectadas por factores de estacionalidad significativa.

27.10. Beneficio por acción

Durante los ejercicios 2020 y 2019, Banco Caminos, S.A. ha mantenido 3.515.530 acciones, habiendo ascendido el beneficio individual de la Entidad dominante por acción, aproximadamente, a 1,71 euros en el ejercicio 2020 y a 2,40 euros en el ejercicio 2019. Por lo que respecta al beneficio del Grupo atribuible a los propietarios de la Entidad dominante por acción, asciende aproximadamente a 2,38 y 3,17 euros en el ejercicio 2020 y 2019, respectivamente.

Estos importes corresponden tanto a los beneficios básicos como diluidos por acción, dado que no hay instrumentos que puedan considerarse acciones potencialmente ordinarias.

27.11. Otra información pública consolidada requerida por la Circular 4/2017 del Banco de España

A continuación, se incluye otra información pública consolidada requerida en la Circular 4/2017 del Banco de España:

- Los saldos del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por "Refinanciaciones y restructuraciones" se incluyen en la Nota 7.1.3.
- En la Nota 7.1.2 se incluye la información relativa a las "Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobi-

liaria y adquisición de viviendas (negocios en España)" al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

- En la Nota 7.1.2 se incluye la información relativa a "Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas por el grupo de entidades de crédito (negocios en España)" al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- La "Distribución de los préstamos a la clientela por actividad" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluye en la Nota 7.1.1.
- La "Concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluye en la Nota 7.1.1.

28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE CONSOLIDADO

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales consolidadas.

Carta del Consejo de presidente Administración Gestión 2020 principales epígrafes públicos de los RRHH Consolidadas certificado RSC Memoria Consolidadas certificado RSC Memoria Consolidada Consolidadas certificado RSC Memoria Consolidada Consolidadas certificado RSC Memoria Consolidadas CONSOLIDAD CONS

MEMORIA ANUAL

ANEXO I

Este Anexo I forma parte integrante de la Nota 15 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 del Grupo Banco Caminos.

Carta del Consejo de Informe de Evolución Estados Detalles Cuentas Informe de presidente Administración Gestión 2020 principales engígrafes públicos de los RRHH Consolidadas certificado RSC Memoria Consolidada

Entidades dependientes Ejercicio 2020

| | | | % | | Miles de Euros | ; | | | |
|---|------------------|---------|-----------|------------------------|-------------------|-----------------------|---------------------|----------|--|
| | | Parti | cipación | | | | Divid | dendos | |
| Sociedad | Domicilio | Directa | Indirecta | Valor neto en libro | Resultado 2020 | Resto pa- trimonio | Comple- mentario | A cuenta | Actividad |
| Bancofar, S.A. | C/ Fortuny, 51 | 82,99 | - | 44.740 | 2.681 | 99.434 | 1.511 | - | Entidad de crédito |
| Corporación Banco Caminos, S.L.U. | C/ Almagro, 8 | 100,00 | - | 30.000 | 229 | 39.983 | - | - | Adquisición y tenencia de activos |
| FAM Caminos, S.A. | C/ Almagro, 42 | - | 80,00 | 5.384 | 1.022 | 5.419 | 176 | - | Mediador de seguros vinculado |
| Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. | C/ Almagro, 8 | 64,76 | 35,24 | 24.874 | 40 | 29.974 | | - | Adquisición, administración y venta de activos |
| Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A. U. C/ Ferna | ando el Santo, 3 | - | 100,00 | 9.203 | 277 | 11.867 | 325 | - | Administración de Fondos de Inversión |
| Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U. | C/ Almagro, 8 | - | 100,00 | 694 | 910 | 4.049 | 326 | - | Gestión de instituciones de inversión colectiva |
| Maxlan, S.A.U. | C/ Almagro, 8 | 100,00 | - | 14.522 | (80) | 14.681 | - | - | Promoción, gestión y compraventa de terrenos |
| Servifonsa, A.I.E. | C/ Almagro, 8 | 87,27 | 12,73 | 247 | - | 250 | - | - | Servicios administrativos, financieros y contables |
| Sistemcam, S.A.U. | C/ Almagro, 8 | - | 100,00 | 602 | 282 | 1.413 | - | - | Servicios informáticos |

Entidades dependientes Ejercicio 2019

| | | | % | | | Miles de Euros | 5 | | |
|--|------------------|---------|-----------|------------------------|-------------------|-----------------------|---------------------|----------|---|
| | | Parti | icipación | | | | Divid | dendos | |
| Sociedad | Domicilio | Directa | Indirecta | Valor neto en libro | Resultado 2019 | Resto pa- trimonio | Comple- mentario | A cuenta | Actividad |
| Bancofar, S.A. | C/ Fortuny, 51 | 82,62 | - | 44.352 | 3.657 | 97.371 | 1.461 | - | Entidad de crédito |
| Corporación Banco Caminos, S.L.U. | . C/ Almagro, 8 | 100,00 | - | 30.000 | 5.241 | 34.742 | - | - | Adquisición y tenencia de activos |
| FAM Caminos, S.A. | C/ Almagro, 42 | - | 80,00 | 5.384 | 1.102 | 5.551 | 131 | - | Mediador de seguros vinculado |
| Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. | C/ Almagro, 8 | 64,76 | 35,24 | 24.874 | 50 | 29.924 | | - | Adquisición, administra- ción y venta de activos |
| Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A. U. C/ Fern | ando el Santo, 3 | - | 100,00 | 9.203 | 499 | 11.692 | 254 | - | Administración de Fondos de Inversión |
| Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U. | C/ Almagro, 8 | - | 100,00 | 694 | 501 | 3.874 | 379 | - | Gestión de instituciones de inversión colectiva |
| Maxlan, S.A.U. | C/ Almagro, 8 | 100,00 | - | 14.522 | (178) | 18.859 | - | - | Promoción, gestión y compraventa de terrenos |
| Servifonsa, A.I.E. | C/ Almagro, 8 | 87,27 | 12,73 | 247 | - | 250 | - | - | Servicios administrativos, financieros y contables |
| Sistemcam, S.A.U. | C/ Almagro, 8 | - | 100,00 | 602 | 127 | 1.285 | - | - | Servicios informáticos |

Carta del presidente Administración estión 2020 Evolución principales en públicos públicos estadísticos de los RRHH Consolidadas certificado RSC Memoria Consolidada certifica

MEMORIA ANUAL



Este Anexo II forma parte integrante de la Nota 2.4 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 del Grupo Banco Caminos.



Balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Los balances individuales (resumido) de Banco Caminos, S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

| ACTIVO ifectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista activos financieros mantenidos para negociar activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultado | 2020 297.959 929 | 2019 160.774 |
|--|------------------------|------------------------|
| activos financieros mantenidos para negociar activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultado | | 160.774 |
| ctivos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultado | 929 | |
| <u> </u> | | 3.759 |
| sting figure in a value variable on combine on two years land alpha | s 87.039 | 92.874 |
| ctivos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | 916.130 | 1.118.465 |
| activos financieros a coste amortizado | 1.535.467 | 1.354.916 |
| nversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas | 100.737 | 100.291 |
| activos tangibles | 15.233 | 14.862 |
| activos intangibles | 3.297 | 1.225 |
| activos por impuestos | 8.109 | 7.061 |
| Otros activos | 8.601 | 4.112 |
| ctivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | 413 | 413 |
| OTAL ACTIVO | 2.973.914 | 2.858.752 |
| Derivados - contabilidad de coberturas Provisiones | 15.949 9.312 | 7.530 9.343 |
| asivos financieros a coste amortizado | 2.768.931 | 2.669.967 |
| | | |
| | 6.048 | 5.392 |
| asivos por impuestos | 5.893 | 4.565 |
| OTAL PASIVO | 2.806.133 | 2.696.797 |
| PATRIMONIO NETO | | |
| ondos propios | 155.862 | 150.106 |
| Otro resultado global acumulado | 11.919 | 11.849 |
| OTAL PATRIMONIO NETO | 167.781 | 161.955 |
| OTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 2.973.914 | 2.858.752 |
| PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE | | |
| ompromisos de préstamos concedidos | 81.562 | 62.741 |
| Garantías financieras concedidas | 162.930 | 13.462 |
| Otros compromisos concedidos | 43.616 | 44.079 |

Carta del Consejo de presidente Administración Gestión 2020 Procipales epígrafes públicos Detalles en Cuentas Informe de financieros estadísticos Anuales auditoría y consolidada certificado RSC Memoria Consolidada

Balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Las cuentas de pérdidas y ganancias individuales (resumida) de Banco Caminos, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

| | Miles | de Euros |
|---|----------|----------|
| | 2020 | 2019 |
| Ingresos por intereses | 36.669 | 33.136 |
| (Gastos por intereses) | (3.789) | (4.190) |
| A) MARGEN DE INTERESES | 32.880 | 28.946 |
| Ingresos por dividendos | 1.609 | 1.542 |
| Ingresos por comisiones | 7.419 | 6.856 |
| (Gastos por comisiones) | (2.360) | (2.116) |
| Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas | 1 | 1.503 |
| Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas | 710 | 622 |
| Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas | (128) | 1.624 |
| Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas | 42 | (7) |
| Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas | 132 | 195 |
| Otros ingresos de explotación | 4.999 | 1.362 |
| (Otros gastos de explotación) | (2.512) | (2.262) |
| B) MARGEN BRUTO | 42.792 | 38.265 |
| (Gastos de administración) | (29.683) | (27.202) |
| (Amortización) | (2.081) | (2.029) |
| (Provisiones o (-) reversión de provisiones) | (488) | 986 |
| (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación) | (2.832) | 1.235 |
| (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas) | (259) | 73 |
| (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) | (276) | - |
| Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas | - | (133) |
| Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas | - | 22 |
| C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS | 7.172 | 11.217 |
| (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas) | (1.174) | (2.784) |
| D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS | 5.998 | 8.433 |
| Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas | - | - |
| E) RESULTADO DEL EJERCICIO | 5.998 | 8.433 |



Balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Los estados de ingresos y gastos reconocidos (resumido) de Banco Caminos, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

| | Mile | es de Euros |
|---|-------|-------------|
| | 2020 | 2019 |
| Resultado del ejercicio | 5.998 | 8.433 |
| Otro resultado global | 70 | (4.330) |
| Elementos que no se reclasificarán en resultados | 24 | - |
| Elementos que pueden reclasificarse en resultados | 46 | (4.330) |
| Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global | 66 | (6.186) |
| Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas | (20) | 1.856 |
| Resultado global total del ejercicio | 6.068 | 4.103 |

Carta del Consejo de presidente Administración Gestión 2020 Procipales epígrafes públicos Detalles en Cuentas Informe de financieros estadísticos Anuales auditoría y consolidada certificado RSC Memoria Consolidada

Balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Los estados totales de cambios en el patrimonio (resumido) de Banco Caminos, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

| ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Miles de euros) | Capital | Prima de emisión | Instrum.de patrimonio emitidos distintos del capital | Otros elementos del patrimonio neto | Ganancias acumuladas | Reservas de revalorización | Otras reservas | (-) Acciones propias | Resultado del ejercicio | (-) Dividendos a cuenta | Otro resultado global acumulado | Total |
|--|------------|------------------|--|--|----------------------|----------------------------|----------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------------------|---------|
| Saldo de apertura 2019 | 27.491 | 29.028 | - | - | 78.309 | - | - | (604) | 8.200 | - | 16.179 | 158.603 |
| Resultado global total del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | - | 8.433 | - | (4.330) | 4.103 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | - | 8.237 | - | - | (788) | (8.200) | - | - | (751) |
| Compra de acciones propias | - | - | - | - | - | - | - | (829) | - | - | - | (829) |
| Venta o cancelación de acciones propias | - | - | - | - | 37 | - | - | 41 | - | - | - | 78 |
| Transferencias entre componentes del patrimon | io neto - | - | - | - | 8.200 | - | - | - | (8.200) | - | - | - |
| Saldo de cierre 2019 | 27.491 | 29.028 | - | - | 86.546 | - | - | (1.392) | 8.433 | - | 11.848 | 161.955 |
| Efectos de los cambios en las políticas contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo de apertura 2020 | 27.491 | 29.028 | - | - | 86.546 | - | - | (1.392) | 8.433 | - | 11.848 | 161.955 |
| Resultado global total del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | - | 5.998 | - | 70 | 6.068 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | - | 7.996 | - | - | 195 | (8.433) | - | - | (242) |
| Compra de acciones propias | - | - | - | - | - | - | - | (731) | - | - | - | (731) |
| Venta o cancelación de acciones propias | - | - | - | - | 50 | - | - | 926 | - | - | - | 976 |
| Compra de acciones propias | - | - | - | - | 8.433 | - | - | - | (8.433) | - | - | (731) |
| Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimor | nio neto - | - | - | - | (487) | - | - | - | - | - | - | (487) |
| Saldo de cierre 2020 | 27.491 | 29.028 | - | - | 94.542 | - | - | (1.197) | 5.998 | - | 11.919 | 167.781 |



Balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Los estados de flujos de efectivo de Banco Caminos, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

| | Miles | s de Euros |
|---|---------|------------|
| | 2020 | 2019 |
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | 131.659 | 10.625 |
| Resultado del ejercicio | 5.998 | 8.433 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | 2.081 | 2.029 |
| Aumento/disminución neto de los activos de explotación | 17.097 | (186.126) |
| Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación | 106.482 | 186.289 |
| Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias | - | - |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | 9.219 | (18.417) |
| Pagos | (4.971) | (25.912) |
| Cobros | 14.190 | 7.495 |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | (3.692) | (1.917) |
| Pagos | (3.887) | (1.954) |
| Cobros | 195 | 37 |
| D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | - | - |
| E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D) | 137.185 | (9.709) |
| F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO | 160.774 | 170.483 |
| G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO | 297.959 | 160.774 |
| PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO | | |
| Efectivo | 1.033 | 962 |
| Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales | 271.380 | 96.929 |
| Otros activos financieros | 25.546 | 62.883 |
| Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista | - | - |

Carta del Consejo de Informe de presidente Administración Gestión 2020 principales financieros estadísticos de los RRHH Consolidadas certificado RSC Cuentas Informe de auditoría y Consolidada Consolidada Consolidada MEMORIA ANUAL



BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

INFORME BANCARIO ANUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de entidades de crédito, a continuación se detalla la información requerida por la citada norma.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad del Grupo.

Banco Caminos, S.A. tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas. El Banco desarrolla su actividad a través de tres oficinas localizadas en Madrid y Barcelona.

Bancofar, S.A. tiene como objeto social el desarrollo de la actividad bancaria, disponiendo para ello al 31 de diciembre de 2020 de 29 oficinas distribuidas por el territorio nacional b) Volumen de negocio, resultado antes de impuestos, impuesto sobre el resultado y subvenciones o ayudas públicas recibidas (datos del Grupo consolidado)

| | Mile | Miles de Euros | |
|--|---------|----------------|--|
| | 2020 | 2019 | |
| Intereses y rendimientos asimilados | 59.577 | 55.443 | |
| Resultado antes de impuestos | 11.781 | 17.740 | |
| Impuesto sobe beneficios | (2.757) | (5.535) | |
| Subvenciones o ayudas públicas recibidas | - | - | |

c) Número de empleados a tiempo completo.

| | Número d | Número de personas | |
|---------------------------------------|----------|--------------------|--|
| | 2020 | 2019 | |
| Número de empleados a tiempo completo | 345 | 353 | |

Al 31 de diciembre de 2020 el rendimiento de los activos, calculado como la división del beneficio neto entre balance total consolidados del Grupo, ha sido del 0,23% (2019: 0,34%).

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2020

El año 2020 ha venido marcado por la aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su rápida expansión por todo el mundo. La Organización Mundial de la Salud calificó el brote vírico de pandemia el 11 de marzo de 2020. Esta situación ha afectado y sigue afectando adversamente a la economía mundial y a la actividad, así como a las condiciones económicas de España, que es donde opera el Grupo, registrando una caída del PIB del 11% en 2020, uno de los mayores retrocesos de los países desarrollados, y sin precedentes en la historia reciente.

Los datos macroeconómicos españoles en el ejercicio 2020 han sido preocupantes y aunque se espera una recuperación en el presente 2021, apoyada en los fondos europeos del programa Next Generation EU, todavía son muchas las incertidumbres que existen y que afectan directamente a sectores de actividad capitales en nuestra economía. Por tanto, las perspectivas acerca de la economía mundial en el futuro próximo continúan dependiendo de la evolución epidemiológica y de las novedades acerca del desarrollo de diversas vacunas contra el Covid-19. La esperanza está puesta en una rápida vacunación.

En este entorno tan complicado, con muchos sectores de actividad sufriendo el impacto de la crisis sanitaria y su derivada económica, el sector farmacéutico ha mostrado una excepcional fortaleza y no solamente desde el punto de vista económico. Nuestro Grupo, cuya actividad está íntimamente ligada a las oficinas de farmacias, se siente especialmente orgullosa de la labor que están desempeñando en un momento

tan decisivo como este y tiene la firme voluntad de acompañarlas en este camino.

Indicar que el Grupo Caminos por su parte ha tomado todas las medidas necesarias para que, desde el comienzo de esta crisis, tanto sus servicios centrales como sus oficinas bancarias fueran lugares seguros donde se protegiera la salud y seguridad de sus empleados y de sus clientes, y ha centrado su atención en garantizar la continuidad del negocio con la seguridad operativa como prioridad, y ha monitorizado los impactos en el negocio y en los riesgos del Grupo Caminos (como los impactos en los resultados, el capital o la liquidez). Sin embargo, esta situación no ha provocado cambios sustanciales en el plan estratégico del Grupo a medio y largo plazo.

Por tanto, durante el ejercicio 2020 el Grupo Caminos se ha visto influido, al igual que el resto del sector y de la economía nacional e internacional, como ya hemos anticipado, por la pandemia del Coronavirus COVID-19, cuyo impacto sobre la economía española se vio en el primer trimestre del año, y se agudizó sustancialmente en el segundo, período en el que tuvo lugar la caída más intensa del PIB registrada en tiempos de paz, fundamentalmente por el deterioro de la demanda nacional, fruto de las severas medidas adoptadas para detener el avance de la pandemia, mostrando además un comportamiento peor que el resto de países UEM.

Esta crisis sanitaria sin precedentes en los últimos cien años en el mundo y que, debido a la paralización de parte de la actividad, también ha derivado en una crisis económica y social, tuvo un reflejo inmediato en los mercados, tanto de renta fija como de variable, que hasta mediados de marzo sufrieron una caída vertiginosa, pero esta evolución ha revertido en gran medida a lo largo del resto del año.

El Grupo Caminos, que por la naturaleza sus negocios y su estructura de balance, se vio afectado por

este desplome durante el primer trimestre del ejercicio, experimentó una recuperación considerable, de la mano de los mercados, hasta niveles precrisis.

Si aislamos el efecto Covid19 y su impacto en los mercados, el Grupo se ha mantenido a nivel global dentro de la senda evolutiva marcada a lo largo de los años, destacando el mantenimiento equilibrado del crecimiento del Balance, un buen comportamiento de la generación de ingresos recurrentes y la consolidación de las directrices de transformación del Grupo a una mayor adecuación del entorno en el sector financiero como resultado de la aplicación de su Plan Estratégico.

No obstante, no ajeno a la realidad que le rodea, y en línea a la prudencia que ha guiado sus decisiones a lo largo de los años, el Grupo ha iniciado un plan de refuerzo aplicando medidas encaminadas a reforzar su liquidez, solvencia, y cobertura de riesgos.

La evolución de la cuenta de resultados a nivel consolidado ha ido evolucionando positivamente a lo largo de los últimos años en sus principales líneas, tanto en Margen de Intereses, como de Margen Básico, como en el Margen Bruto, como en el de Explotación.

También se puede apreciar una contención del gasto, con un efecto positivo en eficiencia, a pesar de que el Grupo se encuentra en pleno proceso inversor, y que el Covid ha obligado a un esfuerzo extra con el fin de dotar a la Organización de medios para implementar el teletrabajo con garantías sólidas de seguridad.

Este último ejercicio 2020, por el esfuerzo en provisiones para afrontar los potenciales efectos adversos de la crisis en próximos años, ha penalizado el BAI.

Entrando más en detalle en las líneas de la PyG, en lo que respecta a los resultados, los ingresos por intereses a 31 de diciembre se han visto incrementados con respecto al año anterior, gracias a tres factores fundamentales:

- Los préstamos y créditos están pudiendo mantener su rendimiento a pesar de los bajos tipos de interés, gracias a que las nuevas contrataciones se están realizando a tipos semejantes a los de la antigua cartera crediticia, y al hecho de que se está creciendo.
- La cartera propia del Banco, que este año tenía vencimientos significativos de referencias con rentabilidades muy elevadas con respecto a las ofrecidas por el mercado actualmente, se han podido reinvertir a Tires considerablemente superiores a las previstas, aprovechando la volatilidad experimentada por los mercados durante el primer trimestre, con lo que la caída de los ingresos por estos conceptos ha sido menor de lo previsto.
- Por último, los bajos tipos de interés, que han provocado la disminución de los ingresos comentada en los párrafos anteriores, ha posibilitado en cambio que se incrementaran sustancialmente los ingresos de los Depósitos/ TLTROs, hasta el punto de no solo compensar, sino superar, la caída de rentabilidad de las carteras propias de renta fija y variable.

Un hecho diferenciador con respecto al ejercicio pasado es que, en línea con los tipos de mercado, Banco Caminos ha empezado a cobrar por CTAs/Repos/Simultáneas a tipos de interés negativos, lo que ha generado ingresos considerables, que han compensado en gran medida la caída de la rentabilidad de la cartera de Renta Fija.

Por el lado de los gastos por intereses, el paulatino traslado de la bajada de tipos de interés al Pasivo ha posibilitado disminuir esta con respecto al mismo periodo del año anterior.

Con todo esto, el Activo sigue ofreciendo, aún a pesar de un entorno de tipos de interés muy bajos, y, por ende, los márgenes de intereses, un nivel incluso superior al conseguido el año anterior.

Una de las diferencias más notables con respecto al mismo periodo del año anterior, y con respecto al Presupuesto, deriva del comportamiento del resultado en R.O.F.

Enfatizar que el Grupo ha reducido significativamente en los últimos años la dependencia de la generación del mismo, minimizando en general las ventas de la cartera de inversión salvo por motivos de condiciones de mercado. Así mismo, hay que señalar que la aplicación de NIIF 9 conlleva adicionalmente, junto con la cartera de Negociación, a valorar parte de la cartera con efecto en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, en especial los instrumentos de patrimonio y la renta fija con alguna característica especial. Por tanto, al experimentar variaciones de precio en sus cotizaciones ante cierta volatilidad de sus mercados, se produce un impacto temporal en el resultado de estas operaciones.

Como ya hemos comentado, como consecuencia de la crisis derivada del Covid19, el primer trimestre 2020 sufrió descensos generalizados en la renta fija y variable, con caídas por encima del 20% de los principales índices mundiales.

La valoración de las posiciones llevadas a PyG tuvieron un impacto negativo significativo durante el primer trimestre, y aunque se ha recuperado durante el resto del año, no ha estado en línea con el ejercicio pasado.

Por el lado de las comisiones, la caída de los mercados y las medidas adoptadas por el Covid19 (gratuidad en transferencias, retiradas en cajeros...) han provocado que bajen las comisiones percibidas de forma considerable con respecto al presupuesto, aunque también ha supuesto un ahorro en comisiones pagadas.

Tal como estaba planificado para este 2020 en el marco de inversiones y nuevos desarrollos, en referencia a los gastos de administración, estos se han mantenido en los mismos niveles que el 2019, lo que demuestra el esfuerzo de contención del gasto realizado, a pesar de que las medidas adoptadas para prevenir los efectos de la pandemia han supuesto un considerable coste adicional, y de estar inmersos en pleno clico inversor. Con esto, el grupo ha mejorado su eficiencia.

Hay que señalar que también se produce ahorro en la partida de Gastos de Personal, gracias a la renuncia del Comité de Dirección a la percepción de remuneración variable.

Por otra parte, se continúa aplicando una política muy conservadora en la valoración y el cálculo de las dotaciones de la cartera crediticia, y se están centrando los esfuerzos en la gestión de la morosidad, consiguiendo un año más mejorar su tasa de mora.

En resumen, tanto el Balance como la Cuenta de Pérdidas y Ganancias han tenido una evolución acorde, e incluso por encima, de los objetivos establecidos para el 2020 hasta el Margen Básico.

No obstante, la prudencia ha llevado a la Entidad a determinar la necesidad de dotar importantes provisiones de cara a un posible futuro adverso, para lo cual se ha realizado un esfuerzo de contención del gasto (a pesar de los excesos ya comentados por el Covid), y se ha reducido al mínimo el coste de la remuneración variable del personal.

Las fuertes dotaciones hacen que, a pesar de haber obtenido un Margen de Explotación superior al previsto, el BAI sea inferior al obtenido en el mismo periodo del año anterior.

Esta positiva evolución de los parámetros descritos, han facilitado que así mismo el Ratio de Capital I (CET 1) haya consolidado la fuerte subida del ejercicio anterior, a niveles por encima del 13,5%, situándose en rangos satisfactorios altos en valor absoluto

que permiten a la Entidad una razonable garantía a la hora de consolidar las bases de un mayor crecimiento en los próximos periodos.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de capital de nivel I tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

El movimiento de las operaciones con acciones propias de Banco Caminos, S.A. se incluye en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto en las cuentas anuales del ejercicio 2020, la información relativa a la gestión de riesgos con instrumentos financieros se detalla en la Nota 6 de la memoria y la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en la Nota 27.7. El Banco no ha realizado ninguna actividad de investigación y desarrollo durante los ejercicios 2020 y 2019.

El Consejo de Administración de Banco Caminos S.A., en su sesión de 29 de marzo del 2021, formula las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2020, en los que se declara que las mismas han sido elaboradas de acuerdo con los preceptos financieros aplicables a la Entidad y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Caminos S.A. y su Grupo Consolidado.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales consolidadas.

© Banco Caminos, S.A. C/ Almagro, 8 28010 Madrid www.bancocaminos.es

Quedan rigurosamente prohibidas sin la autorización escrita del titular de este "copyright", bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

Depósito Legal: M-16823-2021 Impreso en España

